

30209

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA PRELIMINAR
DE LAS JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES DE
CATAMARCA Y LA RIOJA

TOMO I

AUTORIDADES DEL C.F.I.:

• Presidente de la Asamblea:

Dr. José A. Romero Ferris

• Secretario General:

Ing. Juan J. Ciáccera

AUTOR: María Delia Pérez Barrero

Buenos Aires, Agosto de 1984.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INDICE TEMATICO

TOMO I

I. INTRODUCCION

II. CARACTERIZACION SOCIO-ECONOMICA PRELIMINAR DE LAS JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES DE CATANARCA Y LA RIOJA

II.1. COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO

II.1.1. Volúmen de Población

II.1.2. Distribución espacial de la población

- . La población departamental
- . La población urbana y rural
 - . Nivel de Urbanización
 - . Ritmo de Urbanización
 - . Concentración de la población urbana

II.1.3. Estructura de la Población

- . Composición por Sexo
- . Composición Etaria
- . Composición según origen

II.1.4. Crecimiento de la Población

- . El Crecimiento demográfico en el largo plazo
- . El crecimiento demográfico en la década 1970/1980
- . El movimiento migratorio durante 1975-1980
- . El movimiento migratorio intra-provincial 1975-1980
- . El movimiento migratorio inter-provincial 1975-1980
- . Edad y sexo de los migrantes en 1975-1980

II.1.5. Población Económicamente Activa

- . Volúmen y composición por sexo
 - . Tasas de Actividad
 - . Estructura de la PEA según rama de actividad
 - . Estructura de la PEA según categoría ocupacional

II.2. LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

II.2.1. El nivel general de actividad durante 1970-1980

- . Diferenciales en la estructura económica
- . Índice de especialización relativa
- . Producto Per Capita

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.2.2. La actividad agropecuaria

II.2.3. La actividad minera

II.2.4. La actividad industrial

II.2.5. Construcciones

II.3. ALGUNOS ASPECTOS REFERIDOS A LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL
BASICA Y A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION

II.3.1. Energía Eléctrica

II.3.2. Agua Potable y Cloacas

II.3.3. Salud

II.3.4. Educación

II.3.5. Vivienda

II.3.6. Indicadores demográficos y socio-económicos departamentales:
Determinación de áreas homogéneas

II.4. BIBLIOGRAFIA: PRINCIPALES TRABAJOS/ESTUDIOS CONSULTADOS

II.5. FUENTES DE INFORMACION UTILIZADAS

TOMO II:

CARACTERIZACION SOCIO-ECONOMICA PRELIMINAR DE LAS JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES DE CATAMARCA Y LA RIOJA : ANEXO ESTADISTICO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

I. INTRODUCCION

El presente estudio se propone el análisis de un conjunto de aspectos demográficos, sociales y económicos que caracterizan parcialmente las condiciones de desarrollo relativo de las jurisdicciones departamentales de Catamarca y La Rioja.

La investigación se realizó a partir de información secundaria existente en Buenos Aires y excepcionalmente se dispuso de fuentes de información de origen provincial.

En tanto las unidades de análisis fueron las jurisdicciones departamentales, para las cuales la actualidad de los datos estadísticos es heterogénea según los casos y los temas, se prefirió seleccionar información que cubriera homogéneamente la totalidad de los departamentos en términos de su referencia temporal.

La menor o mayor actualización de algunos datos, debido a lo explicitado en el párrafo anterior, no afectaría sin embargo la descripción de al menos los principales comportamientos estructurales de las unidades de análisis, cuya modificación se opera por lo general en plazos mayores al quinquenio. En este sentido se obvió en términos generales la presentación de indicadores de coyuntura, de alta sensibilidad en el corto plazo a medidas de política específicas.

Cabe señalar sin embargo algunos casos en los cuales la información por su desactualización extrema podría muy bien no reflejar ya condiciones estructurales vigentes, tal lo aplicable a las principales variables del sector manufacturero, cuyo último relevamiento corresponde a 1974. En este caso, la realización de un trabajo de campo -y es to también es válido para otros sectores- excedía el marco del presente estudio. En lo concerniente a la actividad manufacturera, además, deberá recordarse la inminente concreción del Censo Nacional Económico de 1984.

En algunos casos se deshechó información estadística debido a su baja confiabilidad. Esto es válido para los datos sobre hechos vitales

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

para las jurisdicciones departamentales, disponibles a nivel de organismos nacionales, cuyo ajuste requiere, a nuestro entender, la consulta a las reparticiones provinciales que recaban la información.

A las limitaciones referidas a la disponibilidad de información y requerimientos propios de este estudio en cuanto a su selección a nivel de departamento, se agregan los concernientes al enfoque metodológico que prevalece en el presente trabajo, en especial para el análisis de las actividades económicas. En efecto, este estudio reitera el esquema tradicional de comparación de unidades de análisis -en nuestro caso los departamentos- a través de indicadores demográficos, sociales y económicos como método para la descripción de los fenómenos del subdesarrollo relativo. En este enfoque subyacen, entre otras, dos concepciones que afectan su validez teórica. Por un lado, el enfoque adoptado supone que la "región" -en nuestro caso los departamentos- es un ente con dinámica propia, capaz de comportarse como un agente social. Esto es, respondería a estímulos de política dirigidos "a la región". Por otro lado el análisis del comportamiento de ese ente se hace a través de indicadores que constituyen un "promedio" estadístico y por tanto ocultan y neutralizan diferenciales "entre agentes". Así entonces el presente estudio no indaga el comportamiento de los agentes que participan en la generación y apropiación del excedente económico, proceso en cuya naturaleza particular se inscribe por ejemplo como resultante la presencia de fuertes diferenciales en las condiciones de vida de los habitantes más allá de su localización en el espacio. Consecuentemente, en lo que respecta a la utilidad del estudio para la formulación de políticas, se advierte que el mismo puede constituir un punto de partida referencial para nuevos estudios.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los sectores no productivos se estima insuficiente el análisis para Salud y Educación en parte por restricciones derivadas de la información y en parte por estimarse que requieren un abordaje sectorial específico.

II. CARACTERIZACION SOCIO-ECONOMICA PRELIMINAR DE LAS JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES DE CATAMARCA Y LA RIOJA.

II.1. COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO.

Las provincias de Catamarca y La Rioja, insertas en las zonas áridas del país, reconocen como factor de asentamiento poblacional la disponibilidad del recurso hídrico. A su vez, en lo que al proceso de poblamiento se refiere, el crecimiento demográfico y el estancamiento o decrecimiento de los distintos subespacios en cada una de estas provincias se vincula tanto con el surgimiento (agotamiento) de algunos recursos naturales, como con cambios operados en los mercados para esos recursos y/o productos, etc., como con los patrones de desarrollo económico nacional vigentes en los distintos períodos históricos.

Las diferentes etapas por las que atravesó el desarrollo económico nacional se reflejaron en una particular configuración espacial, que supuso en cada uno de estos momentos el recambio de actividades centrales y, con éste, alteraciones en la importancia relativa de los asentamientos poblacionales. Así es que durante el siglo pasado Catamarca y La Rioja participaron del florecimiento de las economías del Noroeste.

La actividad central era la producción ganadera para exportar a Chile y a Bolivia. Paralelamente y en las zonas que disponían de agua, se desarrollaba la producción de cereales complementaria de la ganadería extensiva, la agricultura de autoconsumo y la frutihorticultura -vid, olivo, frutas- para el mercado local. Asimismo, durante la segunda mitad del siglo pasado, la llegada del ferrocarril posibilitó la explotación forestal. Mientras tanto se continuaba la explotación minera, una actividad iniciada antes del siglo XIX -minas de cobre, oro, plomo-. Desde el punto de vista de la integración de la estructura productiva, cabe mencionar que, aunque en forma limitada, se asentaron actividades esla-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

bonadas a la producción primaria, tales los casos de las curtiembres, la viticultura y las artesanías textiles, todas ellas con mercado local y regional.

Durante el período de expansión de las economías regionales del Noroeste, Catamarca y La Rioja logran el mayor incremento poblacional de su historia. Entre 1812 y 1869, Catamarca creció a una tasa anual media del 24 o/oo y en el período 1814-1869 la Rioja experimentó una tasa de incremento demográfico del 22,8 o/oo.

Hacia el final del siglo pasado se produce un cambio en el patrón de crecimiento nacional basado en las fuertes ventajas comparativas a nivel internacional en cuanto al recurso natural de la Pampa Húmeda unido a la incorporación de mano de obra extranjera. Se inicia la etapa agroexportadora de la Argentina con cuyas producciones las hasta entonces prósperas economías regionales no pudieron competir. A la desarticulación de su estructura económica le sigue el estancamiento demográfico, produciéndose la emigración de los nativos hacia las áreas económicas centrales del espacio nacional.

Desde el punto de vista de la configuración espacial aparecen los desequilibrios inter e intraregionales, uno de los cuales es la dotación de población. En realidad más que las diferenciales en los aspectos meramente espaciales lo que cobra importancia en el nuevo modelo son las grandes diferenciales en los niveles de bienestar entre los distintos agentes que intervienen en el proceso económico más allá de que los mismos residan en el Noroeste o en La Pampa Húmeda. Es decir lo que subyace como explicación de largo plazo, más allá de la visión espacialista de las diferenciales regionales, es el tipo particular de acumulación de capital y el modelo nacional de asignación de recursos por el que se ha transitado.

./

II.1.1. Volumen de Población

Las provincias bajo estudio han observado históricamente una baja significación en el total de población nacional. Siguiendo la evolución de los censos nacionales de población ambas jurisdicciones logran su mayor importancia relativa en 1869, representando Catamarca el 4,6 % y La Rioja el 2,8 % del total de población del país. A partir de entonces se registra un crecimiento poblacional a nivel de estas provincias muy bajo en relación al promedio nacional, producto básicamente del proceso de emigración hacia el resto del país y que alcanza su punto máximo en 1970, año en el cual un 40 % de población nacida en La Rioja vivía fuera de la Provincia y para el caso de Catamarca el porcentaje se elevaba al 41 %.

Año (Censos)	Población Total		Participación de la Población Pro- vincial s/Tot.País		Emigración de Nativos % s/Total Nativos	
	Catamarca	La Rioja	Catamarca	La Rioja	Catamarca	La Rioja
	N°	N°	%	%	%	%
1869	79.962	48.746	4,6	2,8	9,0	12,0
1895	90.161	69.502	2,3	1,8	22,0	16,0
1914	100.769	79.754	1,3	1,0	30,0	25,0
1947	147.213	110.746	0,9	0,7	32,0	32,0
1960	168.231	128.220	0,8	0,6	s/d	s/d
1970	172.323	136.237	0,7	0,6	41,0	40,0
1980	207.717	164.217	0,7	0,6		

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas de 1980.

El comportamiento declinante de la población de estas dos provincias en el conjunto del país se vincula primeramente al crecimiento económico operado en la Pampa Húmeda y luego, a partir de la primera mitad del presente siglo, al proceso de sustitución de importaciones en el sector industrial que absorbió mano de obra y cuyo asentamiento se dió en la aglomeración de Buenos Aires. El

1.

proceso de emigración hace descender la participación en el total nacional de la población afincada en las dos provincias bajo estudio y así en 1970 Catamarca representaba el 0,7 % de la población del país y La Rioja el 0,6 %.

En las últimas décadas se registra un detenimiento en la tasa de incorporación de mano de obra al sector industrial, consecuencia del paulatino agotamiento de la etapa sustitutiva de importaciones y el pasaje hacia producciones manufactureras relativamente más intensivas en capital.

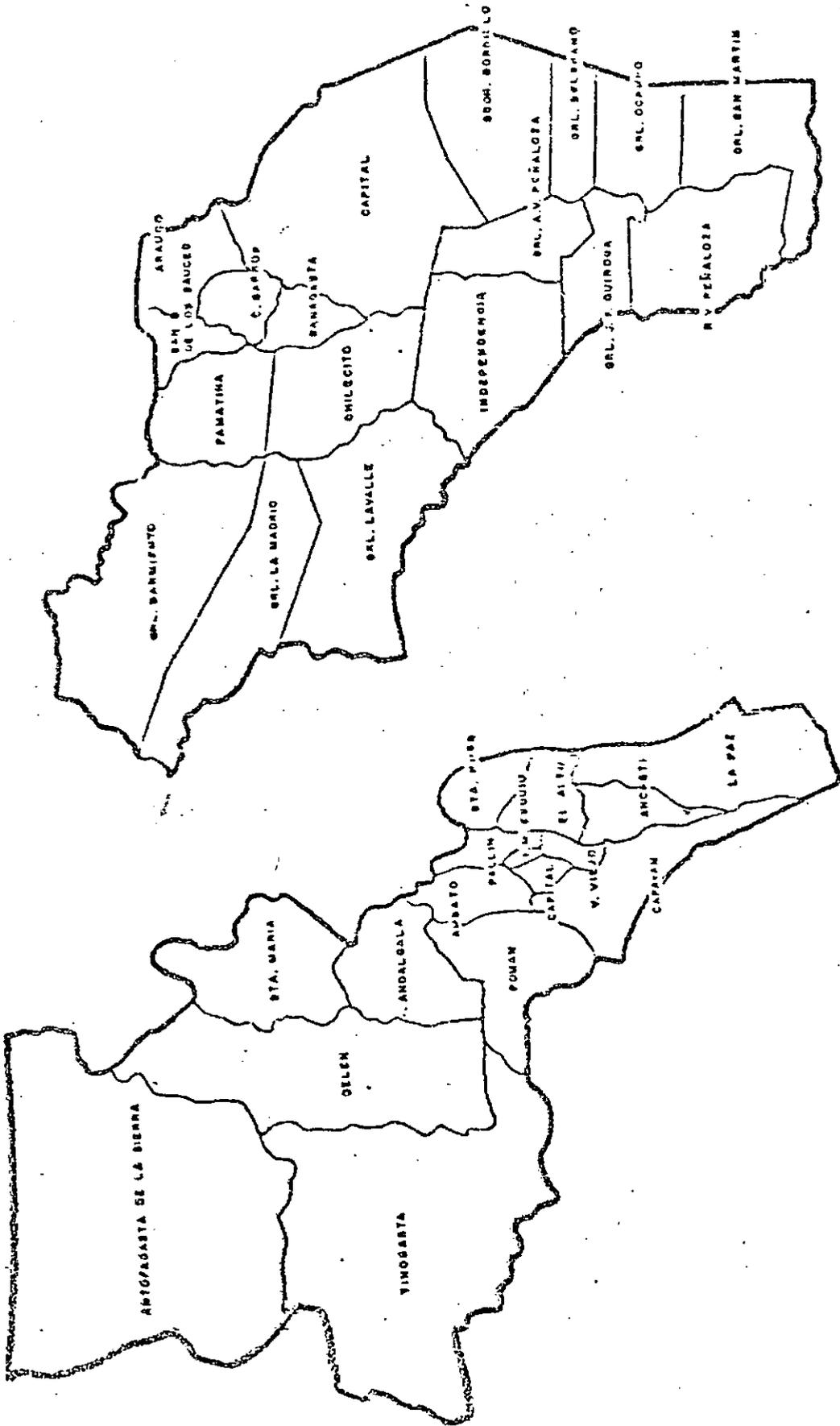
Hacia 1980 disminuye la emigración de Catamarca y La Rioja; sin embargo, como consecuencia de diferenciales en las restantes componentes del crecimiento entre la Nación y las dos jurisdicciones provinciales, el peso relativo de la población de estas últimas se mantiene en 1980 en los mismos porcentajes que en 1970.

II.1.2. Distribución Espacial

La población departamental

Comparando la evolución demográfica entre 1869 y 1980 se observa el mayor crecimiento de La Rioja (11 o/oo) respecto de Catamarca (8,6 o/oo) y un proceso de redistribución interdepartamental de la población que implicó un aumento significativo del grado de concentración espacial. Hacia 1869 sólo el 7,2 % de la población de Catamarca vivía en el departamento Capital y en 1980 ese porcentaje se eleva al 38 %. En lo que se refiere a La Rioja en el primero de esos años el departamento Capital concentraba el 11,5 % de la población provincial y en el último Censo Nacional de Población, el 42 % de los habitantes de La Rioja residen en la jurisdicción.

Entre 1869 y 1980 se verificaron importantes diferenciales en la evolución demográfica de los distintos departamentos que



CATAMARCA - DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION 1869-1980

Jurisdicciones	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980
	%	%	%	%	%	%	%
Ambato	(2)	3,4	2.6	2.5	2.1	2.1	1.7
Ancasti	6.9	5.8	4.1	2.6	2.0	1.3	1.4
Andalgalá	8.8	7.0	6.5	7.2	6.0	5.7	5.4
Antof. de la Sierra	0	0	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4
Belén	9.8	9.8	8.9	9.6	9.1	9.3	8.5
Capayán	12.8	6.3	5.9	5.4	4.9	4.8	4.7
Capital	7.2	10.8	14.9	22.1	29.2	33.8	37.9
El Alto	11.8	6.4	5.2	3.2	2.4	2.0	1.7
F.M. Esquíú	11.2	3.5	3.6	3.0	4.1	3.4	3.2
La Paz	(1)	7.8	10.4	8.7	8.3	7.1	6.2
Paclín	(2)	3.7	2.9	3.1	2.3	1.9	1.6
Pomán	4.6	3.9	3.9	3.9	3.8	3.5	3.0
S. María	6.7	7.2	7.5	8.4	6.6	6.4	6.3
S. Rosa	(3)	5.8	4.4	4.1	3.4	3.2	3.2
Tinogasta	12.9	13.6	13.6	11.4	10.4	9.6	8.7
Valle Viejo	7.3	5.0	5.0	4.3	4.9	5.5	5.9
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas de 1980.

(1) incluido en Ancasti; (2) incluido en F.M. Esquíú; (3) incluido en El Alto.

LA RIOJA - DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION 1869-1980

Jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980
	%	%	%	%	%	%	%
Arauco	8.6	4.3	4.3	4.4	5.1	4.9	5.1
Capital	11.5	12.0	15.7	25.0	30.9	35.5	42.3
C. Barros	(1)	5.8	5.1	3.2	2.4	2.1	1.8
Chilecito	11.9	11.5	11.7	12.6	14.1	14.4	15.0
Famatina	10.0	7.3	6.8	5.5	4.4	3.6	2.9
G.A.V. Peñaloza	(2)	3.5	2.6	2.2	1.9	1.9	1.5
G. Belgrano	14.9	6.6	4.6	5.2	4.0	3.7	3.0
G. Quiroga	12.7	6.2	5.3	3.4	2.7	2.7	2.1
G.L. Lamadrid	(3)	2.2	2.1	1.1	1.0	0.8	0.7
G. Lavalle	5.5	6.7	6.6	6.1	5.9	5.5	4.5
G. Ocampo	(4)	5.7	5.5	5.9	5.0	4.0	3.3
G.S. Martín	8.0	3.8	4.7	3.6	3.7	3.1	2.2
G. Sarmiento	6.8	4.4	4.4	2.4	1.8	1.8	1.4
G. Gordillo	1.8	4.7	5.1	5.8	5.3	5.3	5.2
Independencia	(5)	1.8	1.8	1.5	1.5	1.5	1.1
R.V. de Peñaloza	(6)	3.5	2.6	2.2	1.9	1.9	1.5
Sanagasta	(7)	1.5	1.8	1.4	1.2	1.0	0.8
S. Blas de los Sauces	8.3	4.7	4.8	3.5	2.7	2.2	1.8
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas de 1980.

(1): incluido en Arauco; (2) incluido en G. Quiroga; (3) incluido en G. Sarmiento; (4) incluido en G. Belgrano; (5) incluido en G. Lavalle; (6) incluido en G. Quiroga; (7) incluido en Capital.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

componen las dos jurisdicciones bajo estudio. Inicialmente el asentamiento poblacional se da en las cercanías de los cursos de agua y posteriormente la evolución demográfica del interior de las dos provincias se ligó a los ciclos económicos por las que éstas fueron atravesando. En términos generales estos ciclos dependieron de la efectiva valorización que a nivel nacional han ido observando los recursos naturales disponibles o bien de la competitividad de las distintas producciones provinciales también en el conjunto nacional.

La llegada del ferrocarril y luego ya avanzado este siglo la apertura de otras vías de comunicación, a la vez que permitieron la salida de las producciones locales hacia el resto de la Región Noroeste y del resto del país, facilitaron la consolidación de ciertos asentamientos poblacionales, jugando un rol importante en la estructuración del espacio provincial.

En relación con las actividades económicas, en el caso de Catamarca es notable la disminución en valores absolutos de los volúmenes de población de los departamentos de El Alto y Ancasti y en menor medida Capayán y Fray Mamerto Esquiú y el estancamiento demográfico de Santa Rosa, Ambato y Paclín. En buena medida esta tendencia histórica se vincula a la depresión de la producción ganadera para exportación y sus actividades conexas al comenzar la expansión de la Pampa Húmeda y cesar el comercio de ganado con los países vecinos. A partir de entonces la ganadería de Catamarca inició una etapa de intensa marginalización en el nivel nacional.

El crecimiento importante del volumen de población en el largo plazo se concentró en el departamento Capital, polo inicial de atracción de los migrantes internos de la Provincia. La depresión económica del interior de la provincia unida a la demanda de empleos que genera el principal centro urbano -aunque escasa y originada generalmente en el sector Servicios- operan como incentivo a la migración interna. Un buen número de estos migran-

./

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

tes emigrarán luego hacia otras áreas del país de mayor desarrollo relativo que Catamarca.

Los restantes departamentos de Catamarca muestran un escaso aumento en el tamaño de sus poblaciones en el largo plazo, si se los compara con lo acontecido en otras áreas del país, debido al proceso continuo de emigración. En la mayoría de los casos el incremento poblacional en las jurisdicciones departamentales se relaciona con el desarrollo de la agricultura intensiva en áreas con disponibilidad de agua; actividad que en el sector primario operó como recambio -en cuanto al rol dinámico- de la ganadería extensiva tradicional del siglo pasado; sobre todo a partir de producciones como la vid en el caso de Tinogasta. Este departamento dedicado en la época colonial y hasta comenzado el siglo a la cría de ganado y al cultivo de cereales, pasa como consecuencia de la sistematización del riego en la Provincia hacia 1921, a un ciclo de monocultivo de vid.

Cabe mencionar que si bien en el este de Catamarca se concentra casi el 50 % de la superficie bajo riego de la Provincia, la actividad agrícola desarrollada es en buena medida de subsistencia y a excepción de algunos casos como el de Las Colonias, el área expulsa población.

Similar a lo ocurrido en Catamarca, la Provincia de La Rioja participó de la expansión económica del Noroeste durante el siglo XIX y los cambios producidos en la economía nacional incidieron sobre el crecimiento poblacional. En el largo plazo los departamentos del Noroeste -Gral. Sarmiento, Gral. Lamadrid, Famatina, San Blas de los Sauces y Castro Barros- presentan decrecimiento poblacional y los departamentos tradicionalmente dedicados a la ganadería -a excepción de Capital- muestran estancamiento demográfico relativo.

Mientras tanto, además del departamento Capital, en cuyo creci-

./

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

miento incide la afluencia de migrantes internos, se verifica la expansión demográfica -aunque de una magnitud muy inferior- de Gobernador Gordillo, Chilecito, Arauco y General Lavalle, donde fueron adquiriendo importancia actividades como el cultivo de la vid, el olivo y otros frutales que dió lugar a encadenamientos productivos "hacia adelante". La mayoría de los departamentos contienen a su vez importantes áreas con disponibilidad de agua para riego.

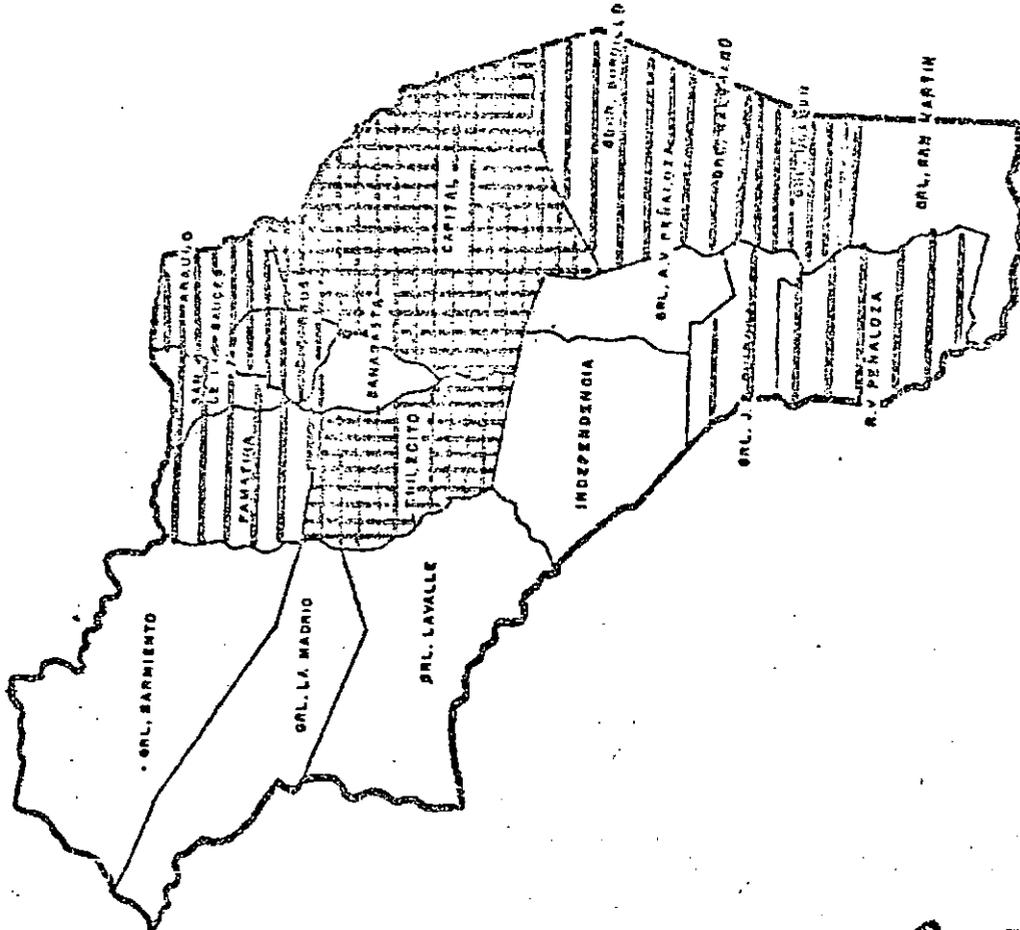
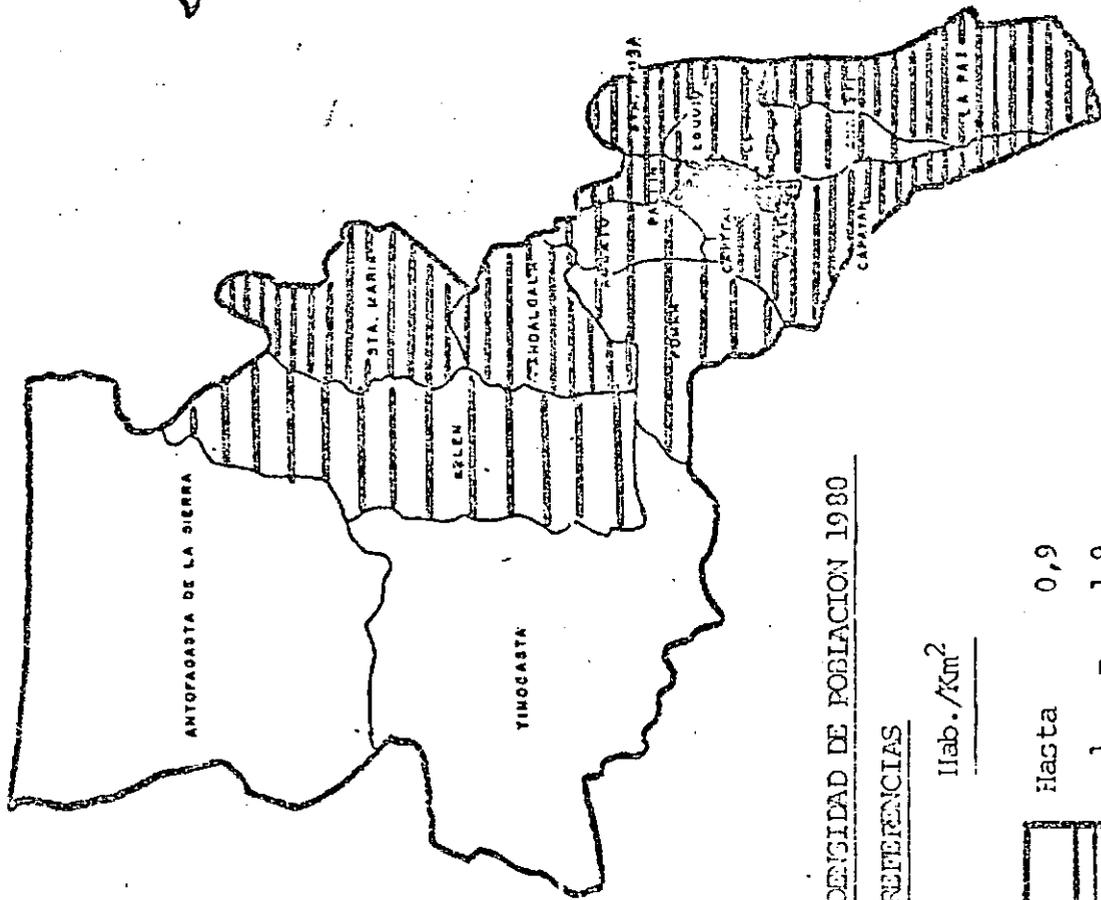
Respecto a la densidad de población las Provincias bajo estudio se encuentran entre las de menores valores del país. En 1980, Catamarca observaba una densidad de 2,1 habitantes por km², y La Rioja 1,8 habitantes por km². En ambas jurisdicciones el indicador aumenta a medida que nos desplazamos hacia el este. En general, la localización de la población asume características notables, sobresaliendo claramente las ciudades Capitales y su entorno suburbano, rodeados por espacios de muy baja densidad.

A nivel departamental son mayores las diferenciales de densidad correspondientes a Catamarca que La Rioja debido tanto a la orografía de su territorio como a las características que asumieron los respectivos procesos históricos de poblamiento. Así en Catamarca el departamento Capital registraba una densidad de 115,2 hb./km²; los departamentos contiguos de Fran Mamerto Esquiú y Valle Viejo, 23,9 hb./km², y 22,8 hab./km², respectivamente y por otro lado en Antofagasta de la Sierra la densidad no alcanza a 1 hb./km².

En el caso de La Rioja la dispersión de los valores de las densidades departamentales respecto de la media provincial es mucho menor. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que en el departamento Capital, que observa apenas una densidad de 5,1 habitantes por km², del total de 69.504 habitantes que registraba en 1980, resulta que 66.826 vivían en la Ciudad de La Rioja. Dada la gran superficie del departamento Capital, la densidad promedio de 5,1 habitantes por km², resulta un indicador inapropiado.

CATAMARCA

LA RIOJA



DENSIDAD DE POBLACION 1980

REFERENCIAS

Hab./Km²

Hasta	0,9
1	1,9
2	4,9
5	9,9
20	49,9
100	109,9

1.

. La Población Urbana y Rural

. Nivel de Urbanización

El análisis de los últimos 20 años indica que la población urbana se incrementó en Catamarca en un 67 % y en La Rioja en un 82%, porcentajes ampliamente superiores al aumento de la población total de las dos jurisdicciones -23 % y 28 % respectivamente-. Es así que en 1980 el 62 % de los habitantes de La Rioja residían en localidades de 2000 y más habitantes, proporción que en 1960 era del 42,6 %. En cuanto a Catamarca el 59 % de la población censada en 1980 revestía el carácter de urbana, frente al 43,4 % que registraba en 1960.

Paralelamente el despoblamiento rural se da entre esos dos años con mayor intensidad en La Rioja. En este sentido la situación más favorable para la población rural de Catamarca se debió al comportamiento dinámico de las aglomeraciones de 1000 a 2000 habitantes; sobre todo en los últimos diez años del período considerado. Se observa en esta provincia un aumento del número de localidades de ese tamaño coetáneamente con el incremento del número de habitantes que vive en ellas suficiente como para presentar una estructura urbano-rural con un nivel de urbanización inferior al de La Rioja.

Una de las causas más comunes de las diferencias entre las tasas de crecimiento demográfico urbano y rural es el movimiento de población desde las áreas rurales hacia los centros urbanos dentro de la misma provincia. En general, en las áreas de menor desarrollo, de esta diferencia entre las tasas es poca la parte atribuible a diferencias en las tasas de crecimiento natural o a la inmigración. Por tanto parecería obvio que la migración neta entre las zonas rurales y urbanas desempeña un papel muy importante. El efecto relativo de la migración interna es mayor para la población urbana de la provincia mientras

1.

ésta siga siendo minoría dentro de la población nacional y mayor para la población rural cuando la población urbana llegue a constituir la mayoría.

En cuando a la evolución del nivel de urbanización de los distintos departamentos se observa en Catamarca su crecimiento sostenido para todo el período, aparte de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en Valle Viejo -área suburbana de San Fernando del Valle de Catamarca-, Andalgalá, Tinogasta y Santa María. Es notable por otro lado la caída del nivel de urbanización de Belén entre 1960 y 1970, su lenta recuperación hacia 1980 y el estancamiento relativo de este indicador en Capayán. En el primer caso la pérdida del nivel de urbanización se vincula al decrecimiento de la población urbana (entre 1960 y 1980 decreció al -1,9 o/oo anual acumulativo) frente a un aumento de la población rural (durante 1960/1980 creció al 14,8 o/oo anual acumulativo). En cuanto a Capayán constituye en la Provincia, el segundo departamento cuya población rural creció a lo largo de 1960/1980, y lo hizo a una tasa del 8,6 o/oo anual acumulativo. Mientras tanto la población urbana de Capayán creció a una tasa ligeramente inferior a aquella, lo que da por resultado un nivel de urbanización con relativa constancia.

En lo que respecta al nivel de urbanización por departamento en La Rioja los mayores incrementos correspondieron en los veinte años bajo análisis a Gobernador Gordillo, Capital y Chilecito. A excepción de Chilecito, el decrecimiento de la población rural en valores absolutos fue importante.

. Ritmo de Urbanización

Una forma de medir el ritmo de urbanización consiste en calcular la diferencia entre las tasas de crecimiento en el período bajo análisis de las poblaciones urbana y rural.(1)

(1) Naciones Unidas, Manuales sobre Métodos de cálculo de la Población. Manual VIII, "Métodos para hacer proyecciones de la población urbana y rural". New York, 1975.

Para los 20 años bajo análisis el mayor ritmo de urbanización corresponde a La Rioja. Si se analizan separadamente las décadas 1960/1970 y 1970/1980 por provincia, nos encontramos con un comportamiento disímil. Así es que en el primer decenio Catamarca muestra un alto ritmo de urbanización -superior además al de La Rioja. Este ritmo decae considerablemente en el período 1970/1980, pasando del 3.62 % al 2.37 %. Mientras tanto en La Rioja la situación es la inversa, registrando durante la primera década un ritmo de urbanización algo menor al de Catamarca y en el último decenio poco menos que duplica los valores de esa provincia. A este comportamiento contribuyeron tanto la mayor tasa de crecimiento de la población urbana de La Rioja como la más alta tasa de decrecimiento de la población rural de esta provincia.

El comportamiento de los componentes del ritmo de urbanización por departamento fue el descrito en el punto anterior.

Concentración de la Población Urbana

Puede definirse el nivel de concentración urbano de una localidad como el porcentaje que su población representa sobre el total de la población urbana de la provincia. A su vez, la tasa anual de incremento (disminución) en ese porcentaje se define como el ritmo de concentración (desconcentración) de la población urbana a la que se refiere.

En el caso de Catamarca y La Rioja se medirá en primer término la concentración de la población urbana considerada en dos componentes. Para Catamarca se analizará la evolución de la concentración en base a la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y el área suburbana de Valle Viejo -considerados en forma conjunta- y el resto de la población urbana provincial. Para La Rioja la medición se hará para la Ciudad Capital por un lado y para el resto de la población urbana provincial. Los

CATAMARCA - LA RIOJA : NIVEL Y RITMO DE URBANIZACION 1960-1970 Y 1970-1980.

Jurisdicción	Población Total (1)			Población Urbana (2)			Nivel de Urbanización (3) = (2)/(1) x 100			Ritmo de Urbanización (6) = (4) - (5)									
										C.P.U. (4)			C.P.R. (5)			R.U. (6)			
	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960/70	1970/80	1960/70	1970/80	1960/70	1970/80	1960/80	1970/80	1960/80	
CATAMARCA																			
• Antelgalá	10.172	9.770	11.189	3.260	5.687	6.853	32.0	58.2	61.2	5.72	1.88	-5.13	0.63	10.85	1.25	6.08			
• Colón	15.337	16.021	17.703	7.705	6.152	7.411	50.0	38.4	41.8	-2.23	1.88	2.54	0.42	-4.77	1.46	-1.67			
• Capayán	3.264	3.292	9.699	2.183	2.118	2.473	26.5	25.6	25.5	-0.32	1.56	0.16	1.57	-0.48	-0.01	-0.25			
• Capital	49.066	58.186	78.799	45.929	57.228	77.931	93.6	98.3	98.9	2.22	3.13	-11.18	-0.93	13.40	4.11	3.90			
• La Paz	13.949	12.261	12.950	2.834	2.806	3.502	20.3	22.9	27.0	-0.09	2.24	-1.60	-0.01	1.51	2.25	1.87			
• Santa María	11.047	11.106	13.129	2.826	3.736	5.380	25.6	33.6	41.0	2.83	3.71	-1.09	0.50	3.92	3.21	3.52			
• Tinogasta	17.457	16.597	18.064	3.557	6.313	7.829	20.4	33.0	43.3	5.90	2.17	-2.97	-0.05	8.87	2.22	5.54			
• Valle Viejo	3.182	9.447	12.295	4.775	7.182	10.501	58.3	76.0	85.5	4.17	3.87	-4.00	-2.34	8.17	6.21	7.19			
• TOTAL PCIAL.	168.231	172.323	207.717	73.074	91.222	121.880	43.4	52.9	58.7	2.24	2.94	-1.53	0.57	3.82	2.37	3.10			
La RIOJA																			
• Arauco	6.514	6.755	8.456	2.721	4.134	4.640	41.8	61.2	54.9	4.27	1.16	-3.63	3.93	7.90	-2.67	2.57			
• Capital	39.597	46.309	69.504	35.431	46.090	66.825	89.5	95.4	96.1	2.66	3.78	-6.10	1.90	8.75	1.83	5.40			
• Chilcito	18.143	19.643	24.590	9.309	11.234	16.164	54.1	57.2	65.7	1.37	3.70	0.08	0.02	1.29	3.63	2.43			
• Gral. Lavalle	7.533	7.565	7.454	-	-	2.355	-	-	31.6	-	-	0.04	-3.37	-	3.87	-			
• Gral. Gorgillio	6.852	7.240	8.467	3.756	4.634	6.333	54.8	64.0	71.8	2.12	3.17	-1.71	-1.93	3.83	5.15	4.58			
• R.V. Peñatoza	9.147	8.287	8.553	2.941	4.108	4.775	36.1	49.6	55.2	3.40	1.52	-2.17	-0.74	5.57	2.25	3.91			
• TOTAL PCIAL.	123.220	136.237	164.217	54.656	70.200	101.094	42.6	51.5	61.6	2.53	3.71	-1.07	-0.45	3.60	4.16	3.33			

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población de 1930.

NOTA: C.P.U. = Tasa de Crecimiento de la Población Urbana (en porcentaje anual).
 C.P.R. = Tasa de Crecimiento de la Población Rural (en porcentaje anual).
 R.U. = Ritmo de Urbanización = C.P.U. - C.P.R. (en porcentaje anual).

CATAMARCA - LA RIOJA : NIVEL Y RITMO DE CONCENTRACION DE LA POBLACION EN LOCALIDADES DE MAS DE 1000 HABITANTES.

Localidades según tamaño	Nivel de Concentración (1)			Ritmo de Concentración (2)		
	1960	1970	1980	1960/1970	1970/1980	1960/1980
	% de Población	% de Población	% de Población	%	%	%
CATAMARCA						
• 50.000 y más habitantes	66,13	66,11	62,40	0,003	-0,58	-0,29
• 20.000 - 49.999 habit.	-	-	-	-	-	-
• 10.000 - 19.999 habit.	-	-	-	-	-	-
• 5.000 - 9.999 habit.	7,13	18,63	19,38	10,08	0,39	5,13
• 2.000 - 4.999 habit.	22,04	3,89	4,21	-8,68	-7,20	-7,94
• 1.000 - 1.999 habit.	4,70	6,37	14,01	3,09	8,20	5,61
TOTAL	100,00	100,00	100,00	-	-	-
LA RIOJA						
• 50.000 y más habitantes	-	-	57,76	-	-	-
• 20.000 - 49.999 habit.	52,31	53,26	-	0,18	-	-
• 10.000 - 19.999 habit.	-	12,98	12,11	-	-0,69	-
• 5.000 - 9.999 habit.	14,48	14,88	5,47	0,27	-9,52	-4,75
• 2.000 - 4.999 habit.	13,91	-	12,04	-	-	-0,72
• 1.000 - 1.999 habit	19,30	18,88	12,62	-0,22	-3,05	-2,10
TOTAL	100,00	100,00	100,00	-	-	-

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población de 1980.

(1) Nivel de concentración: % de población que vive en localidades correspondientes a cada tramo sobre el total de población urbana.

(2) Ritmo de concentración: Tasa anual de incremento en el porcentaje de población que vive en localidades de cada tramo.

CATA-MARCA - LA RIOJA : NIVEL Y RITMO DE CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA (Localidades de más de 2.000 habitantes).

Localidades según tamaño	Nivel de Concentración (1)		Ritmo de Concentración (2)			
	1960	1970	1980	1950/1970	1970/1980	1960/1980
	%	de Población		%	%	%
CATA-MARCA						
• 50.000 y más habitantes	69,39	70,61	72,56	0,17	0,27	0,22
• 20.000 - 49.999 habit.	-	-	-	-	-	-
• 10.000 - 19.999 habit.	-	-	-	-	-	-
• 5.000 - 9.999 habit.	7,48	19,90	22,54	10,27	1,25	5,67
• 2.000 - 4.999 habit.	23,13	9,49	4,90	-3,52	-6,40	-7,47
TOTAL Población Urbana	100,00	100,00	100,00	-	-	-
LA RIOJA						
• 50.000 y más habitantes	-	-	66,10	-	-	-
• 20.000 - 49.999 habit.	64,02	65,66	-	0,13	-	-
• 10.000 - 19.999 habit.	-	16,00	13,86	-	-1,43	-
• 5.000 - 9.999 habit.	17,95	18,34	6,26	0,22	-10,19	-5,13
• 2.000 - 4.999 habit.	17,23	-	13,78	-	-	-1,11
TOTAL Población Urbana	100,00	100,00	100,00	-	-	-

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población de 1980.

(1) Nivel de concentración : % de población que vive en localidades correspondientes a cada tramo sobre el total de población urbana.

(2) Ritmo de concentración : Tasa anual de incremento en el porcentaje de población que vive en localidades de cada tramo.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

/.

resultados son los siguientes:

Jurisdicciones	Nivel de Concentración de la Población Urbana			Ritmo de Concentración de la Población Urbana		
	1960	1970	1980	1960/70	1970/80	1960/80
	%	%	%	%	%	%
<u>CATAMARCA</u>						
. Aglomerado de San Fernando del Valle de Catamarca (1)	69.39	70.61	72.56	0.17	0.27	0.22
. Resto de la población urbana provincial	30.61	29.39	27.44	-0.41	-0.68	-0.55
<u>LA RIOJA</u>						
. Ciudad de La Rioja	64.82	65.65	66.10	0.13	0.07	0.10
. Resto de la población urbana provincial	35.18	34.35	33.90	-0.24	-0.13	-0.18

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población de 1980.

(1): Comprende la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y la población urbana de Valle Viejo.

Catamarca presenta un mayor nivel de concentración de la población urbana que La Rioja a lo largo de todo el período, concentración basada en el asentamiento poblacional en su Ciudad Capital y área suburbana. En el caso de La Rioja el menor ritmo de concentración relativo a Catamarca favoreció un escaso mejoramiento del nivel de concentración de la población urbana en su Ciudad Capital durante 1960/1980.

A su vez es notable la mayor magnitud del ritmo de desconcentración del resto de la población urbana de Catamarca respecto a La Rioja.

Ahora bien, en la definición de población urbana puede incluir-

/.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

se a las localidades de más de 1000 habitantes dado que buena parte de las localidades del tramo 1000 a 2000 habitantes cumplen funciones similares a las aglomeraciones habitualmente definidas como urbanas -debido por ejemplo a la gran dispersión espacial-. Considerando entonces como población urbana aquella que reside en aglomeraciones de 1000 habitantes y más, respecto a la concentración en Catamarca y La Rioja entre 1960 y 1980 se obtienen los siguientes resultados:

Jurisdicciones	Nivel de Concentración de la Población Urbana			Ritmo de Concentración de la Población Urbana		
	1960	1970	1980	1960/70	1970/80	1960/80
<u>CATAMARCA</u>	%	%	%	%	%	%
. Aglomerado de San Fernando del Valle de Catamarca	66.13	66.11	62.39	-0.003	-0.58	-0.29
. Resto de la población urbana en localidades > 2000 habitantes	29.17	27.52	23.60	-0.53	-1.52	-1.05
. Población en localidades de 1000 a 1999 habitantes	4.70	6.37	14.01	3.09	8.20	5.61
<u>LA RIOJA</u>						
. Ciudad de La Rioja	52.31	53.26	57.76	0.18	0.81	0.50
. Resto de la población urbana en localidades > 2000 habitantes	28.39	27.86	29.62	-0.19	0.61	0.21
. Población en localidades de 1000 a 1999 habitantes	19.30	18.88	12.62	-0.22	-3.95	-2.10

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población de 1980.

Las conclusiones varían sustancialmente de las correspondientes al caso anterior. Esto es, en el período bajo estudio Catamar-

ca observa un aumento de la concentración de la población urbana residente en localidades de 1000 a 1999 habitantes; una muy pequeña desconcentración de la población urbana de su Ciudad Capital y una desconcentración moderada en las restantes localidades de la Provincia de más de 2000 habitantes. En el caso de La Rioja se nota un aumento de la concentración de la población urbana localizada en la Ciudad Capital y en mucho menor magnitud en las restantes localidades de la Provincia de más de 2000 habitantes y finalmente una desconcentración de la población de los aglomerados del tramo 1000 a 1999 habitantes.

II.1.3. Estructura de la Población

. Composición por sexo (1)

A lo largo de todos los censos nacionales de población Catamarca ha tenido más mujeres que hombres en su población. En 1869 la tasa de masculinidad era de 94 varones por cada 100 mujeres, y en 1894 y 1914 se observa la menor tasa hasta el presente -37 varones por cada 100 mujeres-.

Es presumible que la fuerte emigración que sufrió Catamarca en diversos períodos sea una de las principales causas de ese fenómeno. La migración en busca de trabajo hasta buena parte de avanzado este siglo era predominantemente masculina.

(1) A excepción de la estimación y comentarios sobre el índice de masculinidad para 1980 según población urbana y rural por departamento, el contenido del presente punto es una síntesis de los comentarios contenidos en la publicación del Censo de 1980, Serie B. de las Provincias de Catamarca y La Rioja.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

Censos	Indice de Masculinidad	
	Catamarca	La Rioja
	%	%
1869	94	88
1895	87	89
1914	87	85
1947	96	97
1960	95	99
1970	96	100
1980	98	99

Fuente: Censo Nacional de Población de 1980. Serie B.

En La Rioja ocurrió algo similar, aunque el predominio femenino fué mayor que en Catamarca en los tres primeros censos y luego la situación se invirtió para los siguientes.

El índice de masculinidad se comporta en forma diferencial para los distintos departamentos que conforman cada una de las provincias, básicamente en función de las características socio-económicas predominantes y en el origen urbano o rural de sus poblaciones. Para 1980 en Catamarca, para el caso de los departamentos de Capital y Valle Viejo, la mayoría femenina es más pronunciada con solo 92 y 94 varones por cada 100 mujeres. Esto es común en las ciudades de cierto tamaño por la absorción de mano de obra femenina del sector servicios. En Antofagasta de la Sierra, Santa María y Belén también se observa escasez de varones, presumiblemente por emigración. En el otro extremo se nota mayoría masculina en varios de los departamentos vecinos a la Capital especialmente El Alto y Santa Rosa, consecuencia tal vez de la emigración femenina hacia la ciudad Capital -geográficamente muy cercana-.

Algo similar a lo señalado arriba ocurre en La Rioja. Así los de-

./

/.

partamentos Capital y Chilecito en 1980 registraban 95 y 98 hombres por cada 100 mujeres. Debe recordarse el alto nivel de urbanización de estas dos jurisdicciones con un mercado de trabajo femenino en el sector servicios con cierto desarrollo que facilita la atracción de inmigración de ese sexo. Por otro lado, la mayoría masculina en otros departamentos como Independencia y Quiroga con relaciones de 110 y 107 varones es la contraparte lógica, pues de ellos han salido probablemente mujeres que trabajan en departamentos con mayor urbanización.

A su vez dentro de cada departamento existen fuertes diferencias entre los índices de masculinidad de la población urbana y rural. Los promedios provinciales, al igual que las diferencias interdepartamentales tuvieron en 1980 un comportamiento similar en Catamarca y La Rioja.

Ahora bien, cabe mencionar algunos aspectos de importancia referidos a los índices de masculinidad de las poblaciones urbanas de los distintos departamentos. En función del tamaño de las poblaciones urbanas puede deducirse que un bajo índice de masculinidad en los centros urbanos importantes se debe en su mayor parte a la presencia de emigración femenina interna que se traslada desde áreas rurales próximas o bien desde otros centros urbanos de tamaño reducido. Tal podía bien ser el caso del aglomerado de San Fernando del Valle de Catamarca, de la Ciudad de La Rioja o Chilecito. Por otro lado, en los centros urbanos de tamaño muy reducido como los correspondientes a Belén o Santa María en la Provincia de Catamarca, bajos índices de masculinidad pueden deberse a emigración masculina.

. Composición Etaria (1)

Las pirámides de población de Catamarca para los censos de 1960

(1) A excepción de las estimaciones y comentarios sobre la estructura de población por grandes grupos etarios por departamento para 1980 y el índice de envejecimiento para 1980 por departamento, el contenido de este punto se extrajo del Censo Nacional de Población de 1980, Serie B, para Catamarca y La Rioja.

1.

y 1970 son típicas estructuras de emigración, con fuertes estrechamientos a partir de los 15 años y especialmente entre los 20 y los 29, principalmente en la población de varones. Se observa además, una disminución de la natalidad, efecto indirecto de aquella emigración, puesto que los migrantes son en buena proporción padres y madres en edad fértil.

En el caso de La Rioja la pirámide de 1960, con su pronunciado estrechamiento a partir de los 20 años, muestra también el efecto de la fuerte emigración que ha sufrido la Provincia. Es destacable también la reducción de la natalidad que se nota en el grupo de 0-4 años, casi igual a la de 5-9 años. Esto se relaciona con la emigración de población en las edades reproductivas más fértiles. La pirámide de 1970 es aún más irregular al haberse acentuado la emigración: los grupos de 25 a 34 años son inferiores a los de 35-39 años. La disminución de la natalidad es también más pronunciada: hay menos niños de 0 a 4 años que de 5 a 9 años.

Las pirámides de población de ambas provincias para 1980 son más regulares que las de los dos censos anteriores y muestran cierta recuperación poblacional. La emigración es notablemente menor, aunque todavía se observan sus efectos, recientes en los grupos de 15 a 24 años en el caso de Catamarca y en el grupo de 20 a 24 años en cuanto a La Rioja, y subsistentes en emigraciones anteriores en el grupo de 30 a 50 en Catamarca. Por otra parte, la amplitud del grupo 0 a 4 años demuestra el incremento de la natalidad.

Otra forma de apreciar este proceso es observar los cambios en las proporciones de los grandes grupos de edad. En el caso de Catamarca la población de 0 a 14 años aparece en 1960 con una proporción extraordinaria del 43 %, debido a la fuerte disminución de las edades activas por la emigración ya señalada, que las reduce a solo el 52 % de la población. En 1970 la población

/

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

infantil baja por reducción de la natalidad y en 1980 disminuye un poco más en proporción, al aumentar la población en edades activas, ya relativamente recuperadas. Entre tanto el grupo de 65 años y más ha ido creciendo durante estas dos décadas, en parte por mayor duración media de la vida y en parte por regreso de emigrantes al llegar a la edad pasiva.

En el caso de La Rioja en 1960 la población de 0 a 14 años representaba el 42 % debido a la gran disminución de las edades activas por la emigración que las reduce al 53 % de la población. En 1970 la población de 0 a 14 años cae por la reducción de la natalidad y en 1980 disminuye un poco más en proporción, al aumentar la población en edades activas ya recuperadas. En cuanto al grupo de 65 y más años ha ido creciendo entre 1960 y 1980, reflejando un relativo envejecimiento de la población.

La estructura de la población de las dos jurisdicciones provinciales bajo estudio difiere considerablemente de la correspondiente a la Nación en su conjunto caracterizada por la preminencia de población en las edades activas. A su vez, si se introduce en la comparación al principal distrito urbano del país, se agudizan las diferenciales con las áreas de menor desarrollo relativo. La estructura etaria de la Capital Federal en 1980, además de la mayor participación de las edades activas, presenta un porcentaje de población infantil igual a la mitad de los de La Rioja y Catamarca a la vez que la duplicación de la participación de los grupos pasivos. En la pirámide de la Ciudad de Buenos Aires incide la inmigración de períodos anteriores, la evolución de la tasa de natalidad y el aumento de la duración de la vida.

CATAMARCA; LA RIOJA: ESTRUCTURA DE LA POBLACION TOTAL POR GRANDES GRUPOS ETARIOS

Jurisdicciones	0 - 14 años (Preactivos)	15 - 64 años (Activos)	65 y + años (Pasivos)
<u>CATAMARCA:</u>			
Ambato	35.6	55.7	8.7
Ancasti	38.0	52.5	9.5
Andalgalá	38.6	53.4	8.0
A. Sierra	46.3	48.3	5,4
Belén	41.8	50.7	7.5
Capayán	39.5	54.0	6.5
Capital	35.7	58.8	5.5
El Alto	33.4	57.5	9.1
F.M. Esquíñ	38.6	54.4	7.0
La Paz	41.4	52.3	6.3
Paclín	37.6	52.6	9.8
Poman	39.7	51.8	8.5
S. María	38.6	52.5	8.9
S. Rosa	39.7	53.0	7.3
Tinogasta	37.7	53.9	8.4
V. Viejo	38.9	54.3	6.8
<u>LA RIOJA:</u>			
Arauco	38.0	55.9	6.1
Capital	35.9	59.1	5.0
C. Barros	32.4	54.3	13.3
Chilecito	38.3	55.8	5.9
Famatina	39.3	50.2	10.5
G.A.V. Peñaloza	38.9	53.7	7.4
G. Belgrano	38.2	52.9	8.9
G. Quiroga	39.5	52.5	8.0
G.L. Madrid	42.6	50.0	7.4
G. Lavalle	41.2	51.4	7.4
G. Ocampo	35.6	54.6	9.8
G.S. Martín	41.0	51.2	7.8
G. Sarmiento	43.7	48.4	7.9
G. Gordillo	37.4	56.0	6.6
Independencia	40.0	53.6	6.4
R.V. de Peñaloza	37.4	55.4	7.2
Sanagasta	37.2	52.7	10.1
S. Blas de los Sauces	37.2	51.9	10.9

Fuente: Elaborado en base al Censo Nacional de Población y Viviendas de 1980.

Estructura Etaria en 1980

Jurisdicción	Total	0 - 14 años	15 - 64 años	65 años y más
	%	%	%	%
. Total País	100	30	62	8
. Capital Federal	100	19	66	15
. Catamarca	100	38	55	7
. La Rioja	100	37	56	7

Como ya se señalara Catamarca y La Rioja revelan en su composición etaria el comportamiento típico de las áreas tradicionalmente expulsoras de población. No obstante la reducción del proceso emigratorio hacia 1970-80, subsiste aún este tipo de estructura

Composición según origen

En lo que a Catamarca se refiere puede afirmarse que nunca ha sido una provincia de inmigración extranjera. El máximo se dio en 1914, año para el que el 2 % de la población censada en Catamarca era extranjera y a partir de ese año la proporción ha ido disminuyendo hasta ser en 1970 y 1980 del 0,5 %. Los inmigrantes internos, en cambio, aunque pocos, han ido en aumento, llegando a ser en 1980 el 12 % de la población censada.

El análisis interdepartamental en Catamarca muestra algunas diferencias dentro de este panorama general. Hay 13 departamentos con casi el 100 % de población argentina. En los otros tres son casi el 1 %: 0,9 % en Capayán y 0,8 % en Capital y Tinogasta. Las mayores proporciones de argentinos no catamarqueños están en Santa Rosa y El Alto, limítrofes con Tucumán y Santiago del Estero, y las menores en Antofagasta, Ancasti y Belén, donde los catamarqueños constituyen entre el 97 % y el 95 % de la población.

En cuanto a La Rioja la evolución del origen de su población es similar a la de Catamarca. La Rioja no se ha caracterizado por ser una provincia de inmigración extranjera, el máximo correspondió a 1914 y fue del 2% y desde entonces ha ido bajando la participación de los extranjeros en la población total llegando en 1980 a representar el 0,8%. Lo contrario se dio con los inmigrantes internos que han ido en paulatino aumento, llegando al 13% de la población provincial en 1980.

El análisis por departamento indica un total de 12 jurisdicciones donde los extranjeros no llegan al 0,5%. En los otros 6 departamentos no superan el 1,5%. Las proporciones mayores de argentinos no riojanos se dan en Gobernador Gordillo y Capital y las menores en Sanagasta y Gral. Sarmiento, donde los riojanos representan el 94% de la población.

II.1.4. Crecimiento de la Población

. El Crecimiento Demográfico en el largo plazo.

El comportamiento de la población de Catamarca y La Rioja en el largo plazo las ubica por debajo de la media nacional, caracterizándose estas dos jurisdicciones como típicamente expulsoras de población, no obstante haberse detenido el fuerte proceso de emigración en la última década.

Mientras que a nivel nacional la población creció entre 1869 y 1980 a una tasa anual acumulativa del orden del 25%, La Rioja expandió su población a una tasa de sólo el 11% y Catamarca sufrió un incremento demográfico del 8,6% anual acumulativo.

A nivel de las jurisdicciones departamentales, tal como se observara en el punto II.1.2. el crecimiento se centró bá-

sicamente en los departamentos de Capital de ambas provincias y eventualmente en aquellos que mostraron algún dinamismo en la actividad agrícola bajo riego.

Considerando el período 1947-1980, resulta que en Catamarca sólo los departamentos de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú - además de Capital - superaron el crecimiento promedio del nivel provincial. Mientras tanto en La Rioja en igual período la expansión demográfica se centró en Capital, Chilecito y Arauco - aunque estos dos últimos en magnitud muy inferior al primero.

En cuanto a los aspectos relativos a la evolución de la población según su localización en áreas urbanas o rurales vale el análisis realizado en el apartado II.1.2.; puntos: Nivel y Ritmo de Urbanización y Concentración de la Población urbana.

El crecimiento demográfico en la década 1970-1980.

Entre 1970 y 1980 Catamarca y La Rioja observaron un crecimiento de sus poblaciones totales del orden del 18,8% superando así al promedio nacional que fue del 18,1%. Consecuentemente en la última década se da una reversión de la tendencia histórica, caracterizada por tasas de crecimiento anual medio acumulativo fuertemente inferiores a la media del país. Esta evolución es más favorable para Catamarca, que por ejemplo en la década 60/70 experimentó un crecimiento de su población total de tan sólo el 2,4% frente al 15,6% del conjunto del país. Durante aquél período la expansión demográfica de La Rioja también había resultado escasa - 6,1 % - aunque la misma significó una diferencial con la Nación de menor magnitud que para el caso de Catamarca.

CATAMARCA - LA RIOJA: CRECIMIENTO INTERCENSAL POR DEPARTAMENTO

Jurisdicciones	1914/47	1947/60	1960/70	1970/80
<u>CATAMARCA</u>	%	%	%	%
Ambato	- 6.8	- 2.7	0.4	- 1.5
Ancasti	- 4.1	-10.2	-41.3	29.3
Andalgalá	14.4	- 3.0	- 4.0	13.6
Antof. de la Sierra	- 6.6	16.7	-24.1	26.5
Belen	14.0	6.4	4.0	10.1
Capayán	8.5	3.2	0.3	15.7
Capital	23.8	32.1	17.2	30.8
El Alto	- 4.5	-11.5	-15.8	0.1
F.M. Esquíú	13.8	35.5	-16.9	13.8
La Paz	5.9	6.6	-12.8	5.5
Paclín	- 4.4	-11.1	-14.9	2.0
Pomán	2.8	7.2	- 4.9	3.0
Santa María	14.9	- 8.4	0.5	16.9
Santa Rosa	- 1.8	- 4.5	- 4.4	20.9
Tinogasta	6.1	3.0	- 5.0	8.5
Valle Viejo	7.1	19.1	14.5	26.6
Total Provincia	11.5	10.3	2.4	18.8
<u>LA RIOJA</u>				
Arauco	11.0	21.5	3.6	22.7
Capital	24.3	28.0	20.1	37.0
C. Barros	- 4.6	- 9.8	- 9.0	6.1
Chilecito	12.4	20.1	8.0	22.7
Famatina	3.3	- 5.4	-14.3	- 4.0
G.A.V. Peñaloza	4.6	0.2	5.6	- 1.2
G. Belgrano	13.7	- 9.1	- 2.3	- 2.5
G. Quiroga	-12.4	- 4.4	3.7	- 4.5
G. Lamadrid	-10.0	7.2	-16.0	- 2.3
G. Lavalle	7.6	8.5	0.4	- 1.5
G. Ocampo	12.3	- 1.8	-17.0	- 0.3
G.S. Martín	2.0	13.7	-12.1	-13.4
G. Sarmiento	- 7.7	-11.0	4.4	- 7.9
Gob. Gordillo	13.7	4.8	5.5	15.8
Independencia	3.1	12.7	5.0	- 6.7
R.V. Peñaloza	10.9	1.6	1.7	4.3
Sanagasta	2.6	- 1.9	-15.4	0.8
S.B. de los Sauces	0.2	- 9.9	-11.4	- 4.4
Total Provincia	9.9	11.3	6.1	18.8

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA - LA RIOJA : Crecimiento de la Población Total por Departamento
Período 1947-1980.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO POR MIL HABITANTES.

C A T A M A R C A		L A R I O J A	
DEPARTAMENTOS:	o/oo	DEPARTAMENTOS	o/oo
Ambato	-1.4	Arauco	16.4
Ancasti	-0.8	Capital	28.3
Andalgalá	1.7	C. Barros	-4.7
A. de la Sierra	7.1	Chilecito	17.2
Belén	6.8	Famatina	-7.7
Capayán	6.1	G.A.V. Peñaloza	1.4
Capital	27.2	G. Belgrano	-5.0
El Alto	-9.6	G. Quiroga	-2.0
F.M. Esquiú	13.1	G. Lamadrid	-2.8
La Paz	0.4	G. Lavalle	3.0
Paclín	-8.3	G. Ocampo	-6.0
Poman	2.2	G. S. Martín	-2.4
Santa María	1.9	G. Sarmiento	-5.4
Santa Rosa	3.2	Gob. Gordillo	8.3
Tinogasta	2.2	Independencia	4.5
Valle Viejo	20.0	R.V. Peñaloza	2.4
		Sanagasta	-5.2
		S.B. de los Sauces	-8.7
TOTAL PROVINCIAL	10.5	TOTAL PROVINCIAL	12.0

FUENTE: Elaborado en base a datos de los Censos Nacionales de Población 1980 y 1947.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Respecto de las componentes del crecimiento total durante 1970-1980; esto es del crecimiento vegetativo y del crecimiento migratorio, surgen algunas dificultades para su cálculo. La estimación del crecimiento vegetativo requiere el manejo de estadísticas sobre hechos vitales y en cuanto al crecimiento migratorio; el mismo se deduce para los diez años de un período intercensal, como diferencia - positiva o negativa - entre el crecimiento total y el crecimiento vegetativo. En este sentido debe aclararse que los datos sobre hechos vitales para el período 1970-1980 no se encuentran disponibles en su totalidad o bien su nivel de confiabilidad resulta muy escaso para un número significativo de años.

No obstante las limitaciones apuntadas en el párrafo anterior, es posible referirse a la expulsión o atracción de población durante la década por parte de cada una de las jurisdicciones departamentales a partir de la comparación de sus tasas de crecimiento con la correspondiente tasa promedio provincial.

Dado entonces que las dos Provincias bajo estudio expandieron su población durante 1970/1980 a una tasa anual media acumulativa del 18,8%, puede suponerse que todos aquellos departamentos cuya tasa de crecimiento supere ese valor han atraído población, esto es han observado una tasa migratoria neta positiva. Mientras tanto los departamentos cuyo crecimiento total en 1970/80 resultó inferior al 18,8 % han sido expulsores de población.

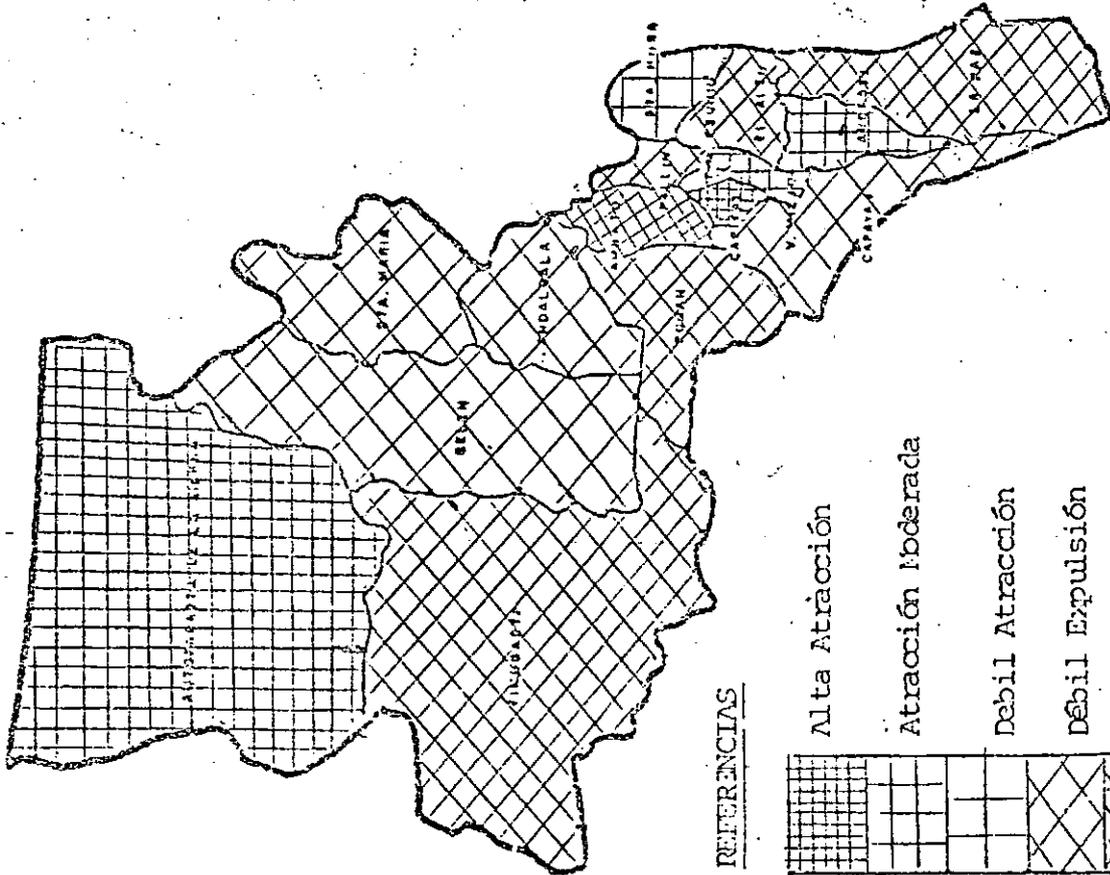
En función de la magnitud de las tasas puede también clasificarse la intensidad de la "expulsión" y de la "atracción" de población de los distintos departamentos. Así en el caso de Catamarca pueden clasificarse durante 1970/80 como de:

- . Alta "atracción" de población: el departamento de Capital.
- . "Atracción" moderada de población: los departamentos de Ancasti, Valle Viejo y Antofagasta de la Sierra.
- . Débil "atracción" de población: el departamento de Santa Rosa.
- . Débil "expulsión" de población: los departamentos de Santa María, Capayán, F.M. Esquiú, Andalgá y Belón.
- . Moderada "expulsión" de población: los departamentos de Tinogasta, La Paz, Pomán, Paclín, y El Alto.
- . Alta "expulsión" de población: el departamento de Ambato.

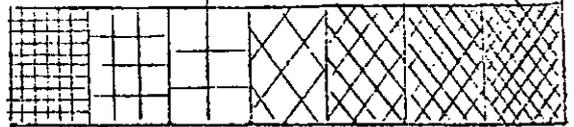
En cuanto a La Rioja pueden clasificarse durante la década 1970/1980 como de:

- . Alta "atracción" de población: el departamento de Capital.
- . "Atracción" moderada de población: los departamentos de Arauco y Chilecito.
- . Débil "expulsión" de población: el departamento de Gobernador Gordillo.
- . Moderada "expulsión" de población: los departamentos de Castro Barros, R.V. Peñaloza y Sanagasta.
- . Alta "expulsión" de población: los departamentos de G. Ocampo, G.A.V. Peñaloza, G. Lavalle, G. Lamadrid, S.B. de los Sauces, G. Quiroga, ~~Ematina~~, G. Belgrano
- . Muy alta "expulsión" de población: los departamentos de Independencia, G. Sarmiento y G.S. Martín.

CANEMARCA



REFERENCIAS



Alta Atracción

Atracción Moderada

Débil Atracción

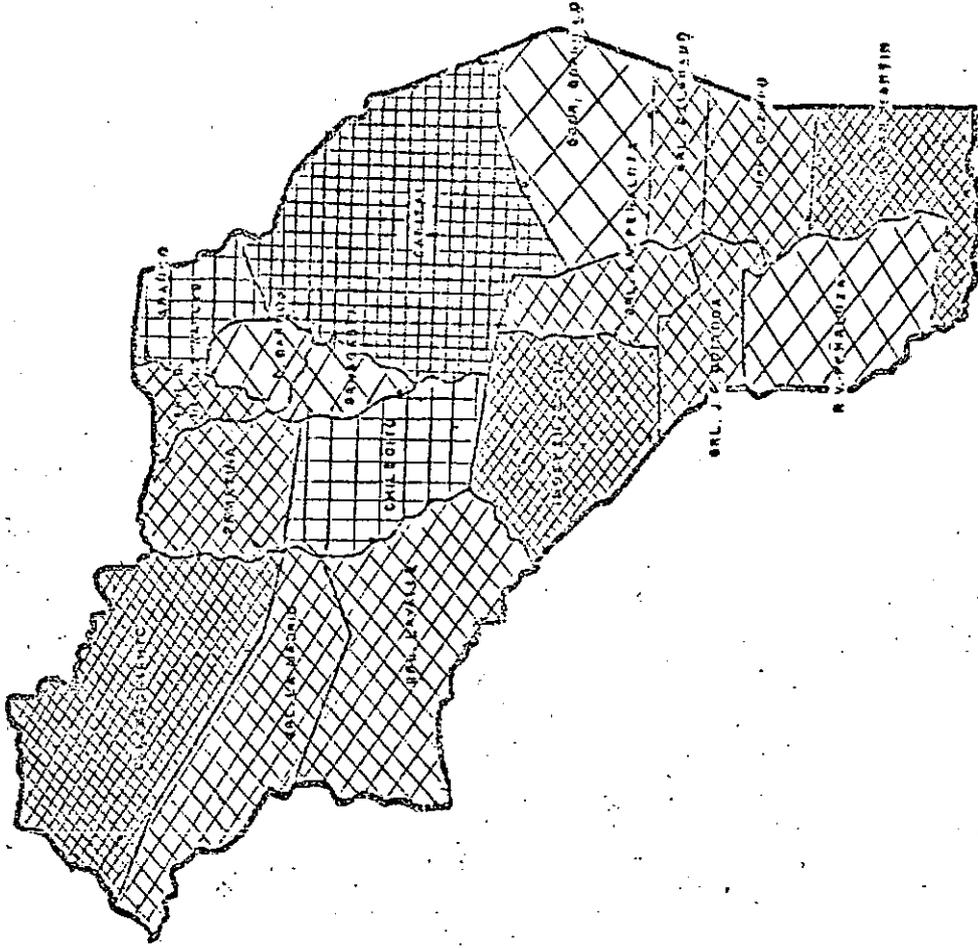
Débil Expulsión

Expulsión Moderada

Alta Expulsión

Muy Alta Expulsión

LA RIOJA



TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

POR DEPARTAMENTO - PERÍODO 70-80

El movimiento migratorio durante 1975-1980.

De la población residente en Catamarca en 1980, han cambiado de lugar de residencia durante el quinquenio 1975/1980, un total de 16.284 personas; correspondiendo a la inmigración intraprovincial el 34,4%, a la inmigración interprovincial el 65% y finalmente a la inmigración internacional apenas el 0,6%.

Los tres flujos migratorios señalados pueden a su vez descomponerse en subgrupos que permiten detectar su lugar de origen tal como se presenta en el cuadro de la página siguiente.

Los principales aportes han sido pues las ciudades de más de 100.000 habitantes ubicadas fuera de la Provincia de Catamarca, mientras que el segundo lugar de origen se encuentra en el otro extremo, esto es, las localidades con menos de 35.000 habitantes y las áreas rurales, también de otras provincias. El tercer lugar de origen en orden de importancia es el interior del propio territorio catamarqueño, fuera de su Capital y ciudades principales. Estos tres orígenes del movimiento demográfico significaron el 88% de la población que se desplazó durante el quinquenio 1975/1980. Los dos lugares de origen de menor importancia lo ocupan la ciudad Capital para la migración intraprovincial y las ciudades intermedias extraprovinciales. Esto último estaría indicando que estas ciudades serían en general los centros más dinámicos de crecimiento y redistribución de población.

En cuanto a la Provincia de La Rioja durante 1975-1980, un total de 11.589 personas de la población censada en 1980 cambió su lugar de residencia correspondiendo a la migración intraprovincial el 28,8%; a la inmigración interprovincial el 70,3% y finalmente a la internacional el 0,9%.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA - Movimiento migratorio entre 1975 y 1980.

Población censada en Catamarca que cambió su lugar de residencia entre 1975 y 1980 según lugar de procedencia.

Lugar de Procedencia	Cantidad de personas.	%
. Total de población que cambió su residencia.	<u>16.284</u>	<u>100,0</u>
. <u>Intraprovincial</u>	<u>5.603</u>	<u>34,4</u>
. De la Capital de la Provincia	1.151	7,1
. De otra ciudad	-	-
. Del resto de la Provincia	4.452	27,3
. <u>Interprovincial</u>	<u>10.572</u>	<u>65,0</u>
. De ciudades de más de 100.000 hab.	4.943	30,4
. De ciudades entre 35.000 y 100.000 hab.	700	4,3
. De localidades menores y zonas rurales	4.929	30,3
. <u>Internacional</u>	<u>109</u>	<u>0,6</u>
. Del exterior	109	0,6

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980. Serie "D.", Población, Resumen Nacional.

En cuanto a los lugares en los que se originaron estas corrientes migratorias puede observarse el cuadro de la página siguiente.

Al igual que en el caso de Catamarca, aunque en una magnitud superior, el principal aporte al movimiento migratorio proviene de las ciudades de más de 100.000 habitantes, siguiéndole en importancia las localidades de tamaño reducido y zonas rurales. En el tercer lugar de origen aparece el interior de la Provincia de La Rioja exceptuada la ciudad Capital y otras ciudades de la Provincia. Estos tres lugares de procedencia del movimiento migratorio implicaron el 87% de la población que se desplazó durante el quinquenio 75/80. Es decir La Rioja presentó un patrón de desplazamientos similar al de Catamarca, que para estos tres orígenes representó como ya se mencionara el 88%, aunque en esta última jurisdicción en la migración tuvo mayor peso relativo el movimiento de población de las áreas rurales de la misma provincia en detrimento del origen interprovincial -grandes ciudades y localidades menores y áreas rurales.

El movimiento migratorio intraprovincial.

En la Provincia de Catamarca entre 1975 y 1980 un total de 5.603 personas de la población censada en 1980 cambió de lugar de residencia dentro de la misma provincia. La cifra mencionada significó el 2,8% de la población media provincial del quinquenio, esto es, la intensidad de las migraciones internas ha sido escasa.

La información disponible hasta la fecha permite medir el flujo migratorio interno entre el Gran Catamarca y el resto de la Provincia en su conjunto. Así entre 1975 y 1980

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA RIOJA - Movimiento Migratorio entre 1975 y 1980

Población censada en La Rioja que cambió su lugar de residencia entre 1975 y 1980 según lugar de procedencia.		
Lugar de Procedencia	Cantidad de personas	%
. Total de población que cambió su residencia.	<u>11.589</u>	<u>100,0</u>
. <u>Intraprovincial</u>	<u>3.333</u>	<u>28,8</u>
. De la Capital de la Provincia	871	7,6
. De otra ciudad	-	-
. Del resto de la Provincia	2.462	21,2
. <u>Interprovincial</u>	<u>8.150</u>	<u>70,3</u>
. De ciudades de más de 100.000 hab.	4.216	36,4
. De ciudades entre 35.000 y 100.000 hab.	574	4,9
. De localidades menores y zonas rurales	3.360	29,0
. <u>Internacional</u>	<u>106</u>	<u>0,9</u>
. Del exterior	106	0,9

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980. Serie 'D', Población, Resumen Nacional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

llegaron al Gran Catamarca un total de 4.452 personas procedentes del interior de la Provincia. A su vez, el área del Gran Catamarca expulsó hacia el resto de la Provincia apenas 1.151 personas. Consecuentemente, el saldo migratorio interno para el Gran Catamarca significó un aporte del orden del 4 % de su población media del período 1975/1980.

En cuanto a La Rioja durante el quinquenio cambiaron de lugar de residencia dentro de la misma provincia 3.333 personas de la población censada en 1980. Relacionando esta cifra con la población media provincial del quinquenio 1975-80, resulta que la magnitud del movimiento migratorio interno fue ligeramente inferior -2,1% - a la de Catamarca.

En cuanto al origen y destino de los desplazamientos, en el período bajo análisis llegaron a la Ciudad Capital procedentes del resto de la Provincia 2.462 personas. A su vez la Capital de La Rioja expulsó hacia el interior de la Provincia en igual lapso 871 personas. El saldo migratorio interno favorable a la Capital significó el 2,6% de su población media en el quinquenio.

Como conclusión entonces, el movimiento migratorio interno ha observado una magnitud ligeramente superior en Catamarca, pero el impacto de las migraciones hacia el Gran Catamarca, en relación a su tamaño de población, resultó considerablemente superior al observado en la Capital de La Rioja. Este comportamiento se corresponde con el mayor ritmo de concentración de la población urbana de Catamarca respecto a La Rioja - medido entre Gran Catamarca y resto de la Provincia y Ciudad de La Rioja y resto de la Provincia - entre 1970 y 1980; tal como se analizara en el apartado II.1.2.

El movimiento migratorio interprovincial.

El intercambio migratorio bruto externo (1) entre cada una de las dos jurisdicciones provinciales bajo estudio y el resto del país, ha tenido históricamente una magnitud importante - básicamente a través de la componente emigración - no obstante, su relativa atenuación en los últimos años. Así entre 1965 y 1970 el intercambio bruto entre La Rioja, Catamarca y el resto del país alcanzó aproximadamente al 18% de la población media del período de cada una de estas provincias. Para el período 1975-1980 el porcentaje bajó al 14,3% para Catamarca y al 14,0% para La Rioja.

La disminución del intercambio bruto se explica en el caso de Catamarca por el efecto combinado de una importante disminución del número de emigrantes hacia el resto del país y un aumento moderado del flujo de inmigrantes provenientes de otras provincias.

En la Rioja se da entre 1975 y 1980 una disminución de los dos componentes del intercambio bruto externo, respecto a 1965-1970 aunque en proporción muy superior en el caso de la emigración.

El comportamiento descrito se refleja además en la evolución de las respectivas tasas quinquenales de emigración e inmigración externa:

(1) Intercambio Migratorio Bruto Externo: variable que mide el flujo de migrantes externos desde y hacia cada una de las jurisdicciones provinciales.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Jurisdicción	Emigración (1) (T.E.)		Inmigración (2) (T.I.)	
	1965/1970	1975/1980	1965/1970	1975/1980
	T A S A S		Q U I N Q U E N A L E S	
	o/oo	o/oo	o/oo	o/oo
Catamarca	120,3	92,5	49,4	54,8
La Rioja	117,3	90,9	62,2	53,5

FUENTE: Elaborado en base a datos de los censos nacionales de población de 1970 y 1980.

$$(1) T.E. = \frac{Eo-1}{Po - (1/2 \cdot S_{o-1})} \cdot 1000$$

$$(2) T.I. = \frac{Io-1}{Po - (1/2 \cdot S_{o-1})} \cdot 1000 ; \text{ siendo:}$$

Po = Población en el año inicial del período migratorio considerado

Eo-1 = Cantidad de emigrantes en el período 0-1

Io-1 = Cantidad de inmigrantes en el período 0-1

So-1 = Saldo migratorio del período 0-1 (Io-1 - Eo-1)

En cuanto al origen y destino de los migrantes externos se destaca el conjunto de las provincias limítrofes y jurisdicciones como los Partidos del Gran Buenos Aires y la Capital Federal. Específicamente en cada caso puede mencionarse para los dos períodos:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA: Intercambio Migratorio Bruto Externo y Saldo Migratorio 1965/70 y 1975/80

Jurisdicción de Origen/Destino	Inmigrantes (a)		Emigrantes (b)		Intercambio Bruto (c) = (a) + (b)		Saldo Migratorio (d) = (a) - (b)	
	1965/70	1975/80	1965/70	1975/80	1965/70	1975/80	1965/70	1975/80
Pcias. Límitrofes	4.600	4.867	7.450	7.505	12.050	12.372	-2.850	-2.638
Tucumán	1.700	1.623	1.450	2.112	3.150	3.735	250	- 489
Córdoba	1.150	1.605	3.300	3.332	4.450	4.937	-2.150	-1.727
La Rioja	850	583	500	825	1.350	1.408	350	- 242
Sgo. del Estero	450	668	1.150	933	1.600	1.601	- 700	- 265
Jujuy	450	388	1.050	303	1.500	691	- 600	85
Otras Jurisdicc.	2.600	3.824	9.800	6.769	12.400	10.593	-7.200	-2.945
Salta	1.000	732	950	729	1.950	1.461	50	3
Capital Federal	950	1.133	2.350	2.352	3.300	3.485	-1.400	-1.219
San Juan	450	214	450	147	900	361	0	67
Partidos G. Bs. As.	200	1.745	6.050	3.541	6.250	5.286	-5.850	-1.796
Resto del País	1.850	1.881	4.800	3.568	6.650	5.449	-2.950	-1.687
TOTALES:	9.050	10.572	22.050	17.842	31.100	28.414	-13.000	-7.270

FUENTE: Elaborado en base a datos del Centro Nacional de Población, Familias y Viviendas de 1970 (resultados obtenidos por muestra, total del País) y Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980 (Serie "D", Resumen Nacional).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA RIOJA: Intercambio Migratorio Bruto Externo y Saldo Migratorio 1965/70 y 1975/80

Jurisdicción de Origen/Destino	Inmigrantes (a)		Emigrantes (b)		Intercambio Bruto (c) = (a) + (b)		Saldo Migratorio (d) = (a) - (b)	
	1965/70	1975/80	1965/70	1975/80	1965/70	1975/80	1965/70	1975/80
<u>Pcias. Limítrofes</u>	<u>3.650</u>	<u>3.809</u>	<u>5.650</u>	<u>5.665</u>	<u>9.300</u>	<u>9.474</u>	<u>-2.000</u>	<u>-1.856</u>
Córdoba	2.050	1.900	2.650	3.679	4.700	5.579	- 600	-1.779
San Juan	1.050	978	1.450	1.125	2.500	2.103	- 400	- 147
Catamarca	500	825	850	583	1.350	1.408	- 350	242
San Luis	50	106	700	278	750	384	- 650	- 172
<u>Otras Jurisdicc.</u>	<u>3.200</u>	<u>3.272</u>	<u>8.700</u>	<u>5.682</u>	<u>11.900</u>	<u>8.954</u>	<u>-5.500</u>	<u>-2.410</u>
Capital Federal	350	882	1.900	1.387	2.250	2.269	-1.550	- 505
Pdos. Gran Bs. As.	400	1.026	3.850	2.055	4.250	3.081	-3.450	-1.029
Resto Pcia. Bs.As.	850	396	1.000	538	1.850	934	- 150	- 142
Mendoza	550	747	1.750	1.447	2.300	2.194	-1.200	- 700
Tucumán	1.050	221	200	255	1.250	476	850	- 34
<u>Resto del País</u>	<u>1.600</u>	<u>1.069</u>	<u>1.600</u>	<u>2.504</u>	<u>3.200</u>	<u>3.573</u>	<u>0</u>	<u>-1.435</u>
TOTALES:	8.450	8.150	15.950	13.851	24.400	22.001	-7.500	-5.701

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas de 1970 (Resultados obtenidos por muestra, total del País) y Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980 (Serie 'D', Resumen Nacional).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- En el caso de Catamarca:

. En lo que respecta a la emigración:

Durante 1965/70 el 34% de los emigrantes se dirigen a las provincias limítrofes, destacándose el flujo hacia Córdoba (15%). Los Partidos del Gran Buenos Aires recibieron en igual período el 27% de los emigrantes expulsados por Catamarca.

En el lapso 1975-80 el 42% de los emigrantes externos de Catamarca eligieron como lugar de destino las provincias limítrofes, aumentando la importancia de los desplazamientos hacia Córdoba (19%) y surgiendo Tucumán (12%) como un polo de atracción relevante. Los Partidos del Gran Buenos Aires sólo recibieron el 20% de la emigración provincial:

. En lo que se refiere a la inmigración:

Entre 1965 y 1970 el 51% de los inmigrantes externos de Catamarca provenían de las provincias limítrofes destacándose el aporte de Tucumán (19%); Córdoba (13%) y La Rioja (9%). En cuanto al resto de las jurisdicciones se destacaron Salta - que aportó en el período el 11% de los inmigrantes y la Capital Federal que significó el 10%.

Entre 1975 y 1980 sólo el 46% de los inmigrantes provenía de las provincias limítrofes, apareciendo los Partidos del Gran Buenos Aires como aportantes de gran relevancia con el 17%, mientras que la Capital Federal eleva ligeramente su flujo de migrantes hacia Catamarca (11%).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- En el caso de La Rioja:

- En lo que respecta a la emigración:

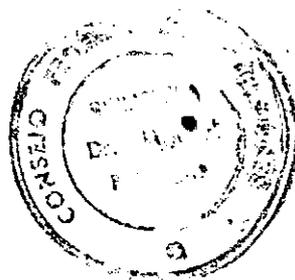
Durante 1965-1970 el 35% de los emigrantes externos se radicaron en las provincias limítrofes, destacándose Córdoba (17%). Los partidos del Gran Buenos Aires por su parte recibieron en el período el 24% de la emigración externa riojana, la Capital Federal el 12% y Mendoza el 11%.

Hacia 1975-1980 las provincias limítrofes absorbieron el 41% de los emigrantes, aumentando considerablemente la importancia de Córdoba como polo de atracción (27%). Los Partidos del Gran Buenos Aires pierden significación respecto al período anterior (15%). En menor medida esto último se aplica también a Mendoza y la Capital Federal.

- En cuanto a la inmigración:

Entre 1965 y 1970 las provincias limítrofes aportaban el 43% de la inmigración externa recibida por La Rioja, apareciendo Córdoba (24%) y San Juan (12%) como las jurisdicciones de mayor importancia. Paralelamente Tucumán era también un centro de expulsión de población hacia La Rioja.

Hacia 1975-1980 aumenta la significación de las provincias limítrofes en su aporte a la inmigración riojana, representando el 47% del total. Surgen a su vez los Partidos del Gran Buenos Aires como expulsores de población hacia La Rioja -13% de los inmigrantes procedían de los Partidos del Gran Buenos Aires.



Como conclusión de lo expuesto sobre los desplazamientos interprovinciales de población surge que entre 1975 y 1980 han tenido lugar modificaciones en el patrón migratorio a partir de una disminución en la intensidad del flujo migratorio total, un reforzamiento de la importancia relativa de los centros intermedios a nivel nacional - caso Córdoba o Tucumán - y una drástica disminución de la atracción de migrantes por parte de los polos tradicionales - Partidos del Gran Buenos Aires. Paralelamente en cuanto a estas últimas jurisdicciones se evidencia además una reversión de la tendencia histórica. Así el 16% de los inmigrantes de Catamarca del período 1975-80 procedían del Gran Buenos Aires - entre 1965 y 1970 los mismos representaban apenas el 2,2%. Mientras tanto en La Rioja ocurrió algo similar; entre 1975 y 1980 el 13% de los inmigrantes externos procedían del Gran Buenos Aires frente al 4,7% registrado en el lapso 1965-70. De este comportamiento podría inferirse que buena parte de los que emigran desde los Partidos del Gran Buenos Aires hacia Catamarca y La Rioja, son migrantes de regreso a sus lugares de origen al haber disminuído drásticamente las tasas de absorción de mano de obra vigentes en la década anterior y que caracterizaron la etapa de desarrollo industrial en base a sustitución de importaciones. Adicionalmente debe mencionarse que a partir de 1976 el Gobierno Nacional en forma explícita da por terminada la industrialización como objetivo de desarrollo económico, iniciándose una etapa en la que la apertura de la economía transforma en no competitiva una parte importante de las producciones industriales (1). Esto redujo considerablemente los niveles de producción y empleo industriales. A su vez la caída en los ingresos reales determinó una fuerte reducción - especialmente a partir de 1979 - de la actividad de la construcción, que junto con la industrial venían generando buena parte del incremento del empleo en el Gran Buenos Aires en las décadas pasadas.

(1) Canitrot, Adolfo: "Teoría y Práctica del liberalismo. Política anti-inflacionaria y apertura económica en la Argentina 1976-1981", Revista de Desarrollo Económico N° 82, junio-set. 1981.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Edad y Sexo de los migrantes en 1975-1980.

En lo que se refiere a la edad de los migrantes, las poblaciones de Catamarca y La Rioja presentan las características tradicionales de la migración; esto es se da primordialmente en las edades tempranas, al comienzo de la vida activa; básicamente para los desplazamientos intraprovinciales. Así entre 1975 y 1980, el 36% de los migrantes internos de Catamarca tenían entre 15 y 24 años y para los migrantes interprovinciales - considerados en conjunto emigrantes e inmigrantes - el porcentaje para ese grupo etario era del 34%. La mayor parte de los emigrantes a otras provincias correspondían al mismo tramo representando el 43% del total para Catamarca y el 39% para La Rioja. Respecto a los inmigrantes procedentes de otras provincias la edad mayoritaria se ubica en el tramo 25-44.

En La Rioja el patrón de comportamiento es el mismo que en Catamarca, aunque la importancia relativa del grupo 15-24 años es inferior a la de Catamarca. Así, en el caso de la migración interna dicho grupo reúne al 34% de los migrantes. El corrimiento de La Rioja en relación a Catamarca se da especialmente hacia el tramo 45-64 años para la migración interna y nítidamente hacia el tramo 25-44 para la migración interprovincial.

Los desplazamientos intraprovinciales, presentaron durante 1975-80 un carácter predominantemente femenino, sobre todo para La Rioja; siendo la tasa de masculinidad del orden del 94,2% frente al 97% para Catamarca. Las diferenciales en la tasa de masculinidad según grupo etario acentúan aún más la preminencia femenina hasta los 24 años, aumentando luego en general su magnitud en los grupos etarios siguientes.

La migración interprovincial presenta en el mismo período el carácter predominantemente masculino que se le atribuye a este tipo de desplazamientos, sobre todo para La Rioja. En Catamarca es notable la mayoría femenina del grupo 15-24.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA-LA RIOJA: Edad y Sexo de los Migrantes de 1975-80

Ambito de la Migración	Total	GRUPO DE EDAD				
		5-14 años	15-24 años	25-44 años	45-64 años	
		EDAD				
	%					
CATAMARCA	100,0	21,7	35,8	29,7	8,8	4,0
• Intraprovincial						
• Interprovincial:	100,0	15,4	43,1	30,3	8,6	2,6
• Emigración						
• Inmigración	100,0	21,6	18,9	41,7	13,8	3,9
		INDICE DE MASCULINIDAD				
CATAMARCA	97,0	98,0	96,4	99,9	99,6	85,1
• Intraprovincial						
• Interprovincial:	105,5	92,9	97,4	124,9	118,9	79,5
• Emigración						
• Inmigración	117,2	102,2	89,6	135,6	145,0	93,1
		INDICE DE MASCULINIDAD				
LA RIOJA		%				
• Intraprovincial	100,0	21,8	33,9	28,5	12,1	3,7
• Interprovincial:	100,0	15,7	39,0	34,7	7,7	2,9
• Emigración						
• Inmigración	100,0	21,5	20,6	39,7	13,6	4,6
		INDICE DE MASCULINIDAD				
LA RIOJA	94,2	85,0	87,7	102,6	113,7	93,6
• Intraprovincial						
• Interprovincial:	118,6	94,2	107,5	155,5	122,5	90,1
• Emigración						
• Inmigración	104,5	92,4	91,0	113,5	135,8	98,1

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Serie 'D'. Población, Resumen Nacional

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Sobre la estructura de los saldos de la migración interprovincial según edad y sexo pueden deducirse algunas conclusiones a partir del cuadro siguiente:

Tramo de Edad	Catamarca			La Rioja		
	Saldo 1975 - 1980			Saldo 1975 - 1980		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
5 - 14	- 430	- 152	- 278	- 403	- 204	- 199
15 - 24	-5674	-2841	-2833	-3702	-1988	-1714
25 - 44	- 945	- 435	- 510	-1532	-1182	- 350
45 - 64	- 68	35	- 103	57	60	- 3
65 y más	- 44	- 3	- 41	- 15	18	- 33
5 - 65 y más	-7161	-3396	-3765	-5595	-3296	-2299

FUENTE: Elaborado en base a datos de los Censos Nacionales de Población de 1970 y 1980.

El grupo etario 15-24 contribuye mayoritariamente al saldo negativo del movimiento interprovincial de personas, sobre todo en Catamarca donde dicho grupo constituyó el 79% del total del saldo negativo del quinquenio.

El saldo migratorio observa además un comportamiento diferencial por sexos. En Catamarca el grupo mujeres aporta el 53% del saldo migratorio negativo. En La Rioja la contribución de este grupo al saldo negativo del período es minoritaria, aportando el 41% del total.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

II.1.5. Población Económicamente Activa

Volumen y Composición por sexo

Hacia 1980 la población total de Catamarca representaba el 0,7% de la población nacional y la correspondiente a La Rioja el 0,6%. Sin embargo, en términos de fuerza de trabajo los aportes de ambas provincias al país son proporcionalmente inferiores. En efecto, Catamarca albergaba en 1980 el 0,6 % de la población económicamente activo del país y La Rioja sólo el 0,5 %. Estas diferencias en el tamaño relativo de la fuerza de trabajo se vinculan a diferencias en la composición etaria y por sexo entre las poblaciones nacional y provinciales, en la cual a su vez ha incidido el comportamiento de las componentes del crecimiento demográfico, básicamente la migración.

PEA de 14 años y más. - Estructura por sexo - 1980

Jurisdicciones	Total		Varones		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Catamarca	60.283	100.0	44.137	73.2	16.146	26.8
La Rioja	49.210	100.0	36.330	73.8	12.880	26.2
País	9.989.190	100.0	7.249.703	72.6	2.739.487	27.4

A su vez en cuanto a la composición de la PEA por sexos se nota la mayor participación del grupo varones en las jurisdicciones provinciales en detrimento de la mano de obra femenina. La menor participación del grupo mujeres en el mercado de trabajo provincial se debe al nivel de urbanización inferior al de la media nacional.

Vinculado a lo anterior aparece en la PEA total de ambas provincias un peso relativo mayor que en la Nación de la PEA rural.

./

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PEA de 14 años y más - Estructura según origen Urbano - Rural - 1980

Jurisdicciones	Total		Urbano		Rural	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Catamarca	60.283	100.0	37.013	61.4	23.270	38.6
La Rioja	49.210	100.0	32.313	65.7	16.897	34.3
País	9.989.190	100.0	8.403.002	84.1	1.586.188	15.9

Tasas de Actividad

En 1980 la población económicamente activa de 14 años y más de la Provincia de Catamarca ascendía a 60.283 personas y la de La Rioja a 49.210 personas. Estos volúmenes de población que concurren al mercado de trabajo, relacionados con la población total del mismo tramo etario dan por resultado tasas de actividad del 45.2 % para la primera provincia y del 46.3 % para la segunda, por cierto ambas inferiores al promedio nacional que para el mismo año fué del 50.3 %.

Las diferencias en el comportamiento con relación al promedio del país se relacionan con la estructura demográfica que en el caso de Catamarca y La Rioja se caracteriza por la baja participación que en el total de población tienen los grupos etarios en edad activa. Como se viera anteriormente ello se debe al proceso de emigración -aunque casi anulado en el decenio 1970-1980- que históricamente han sufrido estas dos jurisdicciones. La emigración es selectiva por sexo y edad y se da mayoritariamente en las edades que habitualmente registran mayores tasas de actividad. A su vez, lo que aparece explicando el comportamiento demográfico es el nivel de desarrollo económico relativo cuyas diferencias en el espacio determinan movimientos de población desde las áreas subdesarrolladas hacia las de mayor desarrollo relativo. En este sentido la tasa de actividad indica que cuanto mayor valor alcance, mayor es el nivel de renta per

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

/.

capita que puede obtenerse para determinadas condiciones de productividad y grado de empleo de la población activa.

En cuanto a las tasas de actividad discriminadas por sexo, en su comparación con la media nacional se advierten también similares diferenciales que para la tasa de actividad de la población total (ambos sexos).

Jurisdicción	Tasa de Actividad (1)
<u>CATAMARCA</u>	%
. Ambos sexos	45.20
. Varones	67.60
. Mujeres	23.72
<u>LA RIOJA</u>	
. Ambos sexos	46.25
. Varones	69.19
. Mujeres	23.90
<u>PAIS</u>	
. Ambos sexos	50.33
. Varones	74.97
. Mujeres	26.94

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980. Serie "D".

(1) Tasa de actividad = se define como la relación porcentual entre la población económicamente activa de 14 años y más y la población total del mismo tramo etario.

A nivel de las 2 provincias bajo análisis las diferenciales en las tasas entre varones y mujeres son ligeramente superiores en La Rioja. Una aproximación parcial a su explicación requeriría conocer el comportamiento de las tasas específicas de actividad, esto es las tasas por tramo etario para cada sexo, a la vez que diferencias en la migración por sexo y edad en ambas provincias.

1.

sumado a las pautas culturales de la urbanización. La información disponible a la fecha no permite calcular las tasas específicas de actividad.

En cuanto a las diferenciales para cada sexo entre las tasas de actividad de las dos provincias y las correspondientes a la Nación cabe destacar que la menor brecha se observa para el grupo varones. En ello incide el mayor peso relativo que la PEA rural tiene sobre el total en Catamarca y La Rioja en relación al conjunto del país.

En el caso del grupo mujeres la brecha entre las tasas de la Nación y las provincias es mayor que para el grupo varones. Ello se relaciona con la menor importancia del mercado de trabajo urbano en las jurisdicciones provinciales, que es el sector que genera tradicionalmente empleo femenino. Por otro lado seguramente inciden pautas culturales que determinan por ejemplo el retiro del mercado de trabajo en edades más tempranas que en los grandes centros urbanos. Al no disponerse de los datos para el cálculo de las tasas de actividad por edad se limita la explicación del fenómeno.

• Estructura de la PEA según rama de actividad

Uno de los problemas de las áreas subdesarrolladas es el de transferir mano de obra desde la agricultura hacia los empleos no agrícolas como medio de acelerar el crecimiento y disminuir el subempleo en la agricultura. Así entonces, la participación de las ramas de actividad no agrícolas en la PEA es un índice del nivel de desarrollo y del grado de industrialización.

Puede dividirse al empleo no agrícola en sectores productivos -incluyendo industria manufacturera, minería y construcciones- y sectores de servicios.

En general, el mayor nivel de desarrollo se relaciona con la baja

./

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

participación en el total de la PEA del empleo agrícola, un progresivo aumento del empleo de los sectores productivos y una tendencia de los Servicios a variar su participación en la PEA, aumentando a veces y permaneciendo constante, o aún disminuyendo otras. En efecto, dentro de los Servicios, en general la componente correspondiente a Comercio, Transporte y Comunicaciones aumenta su participación al aumentar la importancia del empleo en los sectores productivos. Por el contrario, el aumento de los restantes componentes de los servicios indica retroceso en el nivel de desarrollo económico.

Para 1980 los resultados a que se arriba en los casos que nos interesan son los siguientes:

Estructura de la PEA según Ramas de Actividad - 1980

Ramas de Actividad	Catamarca	La Rioja	País	Buenos Aires (1)
	%	%	%	%
. Empleo Agrícola	21.26	20.48	12.02	15.34
. Empleo No Agrícola:	78.74	79.52	87.98	84.66
. Sectores Productivos	21.32	19.10	30.40	27.71
. Servicios:				
. Comercio y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	13.97	14.66	21.65	21.55
. Resto	43.45	45.76	35.93	35.40
T O T A L	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población y Viviendas de 1980. Serie "D".

(1) Se refiere a los Partidos de la Provincia de Buenos Aires No integrantes del Gran Buenos Aires.

En la comparación de la estructura de la PEA se incluyó además de la media nacional a los partidos de la Provincia de Buenos Aires

./

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

/.

no integrantes del Gran Buenos Aires dada la gran importancia de las actividades primarias.

Son notables las fuertes diferenciales entre las provincias en estudio y las otras dos jurisdicciones. En las diferenciales estructurales del empleo están incluidas obviamente cuestiones de productividad del empleo y dotación de tecnología.

Comparando ambas provincias se observa que en términos de empleo agrícola y no agrícola el nivel de desarrollo económico relativo es similar. Sin embargo, en lo que a la importancia relativa de los sectores productivos se refiere, así como en cuanto a la proporción que en el empleo representan los servicios no encadenados directamente al tamaño de los sectores productivos, se concluye una situación ligeramente favorable para Catamarca.

Si se refuerza el análisis con alguna medida de productividad las diferenciales a favor de Catamarca aumentan, como surge de los valores comparativos de valor agregado por persona ocupada en 1980:

Valor Agregado por Persona Ocupada en 1980 (en miles de \$ Ley de 1970).

Sectores	Catamarca	La Rioja
	Miles de \$ de 1970/Persona Ocupada	
. Agrícola	5.98	6.06
. No Agrícola	7.73	5.75
. Sect.Productivos	10.46	5.91
. Servicios:		
. Ccio.Transp.y Alm.	5.83	6.61
. Resto	6.99	5.41
T O T A L	7.35	5.81

/

1.

En cuanto a la composición por sexo en la PEA como ya se expresara la misma es similar a la media nacional para Catamarca y algo inferiores para La Rioja. El grupo varones participa en el empleo generado por las distintas ramas de actividad en porcentajes altamente superiores a las mujeres a excepción de los Servicios Personales, Sociales y Comunales donde sólo absorben menos del 50 % del total de la ocupación sectorial. Básicamente entonces la PEA femenina se orienta hacia esta rama y es muy inferior proporción a las actividades industriales y al comercio. En este sentido el comportamiento es similar a la media nacional pero existen diferencias en cuanto a la magnitud de la participación de la mano de obra según sectores. Así el empleo generado por los Servicios Personales, Sociales y Comunales es absorbido en mayor proporción por el grupo mujeres en La Rioja (57 %, coincidente con el nivel nacional) que en Catamarca (55 %). Si bien La Rioja observa un mayor nivel y ritmo de urbanización ostenta un menor nivel de concentración urbana, lo que favorece la dispersión en el espacio de establecimientos de menor tamaño con mayor intensidad relativa en la utilización de mano de obra.

Resulta notoria en Catamarca la mayor participación del grupo mujeres en el empleo total del sector industrial -30 % frente al 22 % para La Rioja. En este caso deberá tenerse en cuenta el mayor nivel y ritmo de concentración de la población urbana provincial, como se viera antes, así como el tamaño del principal centro urbano y su área suburbana -San Fernando del Valle de Catamarca y Valle Viejo- en términos comparativos con la primera aglomeración urbana de La Rioja. Esto puede haber favorecido el surgimiento de pautas culturales urbanas más fuertes y en consecuencia una mayor concurrencia al mercado de trabajo por parte del grupo mujeres. Asimismo pueden haber intervenido cuestiones relativas a diferencias en el tipo de manufacturas producidas en ambas provincias y a la tecnología.

Estructura de la PEA según Categoría Ocupacional

La comparación de la PEA según categoría ocupacional ha ido su-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

friendo transformaciones a nivel nacional desde 1960 que significan el aumento de los trabajadores por cuenta propia y la disminución del grupo patrones o socios. El aumento de los trabajadores por cuenta propia entre 1960 y 1970 se realizó a expensas de la categoría Patrones o Socios, pero entre 1970 y 1980 se produce el desplazamiento desde la categoría Empleados a Obreros, los que independizados, pasan a engrosar el grupo Cuenta Propia.

En términos generales el aumento del nivel de desarrollo económico coincide con una expansión del grupo asalariado y una contracción del grupo de trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares en relación a la PEA total. Las tendencias para el país merecen especial atención entonces, sobre todo para los años 1970/80. En lo que respecta a Catamarca y La Rioja, los datos definitivos sobre PEA para el Censo de Población de 1970 no se encuentran aún disponibles, por lo que la comparación entre las jurisdicciones y la Nación se limitará a 1980.

Estructura de la PEA según categoría ocupacional - 1980

Categoría Ocupacional	Catamarca	La Rioja	País
	%	%	%
. Empleado u obrero	70	73	72
. Cuenta Propia	22	19	19
. Patrón o Socio	2	3	6
. Familiar sin Remuneración fija	6	5	3
T. O T. A L	100	100	100

Las diferencias estructurales más importantes se observan en la participación de los grupos Patrón o Socio -que en relación a la Nación significan mayor concentración económica- y familiar sin remuneración fija -la duplicación de los valores respecto a la Nación indica niveles de desarrollo muy inferiores a la media nacional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1.

En cuanto a la estructura ocupacional según PEA urbana y rural los resultados son los siguientes:

Categoría Ocupacional	Catamarca	La Rioja	País
	%	%	%
<u>PEA Urbana</u>			
. Empleado u obrero	77.30	79.54	73.48
. Cuenta Propia	17.40	14.92	18.71
. Patrón o Socio	2.88	3.12	5.91
. Familiar sin remuneración fija	2.42	2.42	1.90
. T O T A L	100.00	100.00	100.00
<u>PEA Rural</u>			
. Empleado u obrero	58.61	80.71	61.32
. Cuenta Propia	28.14	25.40	23.21
. Patrón o Socio	1.67	1.62	5.03
. Familiar sin remuneración fija	11.57	11.45	10.50
. T O T A L	100.00	100.00	100.00

Tanto el grado de concentración como la fuerte participación en la PEA del grupo Familiar sin remuneración fija son mayores para la PEA rural.

Finalmente debe mencionarse que el Censo de 1980 clasifica al grupo Empleados u Obreros en 3 categorías: Sector Público, Sector Privado y Servicios Doméstico. En esta clasificación resulta notable la participación de los empleados u obreros del Sector Público, no solo ya sobre el total de la categoría sino sobre el conjunto de la PEA. Así en La Rioja el 36,4 % del total de la PEA es ocupada por el Sector Público, en Catamarca el 35,5 %, mientras que en la Nación en su conjunto, sólo el 21 % de la PEA es Empleado u Obrero del Sector Público.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.2. LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

II.2.1. El nivel general de actividad durante 1970-1980

El perfil productivo provincial se basa en los dos casos bajo estudio en el desarrollo del sector primario y en un conjunto limitado de actividades manufactureras eslabonadas al mismo. Los valores de la productividad -medida a través del indicador de valor agregado por persona ocupada- y del producto bruto geográfico per cápita ubican a Catamarca y La Rioja entre las provincias de menor desarrollo relativo.

La estructura económica de ambas provincias presenta fuertes diferencias con relación a la Nación en su conjunto. Entre ellas y desde el punto de vista del PBG y del empleo, cabe mencionar:

- . Un fuerte peso relativo del sector servicios y dentro del mismo del subsector Gobierno.
- . Una participación de las actividades primarias en el conjunto de la estructura productiva tal que en términos de valor agregado casi duplica a la correspondiente a la Nación.
- . Un aporte de las actividades productivas no primarias -básicamente industria manufacturera- inferior en casi un 50% al de la Nación.
- . Niveles de productividad media -medida por el indicador de valor agregado por persona ocupada- que representan entre el 57 y el 72% del promedio nacional, al menos para 1980.
- . El nivel de PBG per cápita representa entre el 48% y el 60% del correspondiente a la Nación.

La situación descrita se verifica con mayor intensidad en La Rioja que en Catamarca. Esto puede verificarse estimando el índice de especialización. El mismo se define como la sumatoria de los valores absolutos de las diferencias positivas (o negativas) entre la Nación y la provincia elegida para comparar, de los porcentajes de participación de los distintos sectores en el total del PBG. Para simplificar se considerará al PBG compuesto por dos grandes sectores: Agropecuario

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

y No Agropecuario. A medida que el índice de especialización (I.E.) se acerca a cero significa que las diferencias estructurales entre la Nación y la Provincia se acortan; esto es la Provincia presenta una diversificación estructural similar a la Nación. Por el contrario, al aumentar el I.E. significa que la estructura provincial tiene menor diversificación que la nacional; esto es, aumenta su especialización relativa.

Sectores	1970					1980				
	P.B.G.			DIFERENCIAS		P.B.G.			DIFERENCIAS	
	CAT.	L.R.	PAIS	CAT.	L.R.	CAT.	L.R.	PAIS	CAT.	L.R.
	%	%	%			%	%	%		
. Agropecuario	15.8	16.8	11.0	-4.8	-5.8	17.3	21.4	10.2	-7.1	-11.2
. No Agropecuario	84.2	83.2	89.0	4.8	5.8	82.7	78.6	89.8	7.1	11.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-

I.E. Catamarca 1970 = 0.048

I.E. Catamarca 1980 = 0.07

I.E. La Rioja 1970 = 0.058

I.E. La Rioja 1980 = 0.11

De los resultados obtenidos surge que hacia 1970 la estructura productiva de Catamarca tenía mayor diversificación que la de La Rioja. Hacia 1980 la evolución de las dos provincias significó un alejamiento de la Nación, esto es un aumento de la especialización relativa, aumento que fue mayor para La Rioja.

La evolución de las dos provincias durante la década 1970/1980 ha sido favorable en términos de PBG logrando un incremento superior al de la Nación en su conjunto. Este comportamiento enfrentado a un aumento de la población similar al del país permitió una mejora del PBG per cápita provincial, acortándose así la brecha que lo separaba del pro-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

medio nacional. Debe mencionarse sin embargo como saldo de la década una situación más favorable para Catamarca debido al mayor dinamismo de su producto bruto.

PBG per cápita

AÑO	CATAMARCA	LA RIOJA	PAIS
	En miles de \$ Ley de 1970		
1970	1.335	1.339	3.417
1971	1.395	1.440	3.509
1972	1.498	1.437	3.508
1973	1.521	1.543	3.622
1974	1.758	1.818	3.827
1975	1.803	1.943	3.713
1976	1.670	2.115	3.627
1977	1.665	1.836	3.730
1978	1.910	1.824	3.614
1979	2.005	1.740	3.807
1980	2.163	1.766	3.682

Fuente: CFI - Estimación del PBG provincial.

Cabe recordar que el crecimiento del PBG per cápita en la década no significa que efectivamente ello se haya traducido en un aumento del bienestar de todos los habitantes de La Rioja y Catamarca. En realidad el crecimiento del indicador puede bien haber sido coincidente con un proceso de concentración económica que implique un aumento de las diferenciales del ingreso per cápita entre los distintos agentes económicos, incluso a partir de la reducción en valores absolutos del ingreso real de buena parte de la población. El nivel de profundidad del presente estudio no permite entonces realizar inferencias.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En cuanto a las actividades económicas que intervinieron con mayor intensidad en el crecimiento del PBG provincial durante la década 1970/80 se distinguen:

- a. En la Provincia de Catamarca:
 - . el crecimiento de los sectores productivos no primarios, fundamentalmente la actividad manufacturera a una tasa para el decenio del 9.8% anual acumulativo.
 - . el crecimiento del sector agropecuario a un ritmo anual del 7.8%.
 - . el crecimiento de los sectores de servicios -excluidos Comercio y Transporte y Almacenamiento- al 7% anual acumulativo.
- b. En la provincia de La Rioja el crecimiento del valor agregado entre 1970 y 1980 se centró especialmente en la actividad agropecuaria -7,2% anual acumulativo- y en los sectores de Servicios excluidos Comercio y Transporte y Almacenamiento.

Como consecuencia de la evolución sectorial en la última década los resultados a nivel de la estructura del producto para Catamarca revelan como factor favorable el aumento de la participación de la actividad manufacturera y una disminución de los sectores de Servicios aunque a expensas de aquellos ligados a la actividad productiva como Comercio y Transporte y Almacenamiento. Los restantes servicios continuaron aumentando su participación.

En lo que respecta a La Rioja entre los años 1970 y 1980 se acentúa el carácter agropecuario de su estructura productiva disminuyendo levemente la importancia de los restantes sectores productivos y de los servicios ligados a la producción de bienes. Debe señalarse que en años recientes y como consecuencia de un régimen de promoción industrial especial la situación puede haberse revertido, pasando la actividad manufacturera a cumplir un rol dinámico en el PBG provincial.

CATAMARCA - LA RIOJA: ESTRUCTURA DEL PBG-PRODUCTIVIDAD-CRECIMIENTO DEL PBG.

SECTORES	ESTRUCTURA DEL PBG						VALOR AGREGADO POR PERS/OCUP				TASA DE CRECIMIENTO DEL PBG 1970/80							
	CATAMARCA		LA RIOJA		PAIS		CATAMARCA		LA RIOJA		PAIS		CATAMARCA		LA RIOJA		PAIS	
	1970	1980	1970	1980	1970	1980	1980	1980	1980	1980	1980	1980	%	%	%	%	%	%
	%	%	%	%	%	%	Miles de \$ Ley de 1970	Miles de \$ Ley de 1970	Miles de \$ Ley de 1970	Miles de \$ Ley de 1970	Miles de \$ Ley de 1970	Miles de \$ Ley de 1970	%	%	%	%	%	%
. <u>Agrop. Silvic.</u>	15.8	17.3	16.8	21.4	11.0	10.2	5.98	6.06	8.63	7.8	7.2	1.8						
. <u>Caza y Pesca</u>	84.2	82.7	83.2	78.6	89.0	89.8	7.73	5.75	10.43	6.7	4.1	2.6						
. <u>No Agropecuarios:</u>																		
. <u>Sect. Productivos</u>	23.2	30.3	21.6	19.4	38.7	37.9	10.46	5.91	12.73	9.8	3.6	2.3						
. <u>Sect. Servicios:</u>	61.0	52.4	61.6	59.2	50.3	51.9	8.06	7.29	9.22	5.3	4.3	2.9						
. <u>Cio, Transp. y Almacen</u>	20.3	11.1	21.7	16.7	26.7	25.2	5.83	6.61	11.88	0.6	2.0	1.9						
. <u>Resto</u>	40.7	41.3	39.9	42.5	23.6	26.7	8.98	7.59	7.61	7.0	5.4	3.8						
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7.35	5.81	10.21	6.9	4.7	2.5						

Fuente: Elaborado en base a datos de PBG del C.F.I. y datos de Población Económicamente Activa del Censo Nacional de Población de 1980 - Serie "D".

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.2.2. La actividad agropecuaria

En términos del nivel del valor agregado que alcanza el sector Catamarca supera ligeramente a La Rioja, representando, en promedio para 1970/1980, el 0,57% del total nacional frente al 0,48% que registró La Rioja. Si bien la importancia en el conjunto del país es escasa, estructuralmente para cada provincia y con referencia a los sectores productivos, es obvia la especialización relativa de ambas en el sector agropecuario. A lo largo de la década 70/80 se da un acentuamiento de estas condiciones, en especial para La Rioja, provincia en la cual el valor agregado agropecuario pasó del 17% al 21% del PBG total entre aquellos años. Catamarca por su parte observó un ligero incremento, pasando del 16% al 17% en igual período.

El crecimiento del PBG agropecuario de La Rioja fué para 1970/80 inferior al de Catamarca, pero la menor tasa de incremento que observó el conjunto de los sectores no agropecuarios en La Rioja determinó un importante avance de la actividad agropecuaria en la estructura del PBG.

En cuanto a la composición interna del valor agregado agropecuario, la agricultura representa en ambas provincias entre el 80% y el 85% según los años; la ganadería alrededor del 15% y el resto la silvicultura.



Estructura del PBG Agropecuario

Subsector/Pcia.	1970	1975	1980
	%	%	%
<u>Catamarca</u>			
. Agricultura	74	79	83
. Ganadería	21	18	14
. Silvicultura	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
TOTAL	100	100	100
<u>La Rioja</u>			
. Agricultura	63	76	85
. Ganadería	23	17	14
. Silvicultura	<u>14</u>	<u>7</u>	<u>1</u>
TOTAL	100	100	100

Fuente: CFI - Informe Final Cálculo del PBG de Catamarca y La Rioja.

En Catamarca, los principales productos que en 1980 definían el valor agregado agrícola eran: pimiento fresco, nueces, zapallo, papa, vid y pimiento seco.

En cuanto a La Rioja, las producciones agrícolas de mayor peso en términos de valor agregado en igual año fueron: vid, nueces, olivo y tomate.

En cuanto a la ganadería los caprinos constituyen el ganado representativo de estas provincias, con escasa significación en el mercado, en tanto se destina a consumo familiar. El ganado vacuno representó en 1980 el 60% del valor agregado del subsector en Catamarca y en La Rioja el 80%. Debe remarcarse el carácter marginal de la actividad a nivel nacional y el relativo es-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

tancamiento que observa en el largo plazo. El ganado que predomina es el de raza criolla con perspectivas de mejoramiento por la incorporación en los últimos años de otras razas como Aberdeen Angus y Cebú.

En las dos provincias bajo estudio coexisten el minifundio con la gran explotación agropecuaria. En 1974 las explotaciones de menos de 10 has. representaban en Catamarca el 52% del total y en La Rioja el 57%. Mientras tanto, las explotaciones de más de 5000 has. significaban en Catamarca apenas el 1,4% del total y en La Rioja el 1,6%, pero abarcaban en ambos casos aproximadamente el 64% de la superficie total.

Dadas las características del sector agropecuario de Catamarca y La Rioja -agricultura intensiva en áreas irrigadas y ganadería extensiva- en términos de distribución de la superficie según uso y aptitud agropecuaria, la situación es inversa a la observada en el valor agregado en cuanto a la importancia relativa de las actividades. Así en 1974 el 81% de la superficie de La Rioja se encontraba destinada a la ganadería y tan solo el 5% estaba ocupada o bien era apta para la actividad agrícola. Mientras tanto en Catamarca ambos porcentajes bajan como consecuencia de la importante proporción de superficie inapta. Así el 67% de la superficie total se utilizaba para la ganadería y tan solo el 2,7% para agricultura.

En función de la composición de la superficie de cada departamento según su uso y aptitud pueden determinarse -por su similitud de comportamiento respecto al atributo superficie según uso y aptitud- un conjunto de 9 zonas entre las dos provincias bajo estudio.

CATAMARCA - LA RIOJA: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEGUN SU USO Y APTITUD

Departamento	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
<u>CATAMARCA</u>									
Ambato	100.0	2.69	77.52	3.00	0.02	0.00	0.00	16.67	0.01
Ancasti	100.0	1.66	95.92	2.13	0.02	0.00	0.00	0.26	0.01
Andalgalá	100.0	3.02	83.49	8.30	0.00	0.00	0.37	4.62	0.10
Antof.de la Sierra	100.0	2.17	97.58	0.05	0.00	0.00	0.02	0.18	0.00
Belen	100.0	3.27	95.20	0.64	0.08	0.00	0.09	0.40	0.13
Capayán	100.0	5.85	73.52	16.74	0.01	0.00	0.00	3.88	0.00
Capital	100.0	1.13	97.76	0.24	0.02	0.14	0.00	0.00	0.61
El Alto	100.0	2.03	91.19	5.11	0.04	0.00	0.45	1.17	0.02
F.M. Esquíú	100.0	19.34	51.15	28.43	0.03	0.04	0.06	0.95	0.00
La Paz	100.0	1.35	90.01	6.89	1.34	0.00	0.00	0.40	0.00
Paclín	100.0	7.23	78.28	14.04	0.12	0.01	0.00	0.32	0.00
Poman	100.0	14.40	52.30	18.78	0.00	0.00	0.06	14.34	0.02
Santa María	100.0	2.63	81.40	5.79	0.01	0.00	0.02	9.68	0.46
Santa Rosa	100.0	3.63	77.98	7.41	1.76	0.01	0.00	8.12	1.08
Tinogasta	100.0	1.32	20.35	9.93	1.44	0.00	2.11	64.84	0.01
Vallé Viejo	100.0	2.08	70.33	11.80	0.02	0.02	0.01	14.65	1.01
Total Provincia	100.0	2.70	67.24	8.15	0.64	0.00	0.62	20.50	0.15
<u>LA RIOJA</u>									
Arauco	100.0	21.45	0.63	76.11	0.01	0.08	0.05	1.65	0.01
Capital	100.0	5.90	77.15	16.11	0.00	0.00	0.00	0.74	0.00
Castro Barros	100.0	74.14	22.40	2.25	0.00	0.01	0.24	0.86	0.00
Chilecito	100.0	2.81	88.51	3.34	0.01	0.00	0.03	5.26	0.04
Famatina	100.0	26.95	48.46	24.03	0.11	0.00	0.06	0.39	0.00
Gral.A.V.Peñalosa	100.0	0.81	73.34	25.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gral.Belgrano	100.0	0.97	92.57	2.02	0.07	0.00	0.16	4.21	0.00
Gral.J.F.Quiroga	100.0	3.23	83.52	13.10	0.01	0.00	0.00	0.14	0.00
Gral.Lamadrid	100.0	1.09	87.72	11.10	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00
Gral.Lavalle	100.0	11.59	48.75	33.50	0.01	0.00	0.01	4.36	1.67
Gral.Ocampo	100.0	19.01	77.17	3.31	0.00	0.00	0.44	0.07	0.00
Gral.San Martín	100.0	0.75	90.90	8.10	0.05	0.00	0.00	0.08	0.02
Gral.Sarmiento	100.0	0.42	93.14	6.30	0.01	0.00	0.01	0.02	0.01
Gdor.Gordillo	100.0	0.20	84.46	11.66	0.00	0.00	0.00	3.51	0.08
Independencia	100.0	6.46	92.29	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rosario V. Peñalosa	100.0	0.97	79.25	19.09	0.16	0.00	0.00	0.41	0.12
Sanagasta	100.0	22.49	75.44	1.85	0.00	0.00	0.07	0.14	0.00
S.Blas delos Sauces	100.0	11.46	68.03	4.63	0.16	0.03	4.56	11.12	0.01
Total Provincia	100.0	5.17	80.60	12.58	0.03	0.00	0.07	1.33	0.11

Fuente: Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero Año 1974. Ministerio de Economía. SEAG, INDEC y JNC.

NOTA: (*) 1: Superficie Total de las explotaciones; 2: Dedicada a agricultura y apta no utilizada con Agricultura ni Ganadería; 3: Dedicada a ganadería y montes y bosques con ganado; 4: Montes y Bosques naturales sin ganadería; 5: Montes y Bosques Plantados; 6: Destinada a granja; 7: Apta, no utilizada por inundación; 8: Inapta u ocupada con otros destinos; 9: Sin Especificar.

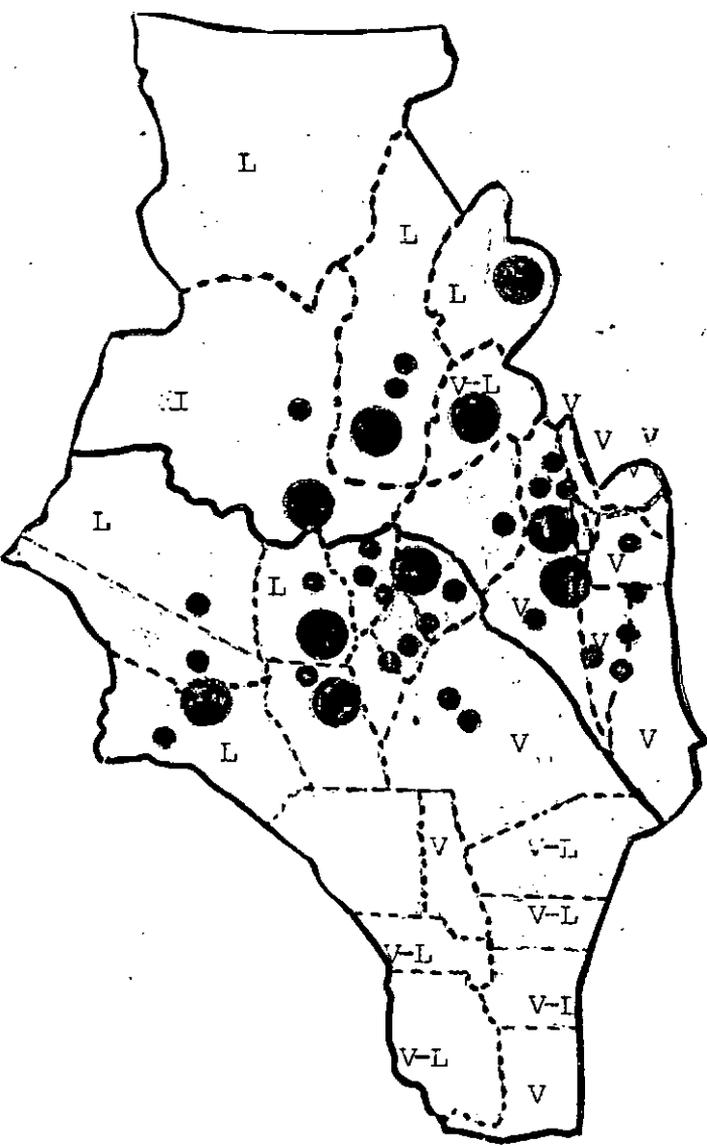
El 72,88% de las explotaciones hasta 50 hs. ostenta apenas el 1,62% de la superficie provincial, lo cual demuestra el carácter pródigo y minifundista de la actividad.

CATAMARCA - LA RIOJA: CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SEGUN ESCALA DE EXTENSION

ESCALA Desde Hasta		CATAMARCA				LA RIOJA			
		Explotaciones		Superficie		Explotaciones		Superficie	
		N°	%	Has.	%	N°	%	Has.	%
	5	3.882	41,48	7.367	0,18	5.234	49,17	7.402	0,16
5	10	935	9,99	7.442	0,18	820	7,70	6.469	0,14
10	15	423	4,52	5.479	0,13	475	4,46	6.066	0,13
15	20	493	5,27	9.285	0,23	385	3,62	6.847	0,14
20	25	269	2,87	6.180	0,15	274	2,57	6.344	0,13
25	50	819	8,75	31.473	0,76	762	7,16	28.947	0,61
50	75	403	4,31	24.884	0,60	372	3,50	23.044	0,49
75	100	338	3,61	30.408	0,74	294	2,76	26.747	0,56
100	125	185	1,98	20.655	0,50	149	1,40	16.238	0,34
125	150	154	1,65	21.700	0,53	169	1,59	23.817	0,50
150	175	79	0,84	12.682	0,31	77	0,72	12.607	0,26
175	200	127	1,36	24.489	0,59	132	1,24	25.419	0,53
200	300	241	2,57	61.704	1,50	260	2,44	67.645	1,42
300	400	122	1,30	44.780	1,09	175	1,64	62.234	1,31
400	500	126	1,35	59.197	1,44	132	1,24	61.491	1,29
500	1.000	236	2,52	177.809	4,32	327	3,07	241.034	5,07
1.000	2.500	242	2,59	424.466	10,31	271	2,55	466.518	9,81
2.500	5.000	151	1,61	550.085	13,36	168	1,58	621.273	13,07
5.000	10.000	72	0,77	540.435	13,13	92	0,86	674.263	14,19
10.000		62	0,66	2.056.819	49,95	77	0,72	2.368.464	49,83
TOTAL		9.359	100,00	4.117.339	100,00	10.645	100,00	4.752.869	100,00

Fuente: Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero 1974 SEAG - INDEC.

Por el contrario, el 8,15% de las explotaciones de 1000 a 10.000 hs. ostenta el 91% de la superficie provincial, resalta de el alto grado de concentración de la actividad.



REFERENCIAS:

AREAS IMPRIBIDAS

1-5
menos de 1

ZONAS SEGUN USO Y APTITUD DE LA SUPERFICIE TOTAL POR DEPARTAMENTO

Zona 1

Zona 2

Zona 3

Zona 4

Zona 5

Zona 6

Zona 7

Zona 8

Zona 9

L :Ganado Lanar (importante participación en el total provincial)

V :Ganado Vacuno (importante participación en el total provincial)

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA

. Zona 1

Esta zona constituida por los departamentos de Antofagasta de la Sierra, Belén, El Alto, Ancasti, Capital y La Paz, reconoce dos subzonas. Por un lado, los departamentos de Antofagasta y Belén al oeste, caracterizados por la presencia de ganadería lanar que hacia 1977 representaba el 32% del total provincial y el desarrollo de la agricultura bajo riego en Belén donde se desarrolla el cultivo de frutales, especialmente vid y el nogal. Por el otro lado aparece una zona tradicionalmente de ganadería vacuna integrada por La Paz, Ancasti, El Alto y Capital que en conjunto aportaban el 49% del total de existencias vacunas de la Provincia en 1977, a la vez que concentran más del 30% de la superficie irrigada, aunque a pesar de ello la actividad agrícola no guarde la misma importancia relativa.

. Zona 2

La zona 2, comprende los departamentos de Santa María, Santa Rosa, Ambato y Valle Viejo. Si bien el uso del suelo sigue siendo predominante para la ganadería, aparecen importantes porcentajes de superficie clasificada como inapta y como montes y bosques naturales sin ganadería. A medida que nos desplazamos desde el noroeste hacia el sudeste es claro el desplazamiento de la ganadería lanar -que en Santa María representaba en 1977 el 15% del total de existencias- por la vacuna -Ambato y Santa Rosa reunían el 20% del total de bovinos en la Provincia. La superficie dedicada a la agricultura es escasa pero no así la significación de sus producciones; debiendo recordarse que poseen importantes áreas bajo riego. Aparecen como producciones destacadas la vid en Valle Viejo y Santa María, el pimiento para pimentón en Santa María, cereales, soya, frutales, olivo y tabaco en Ambato y Santa Rosa. Se destacan además las plantaciones de nogal.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Zona 3

Se trata de los departamentos de Andalgalá, Paclín y Capayán con predominio de superficie dedicada a la ganadería, importantes porcentajes de superficie correspondiente a montes y bosques naturales sin ganadería y donde el uso agrícola comienza a cobrar alguna relevancia, destacándose la existencia de áreas bajo riego de cierta importancia en términos relativos. El ganado predominante es bovino. Entre los productos agrícolas se destacan la vid, el tabaco, higos, tunas, cítricos, dátiles, otros frutales y en menor medida los cereales. Andalgalá tiene además una importante producción de membrillo.

Zona 4

Corresponde a los departamentos de F.M. Esquíu y Pomán. Si bien la superficie dedicada a la ganadería representa algo más del 50%, los montes y bosques sin ganadería tienen mucha mayor participación que en el caso anterior, y aparece la superficie dedicada a la agricultura representando entre el 15% y el 20% del total. Las existencias ganaderas tienen escasa significación y la agricultura reconoce como producciones de importancia la vid, la nuez, el tabaco y los frutales.

Zona 5

Está representada por Tinogasta donde el 65% de la superficie se clasificó en 1974 como inapta, el 20,3% para uso ganadero, el 10% cubierto por montes y bosques naturales y en cuanto a agricultura es afectado sólo el 1,3% de la superficie. Este departamento posee un área irrigada de cierto peso relativo a nivel provincial siendo la vid la producción agrícola principal -es el primer productor de Catamarca. Se destaca también el cultivo del olivo y los frutales.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA - LA RIOJA - EXISTENCIAS GANADERAS 1977

JURISDICCION	GANADO VACUNO	GANADO PORCINO	GANADO LANAR
<u>CATAMARCA</u>			
. Ambato	22. 739	373	5.097
. Ancasti	24.678	760	8.533
. Andalgalá	20.757	549	11.687
. Antof. de la Sierra	36	21	22.380
. Belén	4.554	205	19.796
. Capayán	22.093	1.552	2.919
. Capital	1.144	10	247
. El Alto	31.358	1.251	6.645
. F.M. Esquíu	2.888	200	132
. La Paz	63.413	2.576	8.454
. Paclín	15.482	592	1.074
. Pomán	6.789	697	2.378
. Santa María	3.359	830	19.854
. Santa Rosa	22.780	1.393	5.867
. Tinogasta	3.044	1.002	17.747
. V. Viejo	3.491	345	712
. TOTAL PCIAL.	248.605	12.356	133.522
<u>LA RIOJA</u>			
. Arauco	856	352	825
. Capital	29.734	780	1.494
. C. Barros	4.884	469	963
. Chilecito	3.596	831	2.519
. Famatina	3.882	707	5.901
. G.A.V. Peñaloza	13.048	396	2.031
. G. Belgrano	20.899	682	5.031
. G. Quiroga	14.527	125	4.216
. G. Lamadrid	985	48	2.089
. G. Lavalle	3.405	182	10.483
. G. Ocampo	29.662	684	5.136
. G. San Martín	23.692	334	2.862
. G. Sarmiento	2.624	197	8.746
. Gob. Gordillo	25.102	716	5.046
. Independencia	10.080	165	1.282
. R.V. Peñaloza	23.715	231	4.524
. Sanagasta	2.922	21	444
. S.B. de Los Sauces	2.011	576	2.201
. TOTAL PCIAL.	215.624	7.496	65.793

Fuente: Censo Ganadero 1977 - SEAG.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA RIOJA

Zona 1

Conforman esta provincia los departamentos de General Sarmiento, Independencia, General Belgrano y General San Martín. Se caracterizan por su uso y aptitud predominante ganadera; más del 90% de la superficie reúne tal característica. General Sarmiento es esencialmente un departamento con ganadería lanar -13% del total de existencias en 1977- y a medida que nos desplazamos hacia el sud y sudeste va cobrando importancia la ganadería vacuna. Así, General San Martín, General Belgrano e Independencia reunían en 1977 el 25% del total de existencias bovinas de la provincia. En cuanto a la agricultura General Sarmiento tiene un área irrigada de escasa importancia relativa y el cultivo predominante es la vid que en 1980 cubrió menos del 5% del total de producción provincial. En Independencia se destaca la explotación de bosques así como plantaciones de palmeras datileras y olivares.

Zona 2

En La Rioja no se encuentran áreas de las características definidas para la zona 2.

Zona 3

Corresponde a los departamentos de Chilecito, Gral. Lamadrid, Capital, Gob. Gordillo, Gral. A.V. Peñaloza, Gral. Quiroga y R.V. Peñaloza. Se caracteriza por presentar uso y aptitud de superficie mayoritariamente ganadera, muy escasa importancia de la superficie para agricultura y un porcentaje entre el 11% y el 25% correspondiente a montes y bosques naturales sin ganadería. La zona aportaba en 1977 el 50% de la ganadería vacuna de La Rioja, destacándose los departamentos de Capital, Gob. Gordillo R.V. Peñaloza. La ganadería lanar tiene también su importancia -aportaba en igual año el 33% de las existencias provinciales. La silvicultura se desarrolla en R.V. Peñaloza a partir de la explotación de bosques

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

de quebracho y algarrobo. La agricultura -basada en áreas bajo riego- se encuentra presente en Chilecito, que es el principal productor de vid de la Provincia, en General Lamedrid -también productor de vid- en Capital con los restantes cultivos frutihortícolas así como plantaciones de olivares y nogal, y en Gobernador Gordillo y General Quiroga.

. Zona 4

Corresponde al departamento de General Lavalle. En su superficie total según uso y aptitud, los bosques y montes sin ganadería representaban en 1974 el 33,5% del total. La actividad ganadera predominante es la cría de lanares y cubre el 49% de la superficie. La agricultura tiene gran importancia a partir de la disponibilidad de agua para riego. Entre los cultivos se destacan los frutales y entre ellos la vid -Gral. Lavalle es el segundo productor provincial de Chilecito.

. Zona 5

En La Rioja no se encuentran áreas con las características definidas para la zona 5.

. Zona 6

Corresponde los departamentos de Sanagasta, Gral. Ocampo y S.B. de Los Sauces. Si bien la superficie destinada a ganadería supera el 50% del total, la actividad sólo reviste importancia en Gral. Ocampo, básicamente dedicado a la ganadería vacuna y en menor medida lanar. Los otros dos departamentos se destacan por la actividad agrícola en las áreas irrigadas, destacándose el cultivo de la vid -especialmente en S.B. de Los Sauces- frutales nogal y horticultura. En promedio, en estos departamentos casi el 20% de la superficie en 1974 estaba dedicada o es apta para la agricultura.

. Zona 7

El departamento de Famatina se caracteriza por su aptitud agrícola (27% de la superficie); ganadera -casi el 50% de

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

la superficie total- y por la presencia de montes y bosques sin ganadería en aproximadamente el 25% del total de su superficie. Hacia 1977 el 9% de las existencias lanares de la Provincia se encontraban en Famatina. Sin duda, la agricultura ocupa un lugar central en la actividad del departamento -por supuesto que económicamente mucho más importante, que la ganadería- a partir de áreas bajo riego. Es el primer productor de nueces en la Provincia; la vid y otros cultivos frutícolas y hortícolas constituyen las principales producciones.

. Zona 8

Está representada por el departamento de Arauco que en 1974 presentaba el 76% de su superficie cubierta por bosques y montes sin ganadería y el 21% de superficie utilizada y/o apta para la agricultura. La actividad central es la agricultura bajo riego. Arauco constituye el primer productor de olivo de La Rioja. Otros cultivos de importancia son de tipo frutihortícola, y en los últimos años se destaca además la producción de algodón.

. Zona 9

Conforma esta zona el departamento de Castro Barros que presentaba en 1974 el 74% de su superficie utilizada y/o apta para agricultura y apenas el 22% destinada a ganadería. La agricultura se desarrolla bajo riego destacándose la producción de vid, nueces y otras actividades frutihortícolas.

II.2.3. La actividad minera

En cuanto al nivel del valor agregado sectorial, la provincia de La Rioja supera ampliamente a Catamarca. En efecto, hacia 1980 la primera de las provincias generó un valor agregado superior en un 55% al de Catamarca. Sin embargo, a nivel nacional el aporte de ambas provincias es muy pequeño; no al-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

canzando, en promedio para 1970/1980 al 0,40%. En lo que respecta a la importancia de la minería en el total del PBG provincial la actividad registra también escasa significación. Así, en 1980 en La Rioja la minería aportaba el 3,6% del valor agregado total -no obstante debe remarcarse su crecimiento sostenido en la década- y en Catamarca el porcentaje baja a apenas el 1,5% -en este caso el comportamiento del sector fue durante la década el inverso al de La Rioja.

Durante 1970/1980 Catamarca presenta una paulatina disminución en valores absolutos constantes de su valor agregado minero, decreciendo a una tasa anual media acumulativa del -7,5%. Mientras tanto La Rioja verificó el comportamiento opuesto, creciendo la actividad minera en términos de su valor agregado al 9,3% anual acumulativo. Sin embargo, debe remarcarse que en ambas provincias el valor agregado sectorial presenta fuertes fluctuaciones anuales producto del comportamiento especialmente del grupo "Rocas de aplicación". Dentro de este grupo se destacan las variaciones en La Rioja del mármol travertino, el ripio granza y la arena. A su vez en Catamarca se destaca en la década las fuertes variaciones del valor agregado para canto rodado, grava y pedregrullo. Algo similar ocurre con el wolframio dentro de los minerales metálicos y con la fluorita -en Catamarca- y con la pirofilita -en La Rioja.

En lo que se refiere a la composición interna del valor agregado sectorial, el principal componente lo constituye el grupo "Rocas de Aplicación" que en la década 1970/1980 representó en Catamarca entre el 90% y el 99% del valor agregado sectorial y en La Rioja entre el 70% y el 94%. Entre los productos más importantes se destacan en Catamarca el canto rodado, el pedregrullo, la grava y la arena. A su vez en La Rioja tienen relevancia el ripio granza, la arena y en los últimos años el mármol travertino.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Al grupo "Rocas de Aplicación" le siguen en importancia en ambas provincias los "Minerales no Metalíferos", destacándose en Catamarca la producción de fluorita -aunque de importancia decreciente a partir de 1975-, el yeso, el cuarzo y la mica. En La Rioja resulta relevante la producción de arcillas refractorias, la pirofilita, la baritina, el yeso y el grafito.

Finalmente los "Minerales Metalíferos" tienen escasa significación en las dos provincias bajo estudio. En Catamarca se observa la producción de estaño, wolframio y en algunos años hierro. En La Rioja se destaca también el wolframio, los minerales de plomo y los minerales de zinc.

En cuanto al empleo que genera la actividad en ambas provincias, el mismo tiene importancia escasa, al igual que el valor agregado. Se cuenta al respecto con dos fuentes de información. Por un lado el Censo Nacional de Población y Viviendas de 1980 -Serie "D"- y por el otro con datos provenientes de la "Estadística Minera de 1980" de la Secretaría de Estado de Minería. La información sobre personal ocupado en 1980, según ambas fuentes se resume en el cuadro siguiente:

Jurisdicciones	Total de Personal Ocupado en 1980	
	Censo 1980	Estadística Minera 1980
Catamarca	493	722
La Rioja	292	311

Respecto a la veracidad de las fuentes no se emiten juicios por cuanto se desconocen los métodos de captación de la Secretaría de Estado de Minería. De todos modos y a fin de estimar el valor agregado por persona ocupada en el sector Minería en

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1980, a fin de hacer posible comparaciones intersectoriales, se tomará en cuenta la declaración del Censo de 1980, en cuyo caso se obtienen los siguientes resultados:

VALOR AGREGADO POR PERSONA OCUPADA EN 1980, SECTOR MINERIA

Jurisdicción	Valor Agregado por Persona Ocupada
	Miles de \$ Ley de 1970
. Catamarca	13,61
. La Rioja	35,42
. País	35,44

Se observan los fuertes diferenciales a favor de La Rioja coincidentes con una evolución más regular del valor agregado sectorial a lo largo de la década que Catamarca y por otro lado la similitud de comportamiento respecto a la media nacional.

En cuanto a las principales minas según los distintos minerales, en explotación actual o futura de acuerdo a sus posibilidades caben mencionarse:

En Catamarca

- . Caolín: Mina María Arsenita.
- . Cuarzo: Mina Quijo Huasi.
- . Estaño: Mina Vil Achay.
- . Manganeso: Minas Farallon Negro.
- . Rodocrosita: Mina Capillitas.
- . Sulfato de Sodio: Mina Pedro T.
- . Wolframio: Mina El Cóndor.
- . Yeso: Mina Rossanna.

En La Rioja:

- § Arcillas decolorantes: Minas El Apio y Huayra Puca.
- © Arcillas refractorias: Mina Las Mellizas.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- . Canto rodado: Mina San Nicolás.
- . Caolín: Minas Huayra Puca y Calvario.
- . Diatomita: Mina Angelita.
- . Grafito: Mina "Los Dos".
- . Granito en Bloques: Mina "San Nicolás".
- . Mármol Travertino: Mina "Anita".
- . Molibdeno: Mina "San Nicolás".
- . Piedra Laja: Mina "Nuestra Señora de la Candelaria".
- . Pirofilita: Minas "San Lorenzo" y "Juanita del Puerto N°1".
- . Minerales de Plomo: Mina Helvicia.
- . Wolframio: Mina "El Milagro".
- ⊙ Yeso: Minas "Paz" y "El Progreso".

No obstante lo observado respecto a la escasa importancia que la Minería reviste actualmente en las dos provincias cabe considerarse algunos aspectos relacionados con proyectos a iniciar o bien que aún están en su etapa inicial.

Así es que merece destacarse en Catamarca la incipiente explotación metalífera en la zona de concesión del YMAD - Yacimientos Mineros Aguas del Dionisio-. El distrito minero de mayor relevancia potencial está constituido por los departamentos de Belén y Andalgalá. Actualmente se encuentra en explotación la mina "Capillitas" de Fabricaciones Militares que extrae rodocrosita y otras piedras semipreciosas -aunque su importancia en valor agregado es todavía pequeña- y el complejo Farallón Negro bajo explotación del YMAD que produce oro, plata y manganeso -aún no se encuentra a plena producción. En las proximidades de Farallón Negro se encuentra "Bajo de la Alumbreira", un yacimiento cuprífero, cuya explotación en gran escala se encuentra en proyecto bajo jurisdicción del YMAD. La concreción de este proyecto daría lugar a un complejo minero de gran importancia a nivel nacional.

En cuanto a la provincia de La Rioja está constatada la existencia de plomo y tungsteno, molibdeno, plata, níquel, hierro,

Farallón Negro -> 1989 / 56814 020 / 330004

magnesio, antimonio, cobalto, amianto y cobre en cantidades que justificarían económicamente su explotación. En especial debe destacarse como de gran importancia un proyecto referido a la extracción de milibdeno en el Yacimiento Nevado de Famatina.

II.2.4. La actividad industrial

La provincia de Catamarca tiene un sector industrial de tamaño muy superior al de La Rioja en cuanto a valor agregado y observa un nivel de productividad que en 1980 más que duplicaba al de esa Provincia. A nivel nacional sin embargo la importancia relativa es escasa. En 1980 el valor agregado sectorial de Catamarca representaba apenas el 0,23% del total nacional y el correspondiente a La Rioja no alcanzaba al 0,07%.

Debe destacarse que durante la década 1970/80 se da un fuerte crecimiento manufacturero en las dos provincias por encima del promedio nacional que fue del 2,2%. En efecto en el período el PBG industrial de Catamarca se expandió a una tasa del 20,4% y el de La Rioja creció al 8,8% anual acumulativo. Es necesario señalar sin embargo que estas tasas elevadas se logran a partir de un sector industrial de tamaño muy reducido, en el cual la puesta en marcha de unos pocos proyectos tiene una incidencia muy grande en el valor agregado del cual se parte.

En cuanto a la relevancia de la actividad en la estructura económica provincial, la misma se corresponde con la de las jurisdicciones de menor desarrollo relativo a nivel nacional. Esto es, el peso del sector en el total de la actividad económica se encuentra bastante alejado del de la Nación que recordemos que para la década 1970/1980 representó en promedio el 30% del total del Producto Bruto Nacional.

Hacia 1980 en Catamarca el valor agregado industrial aportaba el 15,9% del total del PBG y en La Rioja el 7,4%. Sin embargo esto representó respecto a 1970 un avance de envergadura -sobre todo para Catamarca- si se tiene en cuenta que en aquel

CATAMARCA - ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO INDUSTRIAL A VALORES CONSTANTES DE 1970

Rama de Actividad	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	63,9	66,2	60,0	59,4	61,4	64,9	65,5	66,7	21,7	15,1	12,7
Textiles, Prendas de Vestir e I. del cuero	2,8	2,2	2,1	2,4	2,3	2,8	1,8	2,2	70,1	77,1	78,9
Industria de la Madera y Productos de la madera incluido muebles	3,2	3,3	5,6	6,0	6,0	5,1	3,8	3,3	1,1	1,2	1,4
Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales	4,6	4,4	3,6	5,4	5,3	6,1	4,4	3,9	1,2	0,5	0,5
Productos Minerales No Metálicos, excepto los derivados del petróleo y del carbón	14,5	13,3	18,4	19,1	19,4	17,0	15,3	13,5	4,4	3,9	4,2
Productos Metálicos, Maquinarias y equipos	11,0	10,6	10,2	7,6	5,7	4,1	9,1	10,4	1,6	2,0	2,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado a partir de información contenida en "Informe Final para la elaboración del PBG de Catamarca". CFI, 1982.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

año, en ambas provincias, la industria manufacturera generaba sólo el 5% del PBG. Cabe mencionar que en el caso de La Rioja, en 1979, se sancionó la Ley 22.021 que instituye un régimen especial de promoción industrial. Como consecuencia de la aplicación de esta legislación debe mencionarse que a fines de 1982 se encontraban aprobados un total de 133 proyectos industriales que significaban la creación de 5488 nuevos empleos. Si se tiene en cuenta que en 1980, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Viviendas, trabajaban en el sector industrial 3502 personas, se deduce el impacto que la puesta en marcha de los nuevos proyectos tendrá en el sector, consecuentemente sobre el valor agregado que el mismo genera y luego en la estructura del PBG provincial de los próximos años.

En cuanto a la composición interna del valor agregado industrial por grandes ramas revela la fuerte preminencia de "Productos Alimenticios y Bebidas" a lo largo de toda la década 70/80 en la provincia de La Rioja y sólo hasta 1977 en el caso de Catamarca. A partir de 1978 en esta jurisdicción aparece la rama "Textiles" concentrando entre el 70% y el 80% del valor agregado del sector. En cuanto a las restantes ramas, en las dos provincias bajo estudio, presentan alguna importancia la "Fabricación de Productos Minerales no Metálicos" y las "Industrias Metálicas Básicas y Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos".

Los encadenamientos intersectoriales de la actividad manufacturera se limitan a la utilización de algunas materias primas locales. Así la elaboración de vinos constituye la actividad más importante del sector industrial en La Rioja y en Catamarca hasta 1977. Otros productos elaborados a partir de materias primas locales son la elaboración y envasamiento de frutas, la molienda de minerales y rocas de aplicación y la fabricación de dulces regionales. La actividad industrial existente, centrada básicamente en la industrialización de materias primas locales,

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

de capital

no ha generado "efectos hacia atrás" de relevancia, lo que de termina importantes filtraciones del ingreso hacia el área central del país, productora tradicional de insumos y bienes intermedios. En definitiva, esta característica revela la de bilidad del perfil industrial -en tanto su casi nula diversi ficación- y el riesgo de que nuevas radicaciones a partir de materias primas de origen no local -para satisfacer básicamente demanda no local- generen filtraciones del ingreso hacia extra-zona aún mayores a las verificadas actualmente.

Respecto a la localización de actividad manufacturera según las jurisdicciones departamentales la información disponible corresponde al Censo Nacional Económico de 1974. No obstante, es posible su actualización, al menos en lo referente a las variables número de establecimientos y, personal ocupado, en base al padrón industrial de cada Provincia, fuente de información cuya consulta excede el marco del presente trabajo. En lo que sigue se analizará el comportamiento de las principales variables para 1974, por departamento y el valor del análisis se centrará en las diferenciales relativas que surjan de la comparación entre estas jurisdicciones.

CATAMARCA

X . En 1974 el departamento de Capital reunía el 27% de los establecimientos industriales de la Provincia y absorbía el 37% del empleo del sector. Entre las actividades manu factureras más importantes: la producción de Alimentos y Bebidas, la fabricación de productos metálicos y la fabricación de productos de madera. El valor de producción generado en el departamento ocupaba el segundo lugar a nivel provincial y si bien el tamaño medio de los establecimientos era superior a la media provincial, el valor de producción por persona ocupada se encontraba por debajo del promedio.

CATAMARCA - LA RIOJA: SECTOR INDUSTRIAL - PRINCIPALES VARIABLES CENSALES POR DEPARTAMENTO. 1973 - 1974

Jurisdicciones	Establecimientos (1)	Personal Ocupado		Sueldos y Salarios (4)	Valor de Producción (5)	Pers.Ocup. por Establecim. (6)=(2)/(1)	V.de P. por P.O. (7)=(5)/(2)
		Total (2)	Remun. (3)				
	N°	N°	N°	Miles \$ Ley (1973)		N°	Miles de \$ Ley de 1973
<u>CATAMARCA</u>							
Ambato	5	7	1	10	250	1.4	35.7
Andalgalá	69	208	94	733	7.964	3.0	38.3
Belen	57	154	48	459	4.728	2.7	30.7
Capayán	9	17	1	34	1.120	1.9	65.9
Capital	141	754	494	6.423	47.699	5.3	63.3
F.M. Esquiú	15	28	5	47	1.242	1.9	44.4
La Paz	30	92	46	211	1.950	3.1	21.2
Paclín	9	14	-	-	332	1.5	23.7
Poman	19	74	44	357	6.721	3.9	90.8
S. María	69	143	49	522	11.895	2.1	83.2
S. Rosa	7	16	4	40	185	2.3	11.6
Tinogasta	52	306	207	3.153	55.069	5.9	179.9
V. Viejo	40	239	172	2.371	14.364	6.0	60.1
TOTAL	522	2.052	1.165	14.762	153.519	3.9	74.8
<u>LA RIOJA</u>							
Arauco	35	301	247	3.118	37.901	8.6	125.9
Capital	131	604	286	4.673	29.150	4.6	48.3
C. Barros	25	69	15	193	6.690	2.8	96.9
Chilecito	93	528	340	6.076	135.324	5.7	256.3
Famatina	9	22	5	50	475	2.4	21.6
G. Belgrano	9	17	3	24	403	1.9	23.7
G. Lamadrid	4	24	19	169	417	6.0	17.4
G. Lavalle	22	85	50	342	12.332	3.9	145.1
G. Ocampo	12	29	4	64	365	2.4	12.6
G. San Martín	1	-	-	-	-	-	-
G. Sarmiento	3	4	-	-	23	1.3	5.7
Gob. Gordillo	21	72	26	140	2.209	3.4	30.7
Independencia	1	-	-	-	-	-	-
Ros.V.de Peñaloza	19	42	4	59	1.065	2.2	25.4
Sanagasta	8	20	1	19	433	2.5	21.6
S.B.delos Sauces	9	22	2	91	1.599	2.4	72.7
G.A.V. Peñaloza	1	-	-	-	-	-	-
TOTAL	403	1.848	1.002	15.018	228.577	4.6	123.7

Fuente: Elaborado en base al Censo Nacional Económico de 1974.

NOTA: Los datos de las Columnas (1), (2) y (3) son datos al 30.9.74.

CENSAERCA - LA RIOJA: SECTOR INDUSTRIAL - PRINCIPALES VARIABLES CENSALES POR RAYA DE ACTIVIDAD Y DEPARTAMENTO 1973 - 1974

Jurisdicciones	3 1		3 2		3 3		3 4		3 5		3 6		3 7		3 8		3 9	
	E	V.P	E	V.P	E	V.P	E	V.P	E	V.P	E	V.P	E	V.P	E	V.P	E	V.P
CATAMARCA																		
Arbato	2																	
Andalgald	29	6.073	17	22 124														
Belén	18	208	23	52 489														
Capayán	4	10	1															
Capital	54	354	9	24 1035			8	84 3204										
F.M. Esquid	5	11	486	2														
La Paz	9	24	465															
Peclín	3	8	203	1														
Penón	9	20	5.093															
Sta. María	38	97	10.664	6														
Sta. Rosa	1			3	4	73												
Tincayasta	21	219	53.367	11	14	95												
Valle Viejo	11	35	5.096	1														
LA RIOJA																		
Arauco	22	248	36.155															
Capital	49	193	7.359	9	21	2451												
C. Barros	16	58	6.550	4														
Chilacito	46	380	130.545	4	16	1693												
Frayquina	4	13	324															
G. Belgrano	6	14	359	1														
G. Lavalle	13	67	12.103															
G. Ocampo	3																	
G. San Martín																		
G. Sarmiento	2																	
Cob. Cordillo	9																	
Independencia	1																	
Res.V. Peñaloza	9	32	1.579															
Saragasta	8	23	858	1														
S.B. de los Sauces	8	20	433															
Gral. Peñaloza	1																	

Fuente: Censo Nacional Económico de 1974.

NOTA: E = N° de Establecimientos al 30.9.74.

P.O. = Total de Personal Ocupado al 30.9.74.

V.P. = Valor de Producción (en miles de \$ Ley corrientes de 1973).

31: Productos Alimenticios; Bebidas y Tabaco; 32: Textiles, Prendas de Vestir e Industrias del Cuero; 33: Industria de la Madera y Productos de la Madera, Involucros Sábiles; 34: Fabricación de Papel y Productos de Papel; 35: Fabricación de Sustancias Químicas y Derivados (Inorgánicos y del Carbón, Gas, Caucho y del Plástico); 36: Fabricación de productos minerales no metálicos, excepto los derivados del petróleo y del carbón; 37: Industrias Metálicas Básicas; 38: Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; 39: Otras Industrias Manufactureras.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- . Tinogasta aparece como segunda localización de importancia de la actividad, básicamente debido al comportamiento del valor de producción aportado, lo elevado del indicador en términos de persona ocupada y el nivel de empleo manufacturero que genera. Su actividad principal es la elaboración de vinos, ocupando el primer lugar a nivel provincial.
- . Hacia 1974 Valle Viejo generaba aproximadamente el 10% del valor de producción y del empleo del sector industrial de la provincia; siendo su producción más importante la fabricación de minerales no metálicos.
- . Andalgalá, Belén y Santa María reunían en conjunto el 25% del empleo manufacturero de la provincia. Los indicadores de tamaño de establecimiento y valor de producción por persona ocupada los ubican muy por debajo de la media provincial. Entre las actividades de mayor relevancia en 1974 pueden citarse en Santa María la elaboración de vinos y los molinos pimentoneros, en Andalgalá las plantas elaboradoras de frutas y hortalizas y en Belén los molinos pimentoneros y las artesanías textiles.
- . Los restantes departamentos de la Provincia presentaban hacia 1974 actividades industriales de características casi artesanales basadas en la elaboración de alimentos a partir de materias primas locales de escasa significación económica.

LA RIOJA

- . En 1974 Chilecito generaba el 59% del valor agregado provincial y concentraba el 28% del empleo industrial de La Rioja. Las principales actividades se centraban en la elaboración de vinos y el procesamiento de frutas y hortalizas. El tamaño medio de los establecimientos era aproximadamente de 6 personas y el valor de producción por persona ocupada era el más elevado de la Provincia.
- . El departamento Capital ocupaba en 1974 el primer lugar en cuanto a personal ocupado por la industria en la Provincia.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- y a número de establecimiento. Además de la producción de Alimentos y Bebidas se destacan la fabricación de productos metálicos y la fabricación de productos minerales no metálicos.
- Arauco constituía en 1974 la tercera jurisdicción de la Provincia en cuanto a mano de obra ocupada en el sector industrial, caracterizándose por establecimientos que aunque de tamaño reducido -menos de 10 personas- superaban a los restantes departamentos por la magnitud del indicador. La industria se basa en la radicación de bodegas, industrialización de aceitunas y elaboración de dulces. Otra actividad, aunque de mucha menor envergadura, la constituye la fabricación de productos metálicos.
 - Castro Barros y Gral. Lavalle aparecen en 1974 como localizaciones industriales de importancia menor a las descritas hasta ahora pero que citamos por la existencia de bodegas regionales de cierta relevancia a nivel del conjunto provincial.
 - En los restantes departamentos la actividad industrial casi no tenía significación pudiendo definírsela como de carácter artesanal.

En cuanto a la existencia de áreas/zonas/parques industriales en ambas provincias, actualmente y de acuerdo al trabajo "Sistematización de Parques, Areas y Zonas Industriales del País", C.F.I. 1983, pueden distinguirse en Catamarca:

- a) Area Industrial El Pantanillo en el departamento Capital sobre RN N°38.
- b) Area Industrial Achalco en el departamento El Alto, distrito Guayamba, sobre RP N°102.
- c) Zona Industrial Sumalao en el departamento de Valle Viejo sobre RP N°33.

En cuanto a "El Pantanillo" los establecimientos instalados y en producción comprenden dos empresas textiles con una produc-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ción conjunta de 1700 tn/año de hilado de algodón y mezcla, siendo el total de mano de obra ocupada de 300 personas.

Los establecimientos industriales en radicación eran, hacia agosto de 1983 los siguientes:

- Un Establecimiento Procesador de frutas y hortalizas
 - Producción: 10.000 Tn/año
 - Mano de Obra a ocupar: 120 personas

- Un Establecimiento de Elaboración de piezas para uso eléctrico con material termoplástico y metales no ferrosos.
 - Producción: 7.410.000 unidades/año
 - Mano de Obra a ocupar: 40 personas

- Un Establecimiento Maderero (Fábrica de Aberturas)
 - Producción: 27.000 aberturas/año
 - Personal a ocupar: 40 personas

Los establecimientos industriales en trámite de radicación eran los siguientes:

- Un Establecimiento para fabricación de relojes y biyutería
 - Producción: 750.000 unidades/año
 - Personal a ocupar: 120 personas

- Un Establecimiento para fabricación de pinturas
 - Producción: 7.200 Tn/año
 - Personal a ocupar: 40 personas

- Un Establecimiento para fabricación de elementos de P.V.C. mangueras de alta presión y motores eléctricos
 - Producción: 1.050.000 unidades/año
 - Personal a ocupar: 250 personas

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El Area Industrial "Achalco" tenía en 1983 los siguientes establecimientos en trámite de radicación:

- Cinco Establecimientos Prestatarios de servicios
 - Personal a ocupar: Entre 800 y 1.000 personas
- Tres Establecimientos Prestatarios de servicios de consulta
 - Personal a ocupar: entre 300 y 500 personas

Establecimientos Industriales instalados y en producción:

I - Un Establecimiento Textil

- Producción: 9.000.000 m/año
- Personal ocupado: 330 personas

II - Un Establecimiento Cerámico

- Producción: 32.000 Tn/año
- Personal ocupado: 130 personas

III - Un Establecimiento Elaborador de bebidas gaseosas

- Producción: 3.000.000 cajones/año
- Personal ocupado: 158 personas

IV - Un Establecimiento lácteo

- Producción: 8.500 lts/día
- Personal ocupado: 21 personas

V - Dos Establecimientos Frutihortícolas

- Producción: 150.000 Kg/año
- Personal ocupado: 40 personas

VI - Un Establecimiento Ladrillero

- Producción: 3.600.000 unidades/año
- Personal ocupado: 20 personas

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

b) Establecimientos Industriales en Radicación

I - Un Establecimiento Frutihortícola

- Producción: 1.130 Tn/año
- Personal ocupado:

II - Un Establecimiento Elaborador de Bebidas Gaseosas

- Producción: 1.000.000 cajones/año
- Personal a ocupar: 70 personas

En La Rioja se distinguen dos parques industriales:

- Parque Industrial La Rioja: ubicado en el extremo noroeste de la Ciudad, a 4,5 km del centro de ésta, sobre las RN N°38 y RP N°5.
- Parque Industrial Aimogasta, sobre la RN N°60, en el Departamento de Arauco.

En cuanto a las radicaciones industriales en La Rioja se recuerda que a fines de 1982 se encontraban aprobados un total de 133 proyectos industriales que significaban la creación de 5488 nuevos empleos.

II.2.5. Construcciones.

Al igual que en los restantes sectores de actividad económica la importancia del sector en el total nacional es, aunque escasa, de mayor significación para Catamarca aportando según los años, entre el 0,6% y el 1,0% del P.B.G. sectorial del país. En La Rioja la evolución de la actividad durante la década fue muy fluctuante ubicándose su contribución al total nacional en aproximadamente el 0,5% y excepcionalmente en el 0,9%.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA-LA RIOJA: Estructura del valor agregado del sector construcciones a valores constantes de 1970.

Jurisdicción	Total Construcción	Construcción Públ. Nac.	Construcción Públ. Pcial.	Construcción Públ. Munic.	Construcción Privada
	%	%	%	%	%
CATAMARCA					
1970	100,0	27,0	51,7	1,8	19,5
1973	100,0	11,0	36,7	3,0	49,3
1975	100,0	5,2	45,5	2,1	47,2
1978	100,0	8,9	54,3	5,3	31,5
1980	100,0	12,8	37,4	4,5	45,3
LA RIOJA					
1970	100,0	30,3	51,9	0,3	17,5
1973	100,0	13,2	68,8	1,0	17,9
1975	100,0	5,7	46,4	2,4	45,5
1978	100,0	37,0	39,9	2,1	21,0
1980	100,0	6,2	62,3	6,0	25,5

FUENTE: Elaborado a partir de información contenida en los Informes Finales para la elaboración de PBG de Catamarca y La Rioja. C.F.I. 1982.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

A nivel de los respectivos P.B.G. provinciales la actividad reviste obviamente una mayor relevancia así como por su efecto sobre la mano de obra ocupando en este sentido el segundo lugar en la generación de empleo de los sectores productivos luego de la actividad agropecuaria.

En este último sentido cabe mencionar el rol que especialmente en La Rioja cumple la Construcción Pública Provincial y en mucha menor medida y con altas fluctuaciones anuales la Construcción Pública Nacional.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II. 3. ALGUNOS ASPECTOS REFERIDOS A LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL BASICA Y A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION.

II.3.1. Energía Eléctrica.

El consumo per cápita de energía eléctrica suele constituir uno de los indicadores habituales para la medición de los niveles relativos de desarrollo. En el caso de Catamarca y La Rioja se observan fuertes diferenciales con el promedio nacional y con otras provincias, diferenciales que ubican a las dos jurisdicciones bajo estudio en condiciones de rezago.

Comparativamente Catamarca observa para 1980 un consumo per cápita superior al de La Rioja incidiendo para ello el mayor consumo de energía para uso industrial. El consumo de la energía para uso residencial en cambio observó un comportamiento más favorable para La Rioja superando en un 37% a los valores registrados para Catamarca en aquel año.

El indicador de consumo per cápita de energía para uso residencial revela aspectos relativos al nivel de bienestar y en países subdesarrollados se encuentra asociado al nivel de urbanización. Así a diferenciales a favor de La Rioja en el porcentaje de población que vive en centros urbanos de más de 2.000 habitantes corresponden diferenciales en el consumo de energía para uso residencial.

A nivel de las jurisdicciones departamentales son notables los bajos valores de consumo de energía para uso residencial en el caso del área este de la Provincia de Catamarca y sudoeste y sur de La Rioja, esto es en los departamentos que no registran población urbana. De todos modos debe tenerse en

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PAIS-CATAMARCA-LA RIOJA: Consumo de energía eléctrica per capita 1980
(Todos los Usos).

<u>Provincia</u>	<u>KW/Habit.</u>
Capital Federal	1.590
Gran Buenos Aires	949
Resto Pcia. Bs.As.	1.123
Catamarca	595
Córdoba	765
Corrientes	413
Chaco	433
Chubut	10.544
Entre Ríos	527
Formosa	245
Jujuy	389
La Pampa	621
La Lioja	505
Mendoza	592
Misiones	304
Neuquén	1.004
Río Negro	1.749
Salta	339
San Juan	897
San Luis	548
Santa Cruz	2.639
Santa Fe	340
Santiago del Estero	287
Tierra del Fuego	668
Tucumán	604

FUENTE: Anuario SIMA 1982.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

cuenta que los datos de consumo no incluyen los correspondientes a electricidad por generación propia lo que en cierta medida subestima el consumo, sobre todo de las áreas rurales.

En cuanto a provisión de energía eléctrica a las distintas jurisdicciones departamentales, en los cuadros de las páginas siguientes se consignan las localidades y/o aglomerados de población que de acuerdo a datos de la Secretaría de Estado de Energía para 1982 (*) contaban con el servicio. Se detalla además información sobre tensión, longitud, propiedad y estado de las líneas de transmisión o centrales independientes para las dos provincias bajo estudio.

Si se adopta el supuesto de que la totalidad de la población que vive en las localidades que aparecen en los cuadros arriba mencionados se encuentra efectivamente cubierta con el servicio, resulta que aproximadamente solo el 75% de los habitantes de Catamarca se encuentran en esa condición; en La Rioja el porcentaje se elevaría al 80%. Estos valores bajan considerablemente si la estimación se realiza a partir de declaraciones de la población censada en 1980, como se verá luego. Es decir, existen localidades y/o centros de población aglomerada que cuentan con provisión de energía eléctrica pero a ella no acceden la totalidad de sus habitantes.

(*) "Líneas de transmisión de energía eléctrica del país por provincia, localidad y partido". Secretaría de Estado de Energía. Documento inédito. 1982.

II.3.2. Agua Potable y Cloacas

En cuanto a la Provincia de Catamarca se contó en Buenos Aires con datos referidos a los años 1975 y 1979 que brindan información parcial sobre las localidades servidas con agua potable y cloacas.

Hacia 1975 sólo 29 localidades de la Provincia sobre un total de 172, contaban con agua potable a partir de conexiones; 81 localidades recibían el servicio por medio de surtidor y, los 62 centros restantes no poseían agua potable. En cuanto a las reparticiones encargadas del servicio se notaba la preminencia de O.S.N. en el caso de los surtidores y de organismos provinciales en lo que respecta al servicio por conexión.

La información de O.S.N. para 1979 (°) no es comparable con la de 1975, pudiendo sin embargo deducirse que no había extendido el servicio a otras localidades.

En cuanto a las localidades cubiertas con servicio de cloacas en 1975 el mismo se limitaba a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y era provisto por O.S.N. En 1979 O.S.N. había extendido esta prestación a la localidad de Belén. No se obtuvo en Buenos Aires información confiable sobre la evolución de la prestación de servicios de agua potable y cloacas en la Provincia.

En cuanto a La Rioja, además de las fuentes de información presentadas para Catamarca, se contó con datos provenientes de un estudio inédito (*) realizado en 1982. Del mismo surge

(°) A partir de 1980 los servicios prestados por O.S.N. fueron transferidos a Jurisdicción Provincial.

(*) Pcia. de La Rioja. Dirección General de Planeamiento. Plan Provincial de Provisión de Agua Potable. La Rioja, 1982.

que hacia 1980 un total de 13554 habitantes -esto es el 8% de la población provincial- no contaba con servicio de agua potable. A su vez casi 3.400 habitantes eran abastecidos por servicio reducido de agua potable. En su mayor parte esta población corresponde al área rural y se nuclea en aglomeraciones de menos de 500 habitantes.

En cuanto al servicio de cloacas, la información para 1975 consigna que el mismo se reducía a la Ciudad de La Rioja y era prestado por O.S.N. Hacia 1979 O.S.N. no había extendido el servicio a otras localidades, no contándose con información confiable respecto a la eventual cobertura por otras reparticiones de jurisdicción provincial.

II.3.3. Salud

En los cuadros de las páginas siguientes puede observarse la dotación de establecimientos, camas disponibles y personal especializado del sector.

Se visualiza la preminencia del Sector Oficial en la prestación de servicios en ambas provincias -en porcentajes que representan algo más del 60% del total de establecimientos con internación y aproximadamente el 90% de los establecimientos sin internación- y la casi inexistente participación de las Obras Sociales.

En cuanto a la disponibilidad de camas es notable la superioridad de Catamarca cuya dotación más que duplica a la correspondiente a La Rioja. A su vez las diferenciales entre estas dos provincias se acortan considerablemente en lo que se refiere a la dotación de médicos y enfermeras. Esto se verá luego reflejado en los indicadores que relacionan estas variables con la población.

CATAMARCA - LA RIOJA : SECTOR SALUD : NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y CAMAS DISPONIBLES - 1980

Jurisdicción	Establecimientos c/Internación				Establecimientos s/Internación				Cargas Disponibles			
	Sector Oficial	Sector Obras Sociales	Sector Privado	Total	Sector Oficial	Sector Obras Sociales	Sector Privado	Total	Sector Oficial	Sector Obras Sociales	Sector Privado	Total
CATAMARCA:												
Total Provincial	29	1	17	47	228	-	13	241	894	30	291	1215
Ambato	1	-	-	1	11	-	-	11	6	-	-	6
Ancasti	1	-	-	1	14	-	-	14	9	-	-	9
Andalgafá	1	-	1	2	13	-	-	13	40	-	12	52
Ant. de la Sierra	1	-	-1	1	2	-	-	2	7	-	-	7
Baíán	2	-	1	3	21	-	-	21	71	-	21	92
Capayán	1	-	-	1	21	-	-	21	28	-	-	28
Capital	6	1	7	14	29	-	11	40	423	30	165	618
El Alto	1	-	-	1	10	-	-	10	8	-	-	8
F.M. Esquíú	-	-	-	-	10	-	-	10	-	-	-	-
La Faz	2	-	2	4	23	-	1	24	33	-	22	55
Pacífca	2	-	-	2	9	-	-	9	71	-	-	71
Ponán	2	-	-	2	9	-	-	9	36	-	-	36
Santa María	2	-	1	3	11	-	-	11	54	-	9	63
Santa Rosa	2	-	-	2	10	-	-	10	16	-	-	16
Tinogasta	4	-	3	7	27	-	-	27	72	-	36	108
Valle Viejo	1	-	2	3	8	-	1	9	20	-	26	46
LA RIOJA:												
Total Provincial	18	2	9	29	173	-	23	196	363	54	163	580
Arauco	1	-	-	1	7	-	2	9	35	-	-	35
Capital	2	2	4	8	32	-	14	46	283	54	107	444
Castro Barros	-	-	-	-	10	-	-	10	-	-	-	-
Chilecito	2	-	2	4	14	-	5	19	119	-	34	153
Famatina	2	-	-	2	12	-	-	12	25	-	-	25
Gral. Belgrano	1	-	-	1	11	-	1	12	10	-	-	10
Gral. Lanadrid	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-
Gral. Lavalle	1	-	1	2	11	-	-	11	19	-	10	29
Gral. Ocampo	1	-	-	1	9	-	-	9	20	-	-	20
Gral. Peñaloza	1	-	-	1	7	-	-	7	10	-	-	10
Gral. Quiroga	-	-	-	-	13	-	-	13	-	-	-	-
Gral. San Martín	-	-	-	-	8	-	-	8	-	-	-	-
Gral. Sarmiento	1	-	-	1	6	-	-	6	6	-	-	6
Gdor. Gordillo	2	-	1	3	11	-	1	12	75	-	7	82
Independencia	1	-	-	1	3	-	-	3	13	-	-	13
R.V. de Peñaloza	1	-	1	2	7	-	-	7	31	-	5	36
Sanagasta	1	-	-	1	1	-	-	1	4	-	-	4
S.B. de los Auces	1	-	-	1	9	-	-	9	13	-	-	13

Fuente: Anuario SIMA 1982.

CATAMARCA - LA RIOJA : SECTOR SALUD : CANTIDAD DE MEDICOS Y ENFERMERAS - 1980

JURISDICCIONES	M E D I C O S				ENFERMEROS CON TITULO			
	Sector Oficial	Sector Obras Sociales	Sector Privado	Total	Sector Oficial	Sector Obras Sociales	Sector Privado	Total
<u>CATAMARCA:</u>								
Total Provincial	394	23	124	541	220	8	59	287
Ambato	12	-	-	12	1	-	-	1
Ancasti	12	-	-	13	1	-	-	1
Andalgala	11	-	2	13	8	-	1	9
Antofagasta de la Sierra	4	-	-	4	-	-	-	-
Belén	19	-	3	22	13	-	-	13
Capuyán	22	-	-	22	8	-	-	8
Capital	173	23	84	280	143	8	44	195
El Alto	2	-	-	2	1	-	-	1
F.M. Esquíú	10	-	-	10	4	-	-	4
La Paz	18	-	6	24	8	-	-	8
Paclín	12	-	-	12	-	-	-	-
Pomán	11	-	-	11	4	-	-	4
Santa María	21	-	4	25	16	-	-	16
Santa Rosa	13	-	-	13	2	-	-	2
Tinogasta	37	-	8	45	5	-	2	7
Valle Viejo	16	-	17	33	6	-	12	18
<u>LA RIOJA:</u>								
Total Provincial	388	25	61	474	116	3	17	136
Arauco	18	-	-	18	-	-	-	-
Capital	161	25	40	225	70	3	13	85
Castro Barros	10	-	-	10	-	-	-	-
Culecito	40	-	9	49	17	-	-	19
Famatina	15	-	-	15	4	-	-	4
Gral. Belgrano	14	-	1	15	-	-	-	-
Gral. Laradríd	2	-	-	2	-	-	-	-
Gral. Lavalle	21	-	4	24	1	-	-	1
Gral. Ocarpo	12	-	-	12	-	-	-	-
Gral. Peñalosa	8	-	-	8	1	-	-	1
Gral. Quiroga	13	-	-	13	-	-	-	-
Gral. San Martín	9	-	-	9	-	-	-	-
Gral. Sarmiento	7	-	-	7	1	-	-	1
Gbr. Cordillo	27	-	6	33	22	-	2	24
Independencia	4	-	-	4	-	-	-	-
R.V. de Peñalosa	15	-	1	16	-	-	-	-
Sanagasta	2	-	-	2	-	-	-	-
San Blas de los Sauces	10	-	-	10	-	-	-	-

CATAMARCA - LA RIOJA: INDICADORES DEL SECTOR SALUD - 1980

Jurisdicciones	Médicos por 1000 Habit.	Camas por 1000 Habit.
<u>CATAMARCA</u>	N°	N°
. Total Provincial	2,6	5,8
. Ambato	3,4	1,7
. Ancastrí	4,3	3,0
. Andalgalá	1,2	4,6
. Antofagasta de la Sierra	4,7	8,2
. Belén	1,2	5,2
. Capayán	2,3	2,9
. Capital	3,5	7,8
. El Alto	0,6	2,3
. F.M. Esquiú	1,5	-
. La Paz	1,8	4,2
. Paclín	3,5	20,7
. Pomán	1,7	5,7
. Santa María	1,9	4,8
. Santa Rosa	1,9	2,4
. Tinogasta	2,5	6,0
. Valle Viejo	2,7	3,7
<u>LA RIOJA</u>		
. Total Provincial	2,9	3,5
. Arauco	2,1	4,1
. Capital	3,2	6,4
. Castro Barros	3,3	-
. Chilecito	2,0	6,2
. Famatina	3,2	5,3
. Gral. Belgrano	3,1	2,0
. Gral. Lamadrid	1,8	-
. Gral. Lavalle	3,2	3,9
. Gral. Ocampo	2,2	3,7
. Gral. A.V. Peñaloza	3,2	3,9
. Gral. Quiroga	3,7	-
. Gral. San Martín	2,5	-
. Gral. Sarmiento	3,1	2,6
. Gdor. Gordillo	3,9	9,7
. Independencia	2,1	6,9
. Rosario Vera Peñaloza	1,8	4,2
. Sanagasta	1,5	3,1
. San Blas de los Sauces	3,4	4,5

Fuente: Elaborado en base a datos del Anuario SIMA de 1982 y al Censo Nacional de Población y Viviendas de 1980.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

La localización de la infraestructura de salud y del personal afectado a la atención sanitaria de la población presenta un patrón de distribución espacial altamente concentrado.

En Catamarca los departamentos más favorecidos por la localización de establecimientos con internación son Capital, Tinogasta y La Paz y en mucho menor proporción Santa María, Belén y Valle Viejo. En lo que respecta a los establecimientos sin internación el orden se mantiene pero con menor magnitud; esto en la distribución de los establecimientos de menor complejidad presenta, como es habitual, una menor concentración espacial.

La situación descrita para los establecimientos se acentúa para la dotación de camas y personal técnico.

Mientras tanto en La Rioja la concentración espacial a nivel de los establecimientos, la dotación de camas disponibles y la dotación de personal especializado es superior a la de Catamarca. Los departamentos de Capital, y en menor medida Chilecito, Gobernador Gordillo y General Lavalle se encuentran entre los más favorecidos en cuanto a la localización de servicios sanitarios y personal técnico.

Relacionando los datos correspondientes a médicos y camas disponibles en 1980 con la población total por jurisdicción departamental, se obtuvieron los indicadores por cada 1.000 habitantes, revelando en general fuertes diferenciales en el espacio. Sin embargo debe tenerse en cuenta la escasa validez de estos indicadores para medir algún aspecto de la cobertura sanitaria de la población, en tanto son promedios para jurisdicciones con diferentes grados de concentración espacial de la población.

No obstante lo mencionado podría deducirse que en general se daría un comportamiento similar de las dos provincias en cuanto a médicos cada 1.000 habitantes, una situación más favorable para Catamarca en lo que respecta a la dotación de camas disponibles y una posición relativa a nivel nacional francamente rezagada para las dos provincias correlacionándose con el grado de subdesarrollo que ostentan las actividades económicas.

II.3.4. Educación.

En el tratamiento de este tema se privilegió un conjunto reducido de tres indicadores de comportamiento de la población; dos de los cuales indican tendencias estructurales de difícil transformación en el corto plazo tal el caso de la Tasa de Analfabetismo Potencial y el Porcentaje de Población, mayor de 19 años que completó sus estudios secundarios. De alguna manera ambos indicadores constituyen una aproximación a la situación que en materia de recursos humanos enfrentan las provincias bajo estudio para encarar la remoción del subdesarrollo. El tercer indicador considerado fue la tasa de escolarización primaria de la población correspondiente al tramo 6 a 14 años.

Los resultados para 1980 a nivel de los totales provinciales y del promedio nacional son los siguientes:

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Jurisdicción	T.A.P. (1)	P.S.C. (2)	T.E.P. (3)
	%	%	%
. Catamarca	38,4	17,3	85,0
. La Rioja	35,3	12,4	83,7
. País	32,2	18,7	96,9

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población de 1980.

- (1) Tasa de Analfabetismo Potencial (TAP) es el porcentaje de población mayor de 14 años que tiene el ciclo primario incompleto o bien no asistió nunca.
- (2) Porcentaje de Población mayor de 19 años que tiene el ciclo de enseñanza secundaria - Completo (P.S.C.).
- (3) Tasa de Escolarización Primaria (T.E.P.) es el porcentaje de población de 6 a 14 años que en 1980 asistía al ciclo primario.

La situación de ambas provincias aparece como desfavorable respecto al promedio nacional especialmente para el caso de la T.E.P. y la T.A.P. De todos modos el promedio nacional dista bastante de una situación deseable. En efecto, el hecho de que el 32% de la población mayor de 14 años no haya asistido a la enseñanza primaria o bien lo haya hecho en forma incompleta, y que por otro lado sólo el 10% de la población mayor de 19 años haya completado el ciclo secundario son indudablemente indicadores que "per se" implican niveles de subdesarrollo socio-económico de cierta magnitud.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Si por otro lado en el cálculo de la T.A.P. se considera solo la población del tramo 15 a 49 años los valores se reducen de forma tal que el 25% de la población nacional en condiciones de concurrir al mercado de trabajo puede considerarse potencialmente analfabeta. Para el caso de Catamarca la T.A.P. sería del 29% y para La Rioja del 26%. Consecuentemente los valores continúan siendo elevados.

II.3.5. Vivienda

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980 revelan una situación desfavorable para Catamarca y La Rioja en materia de vivienda. Así, en el caso de La Rioja el 49,4% de su población en 1980 vivía en viviendas clasificadas como "rancho", "vivienda precaria" y "casa Tipo B" (1). En cuanto a Catamarca el porcentaje alcanzaba al 47%. En ambas provincias la situación era de mayor precariedad para la población rural, que en un 83% en el caso de Catamarca y en un 78% para La Rioja habitaba viviendas del tipo de las mencionadas.

En cuanto a la situación por departamento en Catamarca es notable lo desfavorable de las jurisdicciones de Antofagasta de la Sierra, Santa Rosa, Ancasti, Ambato, El Alto, La Paz y Paclín, cuyas poblaciones habitan entre un 80% y un 99% en viviendas del tipo de las arriba descriptas. En La Rioja un comportamiento similar se da para G. Quiroga, G. Ocampo, G. San Martín, G. Lamadrid, G. A.V. Peñaloza, Famatina e Independencia.

Respecto al número de personas por vivienda el promedio se ubica

(1) Se refiere a casas que no cumplen con una o más de las siguientes condiciones: a) provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, b) retrete con descarga de agua y c) Piso que no sea de tierra.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

en alrededor de 5 personas, siendo ligeramente mayor para las áreas urbanas en relación a los rurales y observando Catamarca los promedios más altos tanto para las áreas urbanas como rurales.

En cuanto a las características de las viviendas y a la disponibilidad de servicios públicos que las mismas presentaban en 1980, se estimó por departamento, según áreas rurales y urbanas, el porcentaje de población que habitaba en viviendas con las siguientes características:

- . Vivienda con piso de tierra.
- . Paredes externas de adobe y madera.
- . Techo de materiales distintos a: mosaico, losa o cubierta asfáltica, chapa metálica, teja o chapa de fibrocemento.
- . No tienen electricidad.
- . El abastecimiento de agua se realiza sin cañería.
- . El agua no proviene de red pública, pozo o perforación.

En función de los resultados obtenidos se clasificaron los distintos departamentos de cada provincia en 5 zonas según los intervalos que a continuación se detallan, correspondiendo los mismos al porcentaje de población de cada departamento cuyas viviendas reúnan las características antes enumeradas:

Zona 1: Hasta el 25% de la población del departamento: departamento de Capital en cada una de las provincias.

Zona 2: 25% - 30% de la población del departamento:

Catamarca: Valle Viejo y F.M. Esquiú.

La Rioja: Sanagasta, Chilecito y Gob. Gordillo.

Zona 3: 30% - 50% de la población del departamento:

Catamarca: La Paz, Capayán y Andalgalá.

La Rioja: Arauco, C. Barros, R.V. Peñaloza y G. Belgrano.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA - Población en viviendas ocupadas según tipos principales de vivienda - 1980.

Jurisdicción	Porcentaje de Población que vive en viviendas del tipo:			
	Casa "B"	Rancho	Vivienda precaria	Otros
	% D E P O B L A C I O N			
. Total Prov.	23,5	16,1	7,4	0,2
. Ambato	55,6	16,1	8,4	0,1
. Ancasti	17,7	74,1	4,4	0,2
. Andalgala	48,8	9,8	7,1	0,1
. Antof. Sierra	0,4	96,9	0,6	2,1
. Belen	21,2	50,0	5,4	0,4
. Capayán	35,1	30,1	3,8	0,1-
. Capital	21,0	2,3	5,2	0,1
. El Alto	25,3	56,0	7,8	0,2
. F.M.Esquiú	40,9	6,6	6,8	-
. La Paz	5,4	49,4	26,3	0,8
. Paclín	13,0	41,8	23,5	1,8
. Pomán	25,9	40,9	9,3	0,1
. Santa María	12,1	57,0	4,4	0,1
. Santa Rosa	2,7	77,7	8,7	1,1
. Tinogasta	26,8	40,7	7,6	-
. Valle Viejo	33,0	19,0	4,5	0,1

FUENTE: Elaborado en base al Censo Nacional de Vivienda de 1980.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA RIOJA - Población en viviendas ocupadas según tipos principales de vivienda - 1980.

Jurisdicción	Porcentaje de Población que vive en viviendas del tipo:			
	Casa "B"	Rancho	Vivienda Precaria	Otros
	% DE POBLACION			
. Total Provincia	33,5	9,5	6,2	0,2
. Arauco	38,5	8,7	4,9	-
. Capital	20,5	2,6	5,0	0,1
. Castro Barros	47,1	1,9	3,1	-
. Chilecito	36,6	4,1	7,1	0,2
. Famatina	73,2	4,5	2,3	-
. G.A.V. Peñaloza	39,8	33,2	10,3	0,8
. G. Belgrano	46,6	22,7	4,6	0,5
. G. Quiroga	4,4	80,2	9,3	0,3
. G. Lamadrid	70,2	12,2	3,9	0,3
. G. Lavalle	53,3	9,7	6,1	0,6
. G. Ocampo	45,1	12,3	16,4	20,5
. G.S. Martín	47,5	20,2	20,1	-
. G. Sarmiento	64,0	8,9	4,9	-
. Gob. Gordillo	42,8	14,4	2,2	-
. Independencia	39,7	34,2	5,8	1,1
. R.V. Peñaloza	41,4	20,1	7,4	0,6
. Sanagasta	47,4	3,6	2,5	-
. S.B. de los Sauces	40,3	25,4	11,5	0,2

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Vivienda de 1980.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA - Promedio de personas, por vivienda ocupada, según áreas urbana y rural por Departamento - 1980.

Jurisdicciones	Urbano	Rural
	Cantidad de Personas por vivienda ocupada.	
CATAMARCA	4,94	4,54
. Ambato	-	4,52
. Ancasti	-	4,61
. Andalgalá	4,76	4,35
. A. de la Sierra	-	4,07
. Belen	4,66	4,64
. Capayán	-	4,65
. Capital	5,05	5,18
. El Alto	-	4,28
. F.M. Esquiú	-	5,09
. La Paz	4,61	4,47
. Paclín	-	4,60
. Pomán	-	4,55
. Santa María	4,72	4,24
. Santa Rosa	-	4,56
. Tinogasta	4,54	4,44
. Valle Viejo	5,06	4,94

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Viviendas de 1980.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA RIOJA - Promedio de personas, por vivienda ocupada, según áreas urbana y rural por Departamento - 1980.

Jurisdicciones	Urbano	Rural
	Cantidad de Personas por vivienda ocupada.	
LA RIOJA	4,74	4,51
. Arauco	4,34	4,60
. Capital	4,75	4,53
. C. Barros	-	3,83
. Chilecito	4,91	4,67
. Famatina	-	4,09
. G.A.V. Peñaloza	-	4,48
. G. Belgrano	-	4,34
. G. Quiroga	-	4,80
. G. Lamadrid	-	4,87
. G. Lavalle	4,66	4,91
. G. Ocampo	-	4,39
. G.S. Martín	-	4,80
. G. Sarmiento	-	4,52
. Gob. Gordillo	4,55	4,54
. Independencia	-	4,78
. R.V. Peñaloza	4,65	4,74
. Sanagasta	-	4,27
. G.B. de los Sauces	-	4,29

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Viviendas de 1980.

Jurisdicciones	Cantidad de Población en Viviendas con las siguientes características:										
	II	A	B	I	T	A	N	T	E	S	
	Pob. TOTAL en Viv.Ocup.	Piso de Tierra	Paredes Ext. de adobe, mado-cu y otros	Techo (1)	No tiene electricidad	Almace. de agua sin cañerías	No tiene agua proveniente de red, pozos o perforación.				
Area Urbana: Total Pciaal.	116.771	25.085	37.203	31.058	19.147	14.104	15.556				
Area Rural: Total Pciaal.	87.425	53.835	66.252	53.445	59.728	45.827	37.886				
Area Rural Ambato	3.482	2.373	3.128	1.243	2.477	1.600	1.745				
Area Rural Ancasti	2.968	2.093	2.416	1.623	2.840	2.692	2.568				
Area Urbana Andalgalá	6.792	2.380	4.132	2.870	1.852	1.875	1.804				
Area Rural Andalgalá	4.305	2.666	3.715	2.158	2.675	2.149	2.062				
Area Rural Ant. Sierra	855	769	851	847	777	655	562				
Area Urbana Bolon	7.152	3.062	5.033	5.257	2.260	1.156	741				
Area Rural Bolon	10.184	7.740	9.025	8.635	8.366	7.777	6.510				
Area Rural Capuyón	9.653	4.901	5.385	3.878	5.524	3.832	3.213				
Area Urbana Capital	75.960	11.120	13.327	9.009	8.060	6.853	9.282				
Area Rural Capital	725	352	404	342	238	228	228				
Area Rural El Alto	3.263	1.965	2.277	1.091	2.675	2.478	1.866				
Area Rural F.M. Esquiú	6.597	1.832	3.721	2.219	1.476	1.262	1.430				
Area Urbana La Paz	3.424	986	586	1.079	857	290	263				
Area Rural La Paz	9.439	5.485	5.176	1.256	8.430	5.024	2.910				
Area Rural Pacífín	3.386	1.923	2.654	1.458	2.429	1.734	1.794				
Area Rural Penín	6.222	4.154	5.146	3.995	2.944	1.697	1.611				
Area Urbana S. María	5.292	1.756	3.564	3.044	765	359	500				
Area Rural S. María	7.824	5.911	7.373	7.111	4.511	4.193	3.523				
Area Rural S. Rosa	6.688	3.954	5.739	2.006	5.262	3.730	2.262				
Area Urbana Tinogasta	7.661	2.819	5.757	6.292	3.069	2.061	1.648				
Area Rural Tinogasta	10.065	6.469	9.772	9.847	7.925	5.914	4.964				
Area Urbana V. Viejo	10.490	2.591	4.018	2.565	1.933	1.331	1.250				
Area Rural V. Viejo	1.769	949	1.205	1.003	840	578	469				

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Viviendas, 1980.
 NOTAS: (1) Otros materiales distintos a: marmol, losa o cub. asfáltica, chapa metálica, teja o chapa de fibrocemento.

LA RIOJA - Características de la vivienda y servicios públicos por departamento según área urbanas y rurales - 1980

Jurisdicciones	Pob. TOTAL En Viv. (Cup.)	Cantidad de Población en Viviendas con las siguientes características:								
		Piso de Tierra		Paredes Ext. adobe madera y otros		Techo (1)	No tiene electricidad	Abastec. de agua sin cañería	No tiene agua proveniente de red, pozo o perforación	
		H	A	B	I	T	A	N	T	E
Área Urbana: Total Pcial.	99.236	15.723		12.144		17.671		11.456	4.437	5.585
Área Rural: Total Pcial.	62.722	37.469		39.810		46.227		34.231	30.163	26.226
Área Urbana Arauco	4.649	1.289		959		2.561		660	399	399
Área Rural Arauco	3.781	1.674		1.771		2.751		1.194	943	529
Área Urbana Capital	65.517	8.184		2.470		3.700		7.154	2.204	3.116
Área Rural Capital	2.446	1.749		1.278		1.590		2.337	1.794	1.436
Área Rural C. Barros	2.992	1.417		1.306		1.800		751	379	387
Área Urbana Chilecito	16.015	3.147		6.368		6.761		1.561	859	849
Área Rural Chilecito	8.334	5.984		5.440		5.847		3.017	2.564	1.975
Área Rural Famatina	4.671	3.104		4.102		4.160		2.245	2.360	2.225
Área Rural G. A.V. Peñaloza	2.532	1.537		1.537		1.738		176	1.492	1.461
Área Rural G. Belgrano	4.896	2.561		1.975		2.370		2.804	2.270	1.866
Área Rural G. Quiroga	3.464	2.565		2.770		3.110		2.726	2.496	2.429
Área Rural G. Lamadrid	1.111	662		955		979		487	287	229
Área Urbana G. Lavalle	2.119	517		1.151		1.552		196	121	126
Área Rural G. Lavalle	5.342	3.619		4.743		4.812		2.666	2.750	2.715
Área Rural G. Ocampo	5.355	2.880		2.542		3.354		2.976	2.652	2.353
Área Rural G. San Martín	3.621	2.582		2.342		2.846		2.875	2.674	1.752
Área Rural Gral. Sarmiento	2.214	1.361		1.876		1.871		854	755	805
Área Urbana G. Cordillo	6.129	1.511		391		890		914	455	410
Área Rural G. Cordillo	2.090	1.725		899		1.430		1.939	1.970	1.557
Área Rural Independencia	1.868	1.033		1.009		1.147		1.133	794	707
Área Urbana R.V. Peñaloza	4.809	990		888		2.106		921	367	456
Área Rural R.V. Peñaloza	3.832	2.550		2.730		3.280		3.327	3.280	3.067
Área Rural Sanagasta	1.295	457		470		623		231	201	188
Área Rural S.B. Saucés	2.908	1.592		2.257		2.553		1.317	858	824

NOTA: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Vivienda de 1980.

NOTA: (1) Otros materiales distintos a: mosaico, losa o cub. asfáltica, chapa metálica, teja o chapa de fibrocemento.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS LOCALIDADES DE 10.000 Y MÁS HABITANTES.

Características	CATAMARCA		LA RIOJA	
	S.F. del Valle de Catamarca	Valle Viejo	La Rioja	Chilecito
	Nº	Nº	Nº	Nº
<u>Población en viviendas particulares</u>	<u>75.960</u>	<u>10.490</u>	<u>65.517</u>	<u>13.552</u>
<u>Cantidad de Cuartos</u>	<u>55.497</u>	<u>6.746</u>	<u>49.565</u>	<u>10.456</u>
<u>Viviendas particulares ocupadas</u>	<u>15.048</u>	<u>2.073</u>	<u>13.786</u>	<u>2.553</u>
. Casa	15.555	1.696	12.545	2.650
"A"	10.754	1.066	10.274	1.997
"B"	2.801	630	2.391	653
. Departamento	353	3	306	45
. Pieza de inquilinato	176	5	35	5
. Rancho	278	278	115	25
. Vivienda precaria	729	90	654	126
. Otro	17	1	15	4
<u>Régimen de Tenencia</u>				
. Propietario	11.710	1.467	10.651	2.107
. Inquilino o arrendat.	1.541	204	1.474	479
. Ocupantes en relación de dependencia	336	79	171	52
. Ocupante gratuito	1.148	303	1.354	187
. Otro	313	20	136	28
<u>Procedencia del agua</u>				
. Agua corriente de red	13.104	1.786	13.105	2.757
. Perforación	59	5	9	
. Pozo	47	35	16	1
. Otra procedencia	1.838	247	656	115
<u>Sistema de abastec. del agua.</u>				
. Provista por cañería dentro de la vivienda	12.021	1.155	10.936	2.156
. Provista fuera de la viv.:				
. cañilla dentro del terreno	1.289	284	1.520	410
. cañilla fuera del terreno	381	371	1.066	144
. Otro sistema	1.357	265	464	115
<u>Servicio de alumbrado</u>				
. Electricidad de red pública	13.421	1.690	12.259	2.645
. Electricidad generación propia	31	1	21	2
. No tiene electricidad	1.596	382	1.506	206
<u>Servicio sanitario</u>				
. Retrete con descarga de agua:				
. desague a red pública	5.557	-	4.092	
. Otro sistema	6.996	1.289	7.077	2.222
. Retrete sin descarga de agua.	1.973	622	2.248	558
. No tiene retrete	522	162	369	95
<u>Disponibilidad de servicio público.</u>				
. Elect. agua y cloaca	5.507		4.367	
. Elect. y agua	6.268	1.141	6.717	2.165
. Elect. y cloaca	6		6	
. Agua y cloaca	40		16	
. Electricidad	1.640	549	1.488	482
. Agua	206	14	136	23
. Cloaca	4		5	
. No tiene servicio público	1.377	369	1.372	185

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980, Serie "C" Vivienda.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Zona 4: 50% - 70% de la población del departamento.

Catamarca: Santa Rosa, Pomán, Santa María, Paclín, Tinogasta, Ambato, Belén y El Alto.

La Rioja: G. Ocampo, Independencia, S.B. de los Sauces, G. Lamadrid, G. Lavalle, G. Sarmiento, Famatina y G.A. V. Peñaloza.

Zona 5: Mas del 70% de la población del departamento:

Catamarca: Ancasti y Antofagasta de la Sierra.

La Rioja: Gral. San Martín y G. Quiroga

II.3.6. Indicadores de comportamiento demográfico y socio económico: determinación de áreas homogéneas

A fin de determinar áreas homogéneas respecto al comportamiento de las jurisdicciones departamentales de las dos provincias -considerados en forma conjunta - en cuanto a un grupo de variables demográficas y socio-económicas, se eligieron los siguientes indicadores:

- . Densidad de Población por departamento: cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.
- . Índice de Masculinidad por departamento: cantidad de hombres por cada 100 mujeres. (en %).
- . Índice de envejecimiento por departamento: relación entre la población total del tramo etario 64 y más años y la población total del tramo 0-19 años (en %).
- . Relación de fecundidad por departamento: relación entre la población total del tramo etario 0-4 años y la población femenina del tramo etario 15-44 años (en %).
- . Porcentaje de Población que vive en centros de más de 1000 habitantes: relación entre la población que vive en centros de más

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

de mil habitantes y la población total del departamento. (en %)

- Tasa de crecimiento anual acumulativo por mil habitantes por departamento:

$$i + \sqrt[n]{\frac{P_1}{P_0}} - 1 \quad ; \text{ donde:}$$

i = tasa de crecimiento (%)

n = período intercensal (número de años)

P₀ = población total en el año inicial

P₁ = población total en el último año

- Tasa de escolarización primaria por departamento: relación entre la población del tramo etario 6-14 años que asiste a la enseñanza primaria y la población total del mismo tramo etario (en %).
- Tasa de analfabetismo potencial por departamento: relación entre la población mayor de 14 años que no asistió nunca a la enseñanza primaria más la población del mismo tramo etario que asistió en forma incompleta y la población total del tramo etario 15 años y más (en %).
- Porcentaje de población mayor de 19 años que cursó el ciclo de enseñanza secundaria en forma completa, por departamento: relación entre la población mayor de 19 años que cursó el ciclo secundario completo y la población total del mismo tramo etario (en%).
- Personas por Vivienda por departamento: número de personas por vivienda ocupada (en cantidad).
- Porcentaje de viviendas del tipo pieza de inquilinato, rancho, vivienda precaria y otros por departamento: relación entre la sumatoria de las viviendas del tipo pieza de inquilinato, rancho, vivienda precaria y otros y el total de viviendas del departamento (en %).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Debe señalarse que se trató de seleccionar un conjunto de indicadores que reflejaran básicamente comportamientos de tipo estructural de difícil modificación en el horizonte de corto plazo.

Para la determinación de las áreas homogéneas se utilizó el método de "clustering" aplicado a un total de 11 indicadores para los 34 departamentos de Catamarca y La Rioja*. Se trata de un procedimiento estadístico-computacional de tipo taxonómico. Dado un universo determinado, la aplicación del "clustering" permite su clasificación en grupos tales que se cumple la condición de minimización de la variancia intragrupo y maximización de la variancia entre grupos. En nuestro caso el universo está constituido por jurisdicciones departamentales definidas por un conjunto de indicadores -una variable pluridimensional- que caracterizan algunos aspectos de sus respectivas realidades demográficas, sociales y económicas.

Respecto a la determinación de las áreas homogéneas se levantó la restricción de contiguidad geográfica de los departamentos que integran cada área, tan usual en los enfoques tradicionales de la Economía Regional y Urbana para la definición de "región", a fin de obtener una mejor descripción de la realidad socio-económica predominante.

La homogeneidad resultante se refiere al comportamiento de las jurisdicciones departamentales exclusivamente en relación a los indicadores considerados. Así entonces jurisdicciones que tienen características geográficas disímiles y detentan actividades productivas centrales diferentes, pueden sin embargo comportarse, en promedio, de

(*) El procesamiento se realizó mediante el paquete de computación SAS (Statistical Analysis System) del Consejo Federal de Inversiones. -

CATAMARCA-LA RIOJA: AREAS HOMOGENAS EN BASE A UN CONJUNTO DE INDICADORES DEMOGRAFICOS
Y SOCIO-ECONOMICOS

JURISDICCIONES	DP	IM	IE	RF	PU	TCI	TEP	TAP	PSC	PV	V
Area 1: <u>CATAMARCA</u> Dpto. Capital	115,2	92,2	12,0	0,61	98,9	30,8	83,0	22,4	27,8	5,05	8,8
Area 2: a) <u>CATAMARCA</u> Dpto. F.M. Esquiú	23,9	97,9	14,9	0,78	36,2	13,8	82,1	27,7	18,4	5,09	16,1
Dpto. Valle Viejo	22,8	93,6	14,3	0,75	85,5	26,6	85,4	30,4	18,4	5,04	22,3
b) <u>LA RIOJA</u> Dpto. Arauco	4,2	99,1	13,2	0,71	68,3	22,7	82,2	40,9	12,8	4,45	14,5
Dpto. Gob. Gordillo	1,5	99,6	13,6	0,66	74,8	15,8	84,6	38,1	15,7	4,55	17,3
Dpto. Chilcito	5,1	98,4	12,4	0,73	85,4	22,7	82,9	34,0	17,7	4,83	12,3
Dpto. Capital	5,1	95,1	11,0	0,65	96,1	37,0	82,0	23,2	26,2	4,74	8,5
Area 3: <u>LA RIOJA</u> Dpto. C. Barros	2,1	103,9	33,8	0,64	0	6,1	86,6	44,8	8,9	3,83	5,5
Area 4: <u>CATAMARCA</u> Dpto. Ancasti	1,2	103,6	20,1	0,72	0	29,3	89,9	59,0	4,3	4,61	78,6
Dpto. Capayán	2,3	108,5	13,5	0,86	49,0	15,7	85,2	51,6	6,7	4,65	35,1
Dpto. La Paz	2,0	106,8	12,5	0,86	62,8	5,5	86,8	59,0	6,2	4,51	77,0
Dpto. Paclín	3,5	107,8	21,1	0,84	31,6	2,0	86,6	45,9	8,0	4,60	68,4
Dpto. Pomán	1,3	109,8	17,8	0,86	19,8	3,0	84,9	54,2	9,7	4,55	51,0
Dpto. S. Rosa	4,7	116,4	15,3	0,90	32,5	20,9	87,0	57,4	6,5	4,56	87,1
Area 5: <u>LA RIOJA</u> Dpto. Famatina	1,0	106,0	22,7	0,93	26,3	-4,0	87,8	46,6	8,9	4,09	7,0
Dpto. Sanagasta	0,8	101,7	22,4	0,83	94,0	0,8	87,2	46,4	10,5	4,27	6,3
Dpto. G. Lamadrid	0,2	100,9	14,7	0,96	0	-2,3	83,5	57,4	5,7	4,07	15,3
Area 6: a) <u>CATAMARCA</u> Dpto. Andalgalá	2,5	101,7	17,0	0,78	61,2	13,6	85,2	46,7	14,3	4,59	17,4
Dpto. Tinagasta	0,8	100,2	18,1	0,73	61,5	8,5	86,1	49,8	11,4	4,49	47,7
Dpto. Belén	1,4	94,1	15,1	0,83	57,3	10,1	84,9	55,3	10,1	4,65	57,0
Dpto. S. María	2,3	91,4	18,6	0,70	44,4	16,9	86,6	46,4	10,1	4,42	63,6
b) <u>LA RIOJA</u> Dpto. G. Lavalle	0,8	98,9	14,9	0,88	49,7	-1,5	86,7	50,2	8,3	4,84	16,2
Dpto. G. Sarmiento	0,2	101,4	15,0	0,85	47,0	-7,9	88,2	45,0	9,6	4,52	14,2
Dpto. G. Belgrano	1,9	101,1	18,5	0,71	36,3	-2,5	83,8	49,5	11,7	4,34	27,6
Dpto. G. Ocampo	2,5	105,0	22,1	0,66	37,0	-0,3	86,6	48,1	7,0	4,39	29,5
Dpto. V. Peñaloza	1,4	100,9	15,1	0,60	55,2	4,3	84,4	51,3	9,4	4,69	28,8
Area 7: Dpto. El Alto	1,5	126,2	22,2	0,79	0	0,1	89,7	51,2	6,5	4,28	64,7
Area 8: a) <u>CATAMARCA</u> Dpto. Ambato	1,9	110,0	19,7	0,77	0	-1,5	90,8	46,8	7,3	4,52	27,0
b) <u>LA RIOJA</u> Dpto. G.A.V. Peñaloza	0,8	103,5	15,5	0,85	0	-1,2	88,2	52,7	6,5	4,48	44,1
Dpto. S.B.de los Sauces	1,8	103,2	23,2	0,85	0	-4,4	88,4	50,2	9,4	4,30	39,0
Dpto. G. Quiroga	1,3	107,0	16,3	0,74	0	-4,5	85,7	61,5	5,6	4,80	89,2
Dpto. G. San Martín	0,7	105,6	15,5	0,79	0	-13,4	84,6	65,1	4,8	4,80	39,7
Dpto. Independencia	0,3	109,6	13,1	0,85	0	-6,7	85,7	54,5	4,6	4,78	41,6
Area 9: <u>CATAMARCA</u> Dpto. A. de la Sierra	0	87,9	10,0	0,91	0	26,5	91,3	80,8	4,2	4,07	99,5

Fuente y Notas: Ver página siguiente.

te: Elaborado en base a datos del Centro Nacional de Población de 1980.

s: D.P.: Densidad de población (hab./km²); IM: Índice de Maculinidad (%); IE: Índice de envejecimiento de la población (%); RF: Relación de fecundidad (%);

P.V.: Relación entre población que vive en centros de más de 1000 habitantes y población total (%); ICI: Tasa de Crecimiento Intercensal 1970-80 (%); TEP: Tasa de escolarización primaria (%);

TAP: Tasa de Analfabetismo Potencial (%); PSC: Población mayor de 19 años con el ciclo secundario completo (%); PV: Personas por vivienda ocupada. V: Viviendas tipo: Pieza de inquilinato, rancho, vivienda precaria y otros (%).-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

la misma manera en términos de los indicadores elegidos y constituir así un área homogénea.

Los resultados obtenidos por la aplicación del método de "clustering" determinaron un total de 9 áreas homogéneas.

Como conclusión general de la regionalización resultante puede decirse que a medida que decae la importancia relativa de la población urbana de los distintos departamentos y van perdiendo importancia las actividades terciarias e industriales y luego aumentando la preminencia de la ganadería extensiva en detrimento de la agricultura bajo riego, empeora el comportamiento de los indicadores seleccionados que parcialmente caracterizan las condiciones de vida de la población.

Si bien la conclusión descripta es conocida, lo notable son los niveles de los indicadores socio-económicos, propios de un estadio de subdesarrollo que encubre una situación de pobreza extrema para un alto porcentaje de la población de las dos provincias. En cuanto a la pobreza relativa, aspecto del subdesarrollo de gran interés y de mayor especificidad que el que nos ocupa en este diagnóstico, se recomienda la lectura del trabajo "La Pobreza en la Argentina" realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Las áreas homogéneas definidas son las siguientes:

- Area 1

Constituída por el departamento de Capital de la Provincia de Catamarca.

- Area 2

a) En Catamarca conformada por los departamentos de F.M. Esquiú y

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Valle Viejo.

b) En La Rioja constituida por los departamentos de Capital, Arauco, Chilecito y Gobernador Gordillo.

- Area 3

Constituída por el departamento de Castro Barros de la Provincia de La Rioja.

- Area 4

Constituída por los departamentos de Ancasti, Capayán, La Paz, Paclín, Pomán y Santa Rosa de la Provincia de Catamarca.

- Area 5

Constituída por los departamentos de Famatina, Sanagasta y General Lavalle de la Provincia de La Rioja.

- Area 6

a) En Catamarca constituida por los departamentos de Andalgalá, Belén, Tinogasta y Santa María.

b) En La Rioja constituida por los departamentos de General Lavalle, General Sarmiento, General Belgrano, General Ocampo y R.V. Peñaloza.

- Area 7

Constituída por el departamento de El Alto de la Provincia de Catamarca.

- Area 8

a) En Catamarca constituida por el departamento de Ambato.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

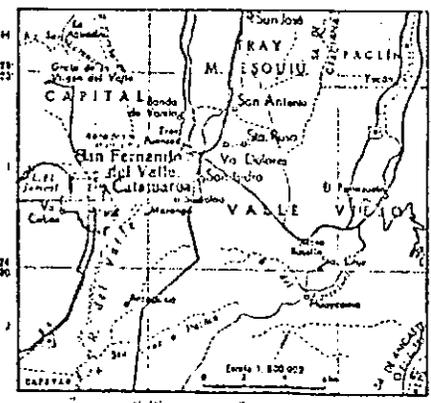
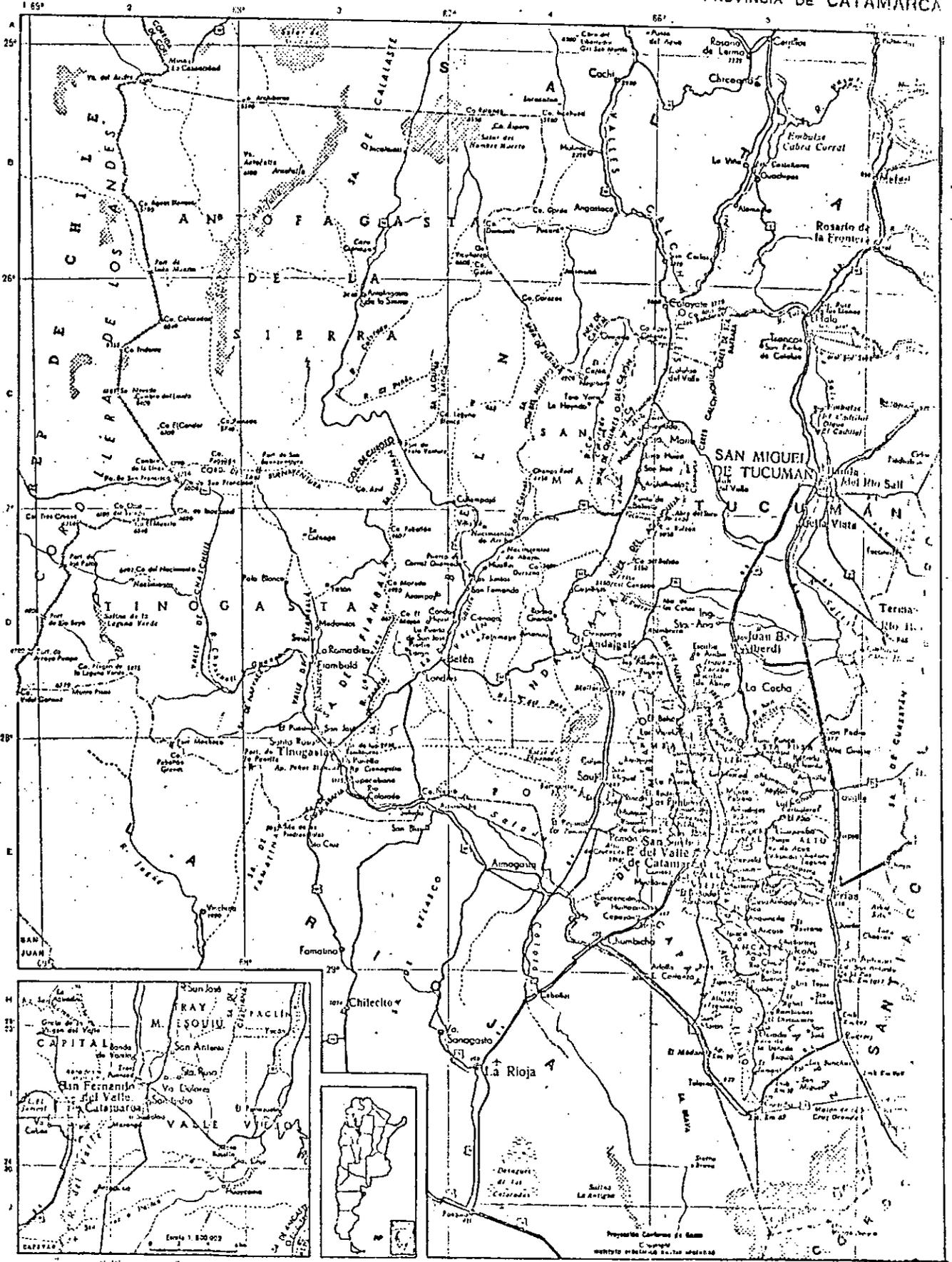
b) En La Rioja constituida por los departamentos de General A.V.
Peñaloza, S.B. de los Sauces, General Quiroga, General San
Martin e Independencia.

- Area 9

Constituida por el departamento de Antofagasta de la Sierra de la
Provincia de Catamarca.

INFRAESTRUCTURA VIAL

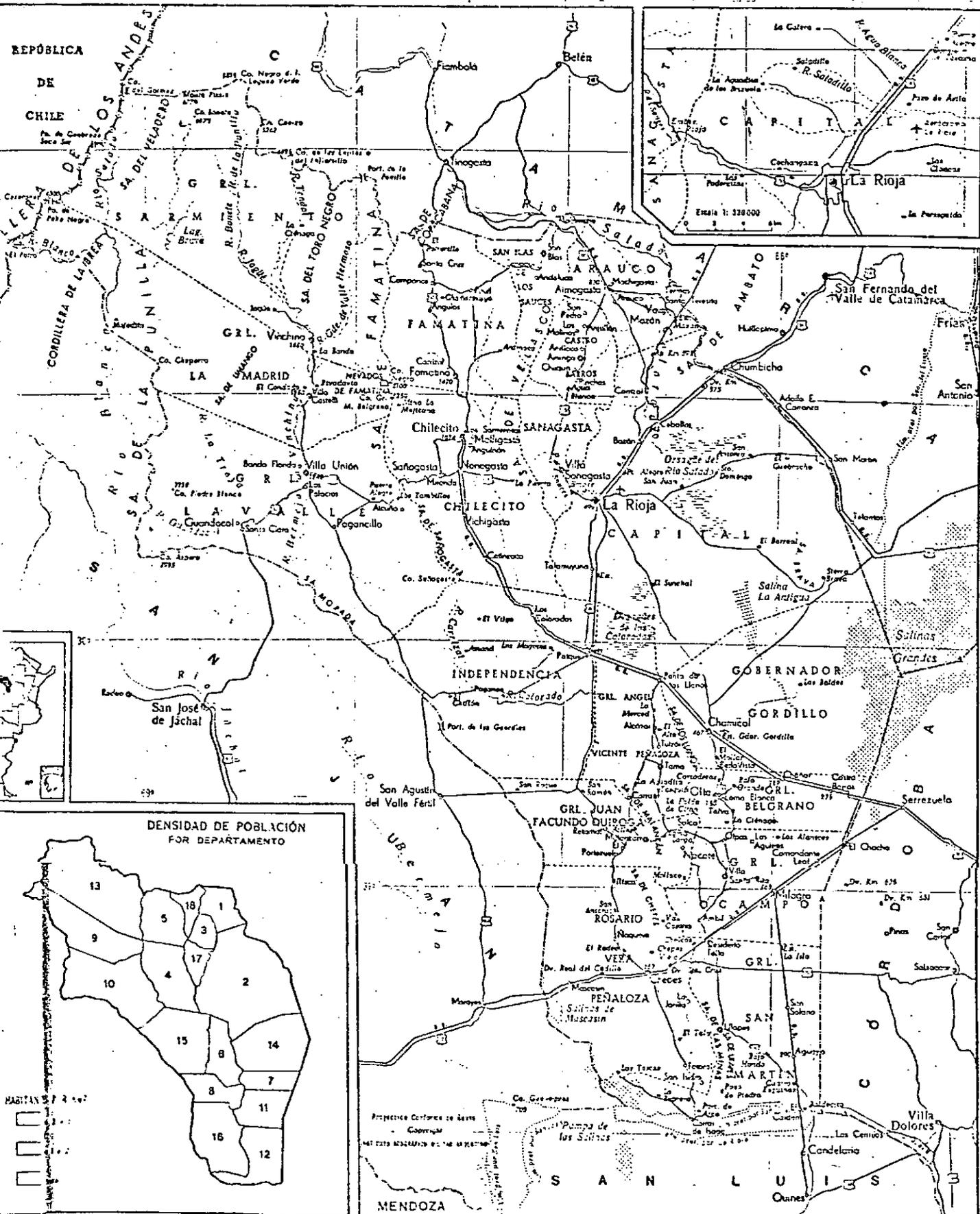
PROVINCIA DE CATAMARCA



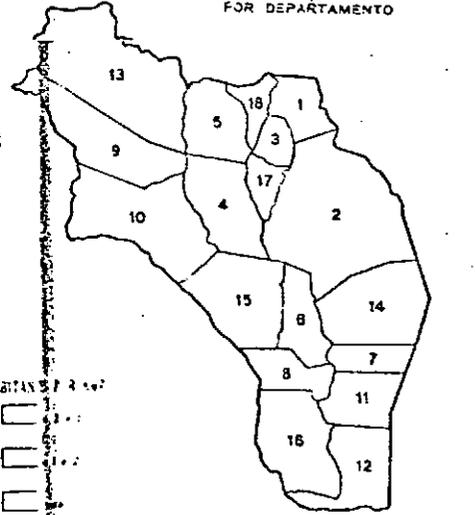
Escala 1:2200000
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

INFRAESTRUCTURA VIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



DENSIDAD DE POBLACIÓN POR DEPARTAMENTO



Escala 1: 2000000

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

II.4. BIBLIOGRAFIA: PRINCIPALES TRABAJOS POR ESTUDIOS CONSULTADOS

- . Plan de Electrificación de la Provincia de La Rioja. Energía y Desarrollo S.A. - C.F.I. Buenos Aires, 1981.
- . Estudios de casos de minifundios en áreas regadas de Catamarca. Abitbol, José. 1972.
- . Abastecimiento eléctrico a los departamentos de Andalgalá, Belén, Pomán y Tinogasta, Energía y Desarrollo S.A. - C.F.I. Buenos Aires, 1979.
- . Estudio de las migraciones de la Provincia de Catamarca. Herrán, Carlos - C.F.I. Buenos Aires, 1974.
- . Programa de Desarrollo Económico de las zonas con áreas de riego, Ministerio de Agricultura y Ganadería- C.F.I. - Bureau pour le developpement de la Production Agricole Buenos Aires, 1971.
- . Proyecto NOA Hídrico. Subsecretaría de Recursos Hídricos. C.F.I. INCYTH. 1980.
- . Programa de Desarrollo Integral de los Valles de Catamarca y Paclín. Pcia. de Catamarca. C.F.I. 1982.
- . Manuales sobre métodos de cálculo de la Población. Varios manuales. Naciones Unidas, New York.
- ✓ Teoría y Práctica del liberalismo. Política anti-inflacionaria y apertura económica en la Argentina 1976-1981. Canitrot, Adolfo. RDE, N° 82, 1981. IDES.
- . Plan Provincial de Provisión de Agua Potable. La Rioja. Dirección General de Planeamiento. La Rioja, 1982.
- . Sistematización de Parques, Areas y Zonas Industriales del País. C.F.I. Buenos Aires, 1983.

II.5. FUENTES DE INFORMACION UTILIZADAS

- . Las fuentes de información utilizadas se citan al pie de cada cuadro estadístico incluido en el estudio.

LA RIOJA - LOCALIDADES DE 40 a 100 HABITANTES QUE NO POSEEN SERVICIO DE AGUA
POTABLE - 1980 (Continuación)

Departamento	Localidades	Habitantes	Viviendas
S.B.de los Sauces	El Retiro	53	21
C.Barros	Agua Blanca	94	28
Gral.S.Martín	El Abra	47	11
"	Aguayo	72	30
"	El Balde	59	11
"	La Represa	52	9
"	Nueva Esperanza	56	11
"	San Rafael	61	13
"	San Solano	81	27
"	Corral de Isaac	48	12
Gral.Lavalle	El Chuschín	54	19
"	El Cardón	43	6
"	El Molle	53	14
"	La Maravilla	65	14
"	Paso San Isidri	49	25
"	Puerto Alegre	65	16
J.F. Quiroga	Atilés	61	21
"	Carrizalillo	62	12
"	El Potrero	43	10
"	El Quemado	78	25
"	La Chimenea	62	12
"	Loma Larga	61	13
"	Los Algarrobos	46	13
"	Puluchan	48	13
"	Solca	92	23
"	Tosquea	50	11
"	Tres Cruces	44	11
"	Unquillar	45	10
Independencia	Patquía Viejo	56	10
"	Represa de la Punta	49	6
Gral.Ocampo	Agua Colorada	41	10
"	Aguadita de los Peralta	87	19
"	Anzulón	93	23
"	El Cerco	42	9
"	Esquina Grande	48	11
"	La Naranja	52	9
"	Los Mistoles	58	15
"	San Cristóbal	40	11
Arauco	La Canchita	55	10
Chilecito	Aeropuerto Anginan	87	17
TOTAL		5.434	1.323

Fuente: Provincia de La Rioja - Dirección General de Planeamiento - Plan Provincial de Provisión de Agua Potable - La Rioja - 1982.

LA RIOJA - LOCALIDADES CON SERVICIO REDUCIDO DE AGUA POTABLE - 1980

Departamento	Localidades	Habitantes	Viviendas
Capital	Bañado de Raimundo	21	3
"	Bazán	35	9
"	La Buena Suerte	7	2
"	Cebollar	101	18
"	El Quebracho	44	14
"	Talayuna Arrila	51	12
"	Talayuna Estación	99	26
"	La Trampa del Tigre	89	18
"	El Topón	17	4
"	La Ramadita	57	12
"	La Esperanza	2	1
"	Las Catas	51	12
"	Lomitas El Tala	42	9
"	Pozo de Avila	13	3
"	Puerto Alegre	11	2
"	San Antonio	16	4
"	San Guillermo	15	3
"	San Lorenzo	29	7
"	S. Nicolás del Recreo	14	4
"	El Barrialito	64	14
Arauco	Bañado de los Pantanos	241	46
"	La Tarija	6	2
"	Arauco	424	160
"	Udpinango	59	30
Gob. Gordillo	Bella Vista	124	40
C. Barros	Las Peñas (°)	75	19
S.B.de los Sauces	Alpasinche (°)	198	63
"	Chuñahuasi (°)	80	30
San Martín	Nueva Esperanza	56	11
"	Siempre Verde	15	3
"	Bajo Hondo	25	6
"	Baldecito	13	4
"	Villa Nidia	14	6
"	El Cadillo	17	3
Gral. Belgrano	Miraflores	30	4
Sanagasta	Villa Sanagasta (°)	1217	474
T O T A L		3382	1080

Fuente:

(°) Incluye servicio domiciliario.